

**AUTORIZACE EL LIBRO CON 172 FOLIOS EN BLANCO, NUMERADAS Y SELLADAS  
CON SELLO DE ESTA OFICINA, PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE TEPETITAN  
REGISTRE TODOS LOS ACUERDOS Y ACTAS QUE OCURRAN A PARTIR DEL  
PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.-**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITAN, PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.-**

**F:\_\_\_\_\_**

**GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**

**ALCALDE MUNICIPAL**



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO UNO**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MIÉRCOLES DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; **Licdo. JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, ya que el concejo Municipal tomo posesión el día primero de mayo de dos mil doce, es necesario hacer modificaciones a los acuerdo municipales del concejo saliente. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.**- El Concejo Municipal acuerda nombrar la **Licda. FLOR ESPERANZA VILLALTA PALACIOS**, como tesorera Municipal de esta Alcaldía, devengado el salario actual, como tesorero municipal, de conformidad al artículo numero treinta, numeral dos, así mismo se rendirá la fianza respectiva en conformidad con el artículo noventa y siete del código Municipal vigente.

**ACUERDO NÚMERO DOS.**- Dándole vida al artículo ochenta y seis, inciso tercero del código municipal, establece nombrar dos refrendarios de cheques quedando los señores: **Guillermo Antonio Mejía Delgado**, Alcalde Municipal; **Francisca Guadalupe López Guevara**, Segunda Regidora Propietaria.

**ACUERDO NÚMERO TRES.**- Nombrar a la **Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios**, y el señor **Guillermo Antonio Mejía Delgado**, Alcalde Municipal tesorera Municipal para que efectuó el retiro de los Fondos del Instituto Salvadoreño de Desarrollo



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

Municipal (ISDEM), correspondiente al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) desde el primero de Mayo hasta el treinta y uno de diciembre dos mil doce.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Agencia San Vicente, la nueva refrenda de las firmas autorizadas para firmar los cheques, de las cuentas detalladas a continuación:

Nº	TIPO DE CUENTA	NOMBRE	NUMERO
1	Ahorro	FODES 25 %	No. 1180293260
2	Ahorro	TEPETITAN/FISDL/PATI	No. 01180427569
3	Ahorro	TEPETITAN/FISDL/PFGL/C1	No. 0180428042
4	Ahorro	TEPETITAN/FISDL/PFGL/C2	No. 01180429464
5	Ahorro	TEPETITAN/FISDL/AECID	No. 1180429618
6	Corriente	Tes. Mpal. Proyecto Empedrado fraguado superficie de concreto y cordón cuneta en calle la ronda sur final, calle lotificación 13 de febrero.	No. 00180160450
7	Corriente	Fondo Municipal	No. 00180110088
8	Corriente	FODES 25%	No. 00180124232
9	Corriente	Tes. Mpal. Proyecto, Construcción de Acera de concreto en cantón Concepción de Cañas	No. 00180160468
10	Corriente	Tes. Mpal. Elaboración de Carpetas Técnicas.	No. 00180124216
11	Corriente	Tes. Mpal. Proyecto Parcelación Nuevos Horizontes.	No. 00180156150

Todas las cuentas antes mencionadas a favor de la Tesorería, y por facultad conferida en tomar posesión el primero de mayo del corriente año, se solicita el cambio de firmas por las personas antes autorizadas, nombrando como refrendarios de cheques a los señores **Guillermo Antonio Mejía Delgado**, Alcalde Municipal; **Francisca Guadalupe López Guevara**, Segunda Regidora Propietaria; la **Licda. Flor Esperanza**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**Villalta Palacios**, Tesorera Municipal. Los cheques librados tendrán valides con el sello y firma de la Tesorera Municipal y cualquiera de los refrendarios.

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal considerando que habiendo resultado electos en las elecciones de concejos Municipales celebradas el día 11 de marzo de 2012 y emitidas las respectivas credenciales por medio del Tribunal Supremo Electoral que los acredita como nuevo Gobierno Local para el periodo del Primero de Mayo de 2012 al Treinta de Abril de 2015, quedando conformado de la siguiente manera: **Guillermo Antonio Mejía Delgado**, Alcalde Municipal, **Sr. Wiliam Lorenzo Portillo Alfaro**, Síndico Municipal, **Sr. José Luis Flores Bolaños**, primer regidor propietario, **Srita. Francisca Guadalupe López Guevara**, segunda regidora propietaria, **Licdo. José Boris Ramírez Meléndez**, primer regidor suplente, **Elsy Maribel Acevedo de Portillo**, segunda regidora suplente, **José Santos Rivas**, tercer regidor suplente y el señor **Julio Cesar Barrera** cuarto regidor suplente.

**ACUERDO NUMERO SEIS.-** Retomar el crédito con la empresa KR Tepetitán, que el concejo saliente aprobó, para que las personas portadoras de un vale, firmado y sellado por la Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal, el cual tendrá validez con una de las firmas de las autorizadas. Dicho crédito se cancelara en los primeros diez días posteriores al mes anterior. Y tendrá validez desde el primero de Mayo de dos mil doce al treinta uno de Diciembre de dos mil Doce. **Certifíquese y Emita a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** Considerando: a) Que la Municipalidad cuenta con el servicio de abastecimiento de agua potable y es necesario abrir nuevas acometidas cuando lo población lo solicite. Las tuberías de agua, que abastecen a la Municipalidad se dañan constantemente b) es necesario darle mantenimiento y reparación al parque Municipal, Alumbrado publico y otras dependencias de la Municipalidad. c) es necesario utilizar material adecuado para dichas reparaciones, para la elaboración de nuevas acometidas. **ACUERDA:** pactar un crédito con “Ferretería Los Toños” para que abastezca de material requerido mediante una nota, previamente firmada por la Licda.



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal y la Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, dicha nota tendrá validez con una de las firmas de las autorizadas, el crédito tendrá duración desde el primero de mayo hasta el treinta uno de diciembre de dos mil doce, y será cancelado dentro de los diez días posteriores al mes, en el que se entrego material. Deberá anexarse el respectivo comprobante de crédito fiscal. **Certifíquese y emita a quien corresponda.**

**ACUERDO NÚMERO OCHO.-** El Concejo Municipal en consideración al Art. Número dos, numeral dos inciso segundo, y en relación a los Arts. Cuatro y Once de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, se acuerda prescindir a partir del primero de mayo de dos mil doce, del personal de confianza detallando así:

- |                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| 1. Francisca Evelia García | Secretaria Municipal        |
| 2. María Vitelia Canjura   | Tesorera Municipal          |
| 3. Denis Alexander Durán   | Administrador de Turicentro |

Prescinde y nombra *NUESTRO PERSONAL DE CONFIANZA EN BASE A LAS FACULTADES QUE OTORGA EL ARTÍCULO TREINTA NUMERAL UNO Y DOS DEL CODIGO MUNICIPAL.*

**ACUERDO NÚMERO NUEVE.-** siguiendo en conformidad con el artículo antes mencionado acuerda nombrar la **Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón** como secretaria Municipal, devengando el salario de seiscientos dólares del cual se le harán los descuentos respectivos de ley, nombrar a la **Licda. Iris Altagracia Meléndez Navarrete** como Jefe de UACI; devengando el salario de trescientos sesenta y seis dólares, al cual se le harán los descuentos respectivos de ley.

**ACUERDO NÚMERO DIEZ.-** El Concejo Municipal, considerando. I) Que la Ley de Acceso a la información Publica (LAIP), fue Decretada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo No. 534, de fecha 2 de diciembre de 2010, Publicada en el Diario oficial No. 70, Tomo No. 391, del ocho de abril de dos mil once, tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del estado y



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

cuya aplicación obligatoria es a partir del 8 de mayo de 2012; II) Que dicha ley es de carácter obligatoria, para toda la administración pública a nivel nacional y local, a las cuales se suman las instituciones mixtas y privadas sean estas naturales o jurídicas que manejen fondos o información del Estado. En vista de lo anterior, el Concejo Municipal en cumplimiento a los establecido en los artículos 48 y 49, inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública, **ACUERDA:** a) en vista de que la unidad se creo el cinco de septiembre de dos mil once, y que legalmente entre en vigencia el día ocho de mayo de dos mil doce, ponerla en funcionamiento a partir de ese día. b) Nombrar a la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón actualmente con el cargo de Secretaria Municipal, como oficial de Información, tendrá que asumir a partir de su notificación, con las funciones establecidas en el Art. 50 de la Ley de Acceso a Información Pública. Iniciando funciones desde veintiuno de mayo de dos mil doce.

**ACUERDO NÚMERO ONCE.-** Considerando: a) Que la Municipalidad aun se encuentra en déficit financiero, por las deudas recibidas y por la carencia total de papelería necesaria para el funcionamiento de la Municipalidad. b) Que de conformidad con el articulo cuarenta y ocho de la Ley de Acceso a la Información Pública, que entro en vigencia el pasado ocho de mayo del corriente año; el cual establece que las Municipalidades con un ingreso menor a dos millones de dólares anuales, podrán tener unidades unipersonales que podrán recaer sobre la Secretaria Municipal o algún miembro del concejo, y se otorgo adhonorem a la secretaria Municipal Actual. c) Que a folio numero ciento veintiuno del libro de Actas y Acuerdos Municipales año dos mil once se encuentra asentado el acuerdo numero uno en acta numero once, celebrada el cinco de septiembre de dos mil once, por el Concejo Municipal en esa fecha, acordó contratar por servicios profesionales a la Licda. Arely Orellana Rivas, para desempeñar las funciones de la unidad de Acceso A la Información. Violentando el articulo ciento once del Código Municipal, el cual establece que no podrán ser empleados municipales el conyugue o parientes hasta en tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad de Algún miembro del Concejo y en este caso la empleada es Conyugué del señor Juan Ramón Aguilar, quien fue Tercer Regidor Suplente del Concejo Municipal en la fecha de contratación. d) Que a folio numero



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

cuatro del Libro de Actas y Acuerdos Municipales año dos mil doce, se encuentra asentado el acuerdo numero siete, inciso segundo el que nombra a la Licda. Arely Orellana Rivas como encargada de la unidad de acceso a la información pública y transparencia fiscal. Y en el acuerdo numero ocho numeral diecisiete de la misma acta, acuerdan refrendar el nombramiento de la Licda. Arely Orellana Rivas, como encargada de la unidad de acceso a la Información y Transparencia Municipal. Violentando el artículo treinta uno numeral doce, el cual prohíbe a los Concejos Municipales la utilización de los fondos públicos municipales que perjudiquen los bienes e ingresos del municipio, durante los ciento ochenta días para los cuales fueron electos, en lo relativo al aumento de salarios, dietas, bonificaciones y al nombramiento de personal o creación de nuevas plazas a cualquier título; salvo casos fortuitos o de calamidad pública. En consecuencia de los considerandos anteriores el Concejo Municipal en uso de sus Facultades que el Código Municipal le confiere. Acuerda prescindir de los profesionales de la Licda. Arely Orellana Rivas a partir del 21 de Mayo de dos mil doce. **CERTIFIQUESE Y EMITASE A QUIEN CORRESPONDA.**

**ACUERDO NÚMERO ONCE - A.-** A través de este acuerdo El Concejo Municipal autoriza al señor Guillermo Antonio Mejía Delgado Alcalde Municipal, para que conceda “Poder General Judicial con Clausula Especial”, a un Abogado para que represente al Alcalde y el Concejo Municipal en diligencias judiciales y extrajudiciales ante cualquier Juzgado de la Republica, Tribunal o cualquier Institución de la Republica, con le objetivo de contestar demanda e interponga cualquier recurso ante las referidas instituciones mencionadas anteriormente. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

**ACUERDO NÚMERO DOCE.-** En vista la necesidad de que las calles principales y secundarias del municipio permanecen sucias, es necesario asignar parte del personal existente a un programa de ornato y limpieza de la municipalidad, y considerando los perfiles requeridos para cada una de las áreas de trabajo. Detallados en el Manual Descriptor de Puestos, y el Manual de funciones de la municipalidad. Acuerda cambiar



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

funciones y nombramiento de empleados municipales que laboran en esta Alcaldía así:

1. **Br. Oscar Emilio Carbajal**, quien actualmente es el encargado de la unidad de Medio Ambiente, y considerando que no cumple el perfil requerido para ese puesto, se nombra Encargado de turicentro y auxiliar de bombeo adhonorem, los días de descanso del bombero actual.
2. **Sr. Juan Orlando Ayala**, actualmente desempeña el cargo de ordenanza y encargado de bodega, quien de ahora en adelante desempeñara el cargo de ornato y limpieza de la Municipalidad.

**ACUERDO NUMERO DOCE – A:** En consideración que hay nuevo Gobierno y es necesarios hacer movimientos de personal que se adecuen a las líneas de trabajo del nuevo Gobierno Municipal, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que el Código Municipal le confiere, acuerda cambiar funciones del personal siguiente:

- Juan Humberto Rivas, mantiene su nombramiento de auxiliar de turicentro, de ahora en adelante desempeñara las funciones de Peón de Aseo. Mientras este Concejo Municipal administre la Alcaldía Municipal. Y desempeñara sus funciones a partir del 01 de mayo hasta el 31 de Diciembre de 2012 manteniendo el salario actual.-
- David Horacio Cárcamo, quien desempeñaba las funciones de Jefe de UACI, desempeñara las funciones de JEFE de R.E.F. y desempeñara sus funciones a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012, devengando su salario actual.-
- Licda. Mercedes Margarita Torres Delgado de Ángel. Quien antes desempeñaba el cargo de JEFE de R.E.F. ahora desempeñara las funciones de Encargada de la Unidad Ambiental a partir del 01 de mayo de 2012 y devengara su salario actual.-
- Lorenzo Meléndez, nombrado originalmente como peón de aseo, mantendrá su nombramiento original, pero desempeñara las funciones de auxiliar de turicentro, mientras este Concejo Municipal administre la Alcaldía Municipal, a





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012, manteniendo su salario actual.-

- José Francisco Rivas, además de sus funciones como encargado de Catastro, realizara las funciones de Encargado de Bodega, adhonorem. Y desempeñara sus funciones a partir del 01 de julio hasta el 31 de Diciembre de 2012.-

**ACUERDO NÚMERO DOCE – B.-** Este Concejo Municipal acuerda retomar el contrato del Ingeniero José Francisco Rivas a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012, para que realice las funciones de encargado de catastro.- Y como encargado de bodega a partir del primero de julio hasta el 31 de diciembre de 2012.-

**ACUERDO NÚMERO DOCE – C.-** Este Concejo Municipal acuerda retomar el contrato del señor Manuel de Jesús Pérez Cárcamo, para que realice las funciones de encargado de bombeo de agua potable a partir del primero de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012.-

**ACUERDO NUMERO TRECE.-** Debido a que existen imprevistos de gastos, insumos para el buen funcionamiento de Turicentro y servicio de agua potable, a diario en la Municipalidad, es necesario aperturar un fondo circulante denominado caja chica, en con un valor máximo de quinientos dólares mensuales y funcionara a partir del primero de mayo hasta el treinta y uno de diciembre dos mil doce, para cancelar gastos menores a cincuenta dólares, si dichos gastos exceden de esa cantidad, serán cancelados con cheque. Las funciones serán dadas adhonorem a la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón. Quien deberá realizar el procedimiento establecido en el instructivo Municipal de caja chica, y deberá rendir fianza requerida, se autoriza para que inicie los tramites correspondiente.- **AUTORISASE Y CERTIFIQUESE A QUIEN CORRESPONDA.**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE.-** El Concejo Municipal acuerda refrendar los nombramientos de los siguientes empleados Municipales:



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Licda. Miriam Aracely Moreno Cárcamo, Jefe del Registro y Control Tributario quien desempeñara su cargo a partir del 01 de mayo hasta el 31 de Diciembre de 2012 y devengara el salario que actualmente posee.-
- Lic. Everd de Jesús Delgado Montano, para que realice las funciones de Contador municipal y devengara el salario que actualmente posee.- a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012.-
- Javier Enrique Cárcamo Orantes, como Motorista del Vehículo Recolector de Basura, a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012, devengando su salario actual.-
- Juan Humberto Rivas, como peón de aseo, a partir del 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 2012.-
- Oscar Emilio Carbajal como Auxiliar de Turicentro y Auxiliar de Bombeo a partir del 01 de mayo hasta el 31 de 2012.-
- Juan Orlando Ayala Flores, como Encargado de Ornato y Limpieza de la Municipalidad, a partir del 01 de mayo de 2012.-
- David Horacio Cárcamo, como Jefe de R.E.F. a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012.-
- Licda. Mercedes Margarita Torres Delgado, como encargada de la Unidad de Medio Ambiente. A partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012.-
- Licda. Iris Altagracia Meléndez Navarrete como Jefe de UACI a partir del 01 Mayo hasta el 31 de Diciembre de 2012.-
- Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón como Secretaria Municipal, Oficial de Información y Encargada de Caja Chica Ad-honorem, desde el 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre.-
- Ing. José Francisco Rivas, como encargado de Catastro y encargado de Bodega a partir del 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 2012.-
- El señor Manuel de Jesús Pérez Cárcamo como Encargado de Bombeo de Agua a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012.-
- Al señor Jesús Alberto Corvera como Guardaparque a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios como Tesorera Municipal a partir del 01 de Mayo hasta el 31 de diciembre de 2012.-
- Licda. Iris Altagracia Meléndez Navarrete como Jefe de UACI a partir del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2012.-
- El señor Lorenzo Antonio Meléndez Valladares, como encargado de turicentro a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012.-

**ACUERDO NUMERO CATORCE - A.-** De conformidad al artículo cincuenta del Código Municipal, se nombra Alcalde Especifico al señor **José Luis Flores Bolaños** primer regidor propietario, para que firme en su nombre documentos de egresos, de la misma forma para que los pagos del tesorero sean legítimos, deberán contener el Visto Bueno del Sindico Municipal y el DESE del alcalde especifico en conformidad con el articulo ochenta y seis, inciso segundo del Código Municipal vigente.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE.-** En base al Artículo treinta, numeral tres, acuerda nombrar las comisiones necesarias y convenientes para mejor cumplimiento de sus facultades y obligaciones, quedando integrado de la siguiente manera:

**1. COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE:**

Se nombra al primer regidor propietario, José Luis Flores Bolaños, al señor Miguel Edmundo Ayala Flores, promotor de salud del cantón la virgen, y ala Licda. Mercedes Margarita Torres de Ángel, encargada de la Unidad de Medio Ambiente.

**2. COMISION DE EDUCACION**

Se nombra al tercer regidor suplente señor José Santos Rivas, segunda regidora propietaria Francisca Guadalupe López Guevara y la señorita Olga Margarita Escamilla.

**3. COMISION DE LIMPIEZA Y ORNATO**

Se nombra al señor Síndico Municipal, Wilian Lorenzo Portillo Alfaro, segunda regidora suplente Elsy Maribel de Portillo, los señores Juan Orlando Ayala, Nuvia



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

Marixa Martínez, Encargados de Ornato, Limpieza y Mantenimiento de la municipalidad.

**4. COMISION DE DEPORTE Y CULTURA**

Se nombra al primer regidor suplente Licdo. José Boris Ramírez, al cuarto regidor suplente Julio Cesar Barahona, y al señor Juan Miguel Canjura habitante del Cantón la Virgen, Jesús Alberto Corvera, Guarda Parque Municipal, Elvin Noé Montano habitante del Barrio el Centro, Walter Guillermo Torres.

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS.-** Nombrar a la señora **Olga Margarita Escamilla López** como Oficios Varios y Encargada de Bodega por tres meses de prueba, devengando el salario de trescientos quince dólares, considerados por la distancia de su residencia hasta el lugar de trabajo, en común acuerdo de ser evaluada en ese lapso de tiempo por Este Concejo Municipal o por otra persona designada por el Concejo Municipal.- **Comuníquese.-**

**ACUERDO NUMERO DIECISIETE:** Acuerda celebrar dos sesiones ordinarias al mes el primero y tercer viernes del mes iniciando a las ocho de la mañana y serán pagadas con la cantidad de ciento cincuenta y siete dólares con cincuenta centavos cada una. Siempre y cuando asistan a dichas sesiones, y se le harán los descuentos respectivos de ley. Y realizar una extraordinaria al mes, cuando sea necesario de acuerdo a la programación de actividades que se tengan. Serán realizadas en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal u otro lugar que acuerde el concejo, Y se hace constar que en los meses festivos de Agosto y Diciembre se realizaran las sesiones que sean necesarias para planificar las actividades de las fiestas patronales y la fiesta navideña, pero no serán remuneradas.-

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO.-** Acuerda asignar dieta especial, por dos sesiones ordinarias pagadas por trescientos quince dólares cada una. Al señor Wilian Lorenzo Portillo Alfaro, Sindico Municipal. Programadas y consideradas de la misma manera del acuerdo numero diecisiete. Y una extraordinaria las veces que sea necesario y considerada junto con los demás Concejales Municipales, remunerada por la misma



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

cantidad de las ordinarias. Haciendo Constar que en los meses festivos de Agosto y Diciembre se realizaran las sesiones que sean necesarias para planificar las actividades de las fiestas patronales y la fiesta navideña, pero no serán remuneradas.-

**ACUERDO NUMERO DIECINUEVE.-** En vista de que el concejo anterior, cancelo partidas presupuestarias que son necesarias para realizar proyectos y otras actividades de carácter ordinaria para la Municipalidad, El concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal, acuerda reprogramar el presupuesto Municipal Vigente de la siguiente manera :

<b>Rubro Presupuestario</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>FONDO</b>
61601	Viales		\$30,000.00	FODES 75%
61603	Fomentando el deporte juvenil 2012	\$ 7000.00		FODES 75%
61603	Fortaleciendo las costumbres y tradiciones de tepetitán	\$ 5000.00		FODES 75%
61699	Infraestructura Diversas.-	\$ 18,000.00		FODES 75%

<b>Rubro Presupuestario</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>FONDO</b>
51701	Indemnizaciones al personal permanente	\$ 750.00		FODES 25%
54314	Atenciones Oficiales		\$750.00	FODES 25%

<b>Rubro Presupuestario</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>FONDO</b>
51701	Indemnizaciones al personal permanente	\$ 750.00		FONDO MUNICIPAL
54112	Minerales Metálicos y derivados		\$ 71.00	FONDO MUNICIPAL
61104	Equipos Informáticos		\$679.00	FONDO MUNICIPAL



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO VEINTE.-** Considerando que la Municipalidad se recibió en un déficit financiero, y con deudas por cancelar, y en vista que la Unidad del Mujer, Niñez y Adolescencia, no cumple con las funciones asignadas y no tiene mucho apogeo, el Concejo Municipal en las facultades que le confiere el Código Municipal, acuerda suprimir dicha plaza e indemnizar a la empleada Nuvia Marixa Martínez, Encargada de dicha plaza. Autorizando al señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía y el señor Sindico Municipal Wilian Lorenzo Portillo para que inicie las negociaciones y tramites necesarios. **CERTIFIQUESE Y EMITASE A QUIEN CORRESPONDA.-**

**ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.-** Este Concejo Municipal acuerda adquirir especies Municipales en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, detalladas de la siguiente manera: 2 talonarios de carta de venta a \$7.5 c/u haciendo un total de \$ 15.00 y 40 talonarios de formula 1-Isam a \$3.00 c/u haciendo un total de 120.00.- **Certifiquese y emitase a quien corresponda.-**

**ACUERDO NNUMERO VEINTIUNO - A.-** Acuerdan autorizar el pago de HORAS EXTRAORDINARIAS al personal Administrativo y operativo que labore en horas o días no hábiles, siempre y cuando así lo considere esta Municipalidad, previo acuerdo entre el empleado y el patrono.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS-** este Concejo Municipal acuerda autorizar los gastos desde el 01 de mayo hasta el once de mayo de 2012 de la siguiente manera:

- Erogar la cantidad de \$214.55 para cambio de chapas de puertas de todas las oficinas de la Municipal y del Turicentro afectando el rubro presupuestario 54303 Mantenimiento y Reparación de Bienes Inmuebles y descontadas del FONDO MUNICIPAL.
- Pago de cuota de afiliación de COMURES por el valor de \$2082.10 descontados del FODES 75%.-
- Pago de \$2082.10 en Concepto de préstamo con FIDEMUNI, descontados del Fondo FODES 75% correspondiente al mes de Mayo de 2012.- quedando un



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

saldo actual de \$169,273.10 Préstamo realizado por la administración anterior.-

- Pago por adquirir especies municipales en ISDEM por un total de \$313.59 descontadas del Fondo FODES 75%.-

Además se autoriza la erogación de fondos, del Fondo Circulante:

- Pasajes a la Jefe del Registro y Control Tributario por ir a dejar estado de cuenta a Telecom en San Vicente \$1.00
- Compra de una unión de PVC de 4" para reparar el tubo que conduce a la bomba por \$9.00
- Pasaje a la jefe del registro y control tributario por ir a dejar estado de cuenta a DELSUR S.A. \$1.00
- Por compra de codo pvc liso y cabo triple j/r de 4", para reparación de sistema de agua por un valor de \$16.35
- Por compra de flange pvc de 4" y pegamento pvc por un valor de \$ 40.65

**ACUERDO NUMERO VEINTITRES.-** Debido a que el único vehículo disponible para la Municipalidad es el Recolector de basura, y las necesidades de transporte son muchas, para misiones oficiales, visitas de campo, trasladarse de una comunidad a otra, etc, El Concejo Municipales acuerda conceder combustible, al señor Alcalde, Concejales y empleados Municipales.- **Certifíquese y Comuníquese.**



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado

Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños

Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara

Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez

Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo

Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas

Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera

Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

Secretaria Municipal





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACTA NUMERO DOS**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA.-** De emergencia celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las diecisiete horas del día **VIERNES CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; **Licdo. JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO DE PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde, estableció el quórum, contando con todos los concejales declaro abierta la sesión, seguidamente se discute el punto sobre el convenio firmado premeditadamente con miembros del sindicato ATRAM, el día de hoy en el lapso de las diez de la mañana hasta las doce y treinta del medio día, por una unanimidad se acordó:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

Considerando:

I) Que el día de hoy a las diez de la mañana El Alcalde Municipal y el Sindico Municipal y otro concejal se reunieron con algunos miembros del Sindicato ATRAM y un delegado de la Procuraduría General para la Defensa de los Derechos Humanos.-

II) Que en dicha reunión se acordó premeditadamente sin consultar con el Concejo Municipal en Pleno cancelarle los salarios a los empleados de confianza: Francisca Evelia García, quien desempeñaba el cargo de Secretaria Municipal; María Vitelia Canjura, quien desempeñaba el cargo de Tesorera Municipal, Denis Alexander Durán, quien desempeñaba el cargo de Administrador de Turicentro, despedidos el primero de mayo de dos mil doce y asentado el acuerdo en el acta número uno, por ser empleados de confianza. Mientras se revisaban sus expedientes en fecha de la próxima reunión pactada el viernes once de mayo de dos mil doce.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

III) Que el Concejo Municipal en pleno es la máxima autoridad Municipal de Conformidad al Código Municipal Vigente y no existiendo un acuerdo previo, en el que El Concejo Municipal autorice al señor Alcalde y Sindico Municipal negociar con El Sindicato ATRAM, ni el de cancelar de salarios de los empleados anteriormente despedidos, violentado el artículo treinta numeral dieciocho del Código Municipal.

Por lo tanto este Concejo Municipal en pleno total acuerdan por unanimidad revocar el acuerdo numero dos del convenio firmado con los miembros de Sindicato ATRAM, en la parte referida a cancelar salarios de los empleados de confianza despedidos el primero de mayo: Francisca Evelia García, quien desempeñaba el cargo de Secretaria Municipal; María Vitelia Canjura, quien desempeñaba el cargo de Tesorera Municipal, Denis Alexander Durán, quien desempeñaba el cargo de Administrador de Turicentro. Los demás puntos acordados permanecen igual.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

Y NO HABIENDO MAS QUE CONSTAR, FIRMAMOS LA PRESENTE.

F: \_\_\_\_\_  
Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_  
Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_  
José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_  
Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_  
Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_  
José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO TRES**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **VIERNES ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.**- En base a la solicitud hecha por el Director del Centro Escolar “Colonia el Refugio”, para 15 uniformes deportivos masculinos y 15 uniformes deportivos femeninos, para utilizarlos en las selecciones de futbol y softbol del Centro Escolar, Este Concejo Municipal acuerda comprar dichos uniformes y entregarlos, una vez que se haya terminado de entregar los uniformes deportivos a los equipos de fustal y futbol once que están pendientes.-

**ACUERDO NÚMERO UNO - A:** El Concejo Municipal acuerda hacer la contratación directa para el “Procesamiento Final de Desechos Solidos”, a un precio de \$25.7188 por tonelada métrica desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012, a la empresa Manejo Integral de Desechos Solidos S.E.M. de C.V., En el cual se depositaran todos los desechos resultantes inorgánicos recolectados por el tren de aseo.  
**Certifíquese y comuníquese**

**ACUERDO NÚMERO DOS.**- En vista que el Concejo Saliente, cancelo la cuenta de la disposición final de los desechos solidos. El concejo Municipal aperturar una cuenta



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

corriente en el Banco Hipotecario agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal “Procesamiento Final de Desechos Solidos”, para el realizar el pago a MIDES S.E. M. DE C.V. Se trasladara la cantidad de \$2,000.00 de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán, el Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios y el Lic. José Boris Ramírez Meléndez, Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO TRES.-** Considerando: a) que la niñez y juventud es una de las prioridades del Municipio, b) Es obligación de las Municipalidades establecer áreas y programas de recreación y distracción, para los niños y jóvenes del Municipio, c) dichas actividades deben contener aportes a la cultura y deporte del municipio, para disminuir la tentación de los jóvenes por optar a vicios y asociaciones ilícitas. El concejo Municipal acuerda priorizar el proyecto, **“Fomentando el Deporte Juvenil 2012”** incluyendo en dicho proyecto el torneo de FUTSAL, en las categorías mayores, menores y femenino, iniciando el 19 de mayo y finalizando el 10 de agosto del presente año. El Lema del torneo es **“Alcanzando generaciones”**, nominado **“Víctor Alfredo Siliezar”**.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** Acuerda autorizar la formulación del perfil para el proyecto **“Fomentando el Deporte Juvenil 2012”**. Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NÚMERO CUATRO “A”.-** El Concejo Municipal acuerda llevar acabo el proyecto **“Fomentando el Deporte Juvenil 2012”** por un monto de \$7000.00 el cual será realizado por Libre Gestión y en base al presente se aprueba la erogación de los gastos correspondientes afectando la cifra presupuestaria 61603 del presupuesto Municipal Vigente.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** Aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, “Fomentando el Deporte Juvenil 2012”, de nuestro Municipio, y serán depositados la cantidad de \$7000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Lic. José Boris Ramírez Meléndez, primer regidor suplente. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NÚMERO SEIS,** Considerando a) Que es tradición agasajar a las madres en el mes de mayo con una fiesta dedicada a ellas. b) Que es obligación de las Municipalidades celebrar costumbres y tradiciones para que no se pierda nuestra identidad y cultura. El Concejo Municipal en uso de sus facultades que el Código Municipal le confiere acuerda priorizar el proyecto **“Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán, Homenaje a las Madres”**, el sábado veintiséis de mayo de dos mil doce.

**ACUERDO NÚMERO SIETE.-** Acuerda autorizar la formulación del perfil para el proyecto “Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán, Homenaje a las Madres”.

**ACUERDO NÚMERO SIETE – A.-** El Concejo Municipal acuerda llevar acabo el proyecto **“Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán” Homenaje a las Madres** por un monto de \$5026.00 el cual será realizado por libre gestión y en base al presente se aprueba la erogación de los gastos correspondientes afectando la cifra presupuestaria 61603 del presupuesto Municipal Vigente.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO OCHO.-** Aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán”**, de nuestro Municipio, y serán depositados la cantidad de \$5026.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Elsy Maribel Acevedo de Portillo, segunda regidora suplente. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NÚMERO OCHO - A.-**En consideración a la invitación del Alcalde del Condado Miami-Dade, Hon señor Carlos Giménez, para la asistencia del señor Alcalde Señor Guillermo Antonio Mejía Delgado, **a la XVIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales**, que se llevara acabo del 18 al 21 de junio de 2012 en el Hotel Hilton Miami Downtown, en Florida, Estados Unidos, El Concejo Municipal en uso de sus Facultades que el Código le confiere acuerda, otorgar la participación al señor Alcalde Municipal y cancelar los gastos de tramites para obtención de Visa Americana, gastos de viaje aéreo, alojamiento y alimentación incurridos para dicha participación en la conferencia por un monto de \$600.00.- **Certifíquese y Emítase a quien corresponda.-**

**ACUERDO NÚMERO NUEVE.-** El señor Alcalde Municipal, Guillermo Antonio Mejía Delgado y el señor Sindico Wilian Lorenzo Portillo, negociaron, con la empleada Nuvia Marixa Martínez, la supresión de la plaza, quien gustosamente acepto la indemnización por haber laborado en este municipio seis años, y será por la cantidad total de mil quinientos dólares, entregándosela en dos cuotas, la primera el día diecisiete de mayo por la cantidad de setecientos cincuenta dólares y la segunda el diecisiete de junio del corriente año por la misma cantidad, y la forma de pago de dos



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

cuotas, afectando el rubro presupuestario 51701, INDEMNIZACIONES AL PERSONAL PERMANENTE. También la empleada se comprometió a suspender cualquier demanda interpuesta al Concejo si la hubiese hecho y no a poner ninguna demanda en el futuro pretendiendo violación de derechos. Sin más que agregar se firmo una declaración jurada por la empleada y se le entrego el respectivo cheque. Certifíquese y emítase a quien corresponda.

**ACUERDO NUMERO DIEZ** .-El Concejo Municipal, en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal y en base a lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho de la Ley de la Carrera Administrativa, mediante una reunión con todos los empleados de la alcaldía el día viernes once de mayo del año dos mil doce, junto con todos los miembros del concejo municipal, se eligieron los representantes de los empleados por categorías y se formo la comisión Municipal, quienes funcionaran a partir del once de mayo hasta el treinta uno de diciembre de 2012 quedando integrada de la siguiente manera:

Nº	Nombre	Cargo Municipal	Cargo Comisión
1	Guillermo Antonio Mejía Delgado	Alcalde Municipal	Presidente
2	Wilian Lorenzo Portillo Alfaro	Sindico Municipal	Secretario
3	Mirian Aracely Cárcamo Moreno	Jefe Registro y control Tributario	Registradora
4	Olga Margarita Escamilla	Ordenanza	Vocal 1

Y como suplentes los señores: Juan Francisco Rivas, Encargado de Catastro y suplente de Registrador y el señor Juan Manuel López, Encargado de bombeo y suplente de Vocal 1.-

Como suplente de Presidente el Lic. José Boris Ramírez, primer regidor suplente. Como suplente de Secretario el señor José Santos Rivas, tercer regidor suplente.- Habiéndoles explicado a cada integrante sus funciones establecidas en la Ley de la Carrera Administrativa.- certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NÚMERO ONCE**.- El Concejo Municipal en uso de sus Facultades que el Código Municipal le confiere acuerda previa reunión con los empleados en donde



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

escogieron a sus representantes; Nombrar como nueva Registradora de la Ley de la Carrera Administrativa a la Licda. Miriam Aracely Moreno Cárcamo, Jefe del Registro y Control Tributario para que realice las funciones establecidas como Registradora de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.- A partir del primero de mayo hasta el treinta y uno de dos mil doce, y se autoriza para que realice los trámites necesarios en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO DOCE.-** El Concejo Municipal considerando que es necesaria la cultura de integración a la Valle del Jiboa, MIJIBOA, con el objetivo de buscar desarrollo local para el Municipio, Acuerda: 1) Incorporar el municipio de Tepetitán del departamento de San Vicente dentro de la Asociación de Municipios del Valle del Jiboa MIJIBOA, departamento de San Vicente participar activamente en la gestión y desarrollo que para tales fines fue creada comprometiéndonos a apoyar política y financieramente el esfuerzo y en otras finalidades para lo cual ha sido creada la Asociación MIJIBOA. 2) Se nombra al Señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía Delgado, como representante del Municipio de Tepetitán del departamento de San Vicente, dentro de la Asociación de Municipios del Valle del Jiboa MIJIBOA, también nombramos al señor Wilian Lorenzo Portillo Alfaro, Sindico Municipal y a la señora Elsy Maribel Acevedo de Portillo, Primera regidora suplente ambos Concejales del Municipio de Tepetitán para participar en la Asamblea General de la Asociación de Municipios del Valle del Jiboa MIJIBOA. Contribuyendo a lograr el desarrollo integral sostenible de los municipios asociados; con bienestar humano en las áreas sociales y económicas, incorporando el enfoque de género y medio ambiente, establecidos en los estatutos de la asociación. Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO TRECE.-** En Vista que se nombro a la Licda. Miriam Aracely Moreno Cárcamo como Registradora de La Ley de la Carrera Administrativa Municipal, y es necesario renovar los sellos utilizados para que ejerza dichas funciones, este Concejo Municipal la autoriza para que tramite los sellos donde corresponda.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO CATORCE.-** En base a que se formo la Comisión Municipal de la Ley de la Carrera Administrativa y la que se encargara de evaluar a los empleados en base al art. 44 de la Normas Técnicas Especificas de la Municipalidad, Este Concejo Municipal acuerda entregar el expediente de la empleada en evaluación Olga Margarita Escamilla López para el cargo de Oficios varios, para que la Comisión termine el proceso de evaluación y de determine si es idónea para el cargo, así como también notificar de los movimientos de personal hechos el 01 de mayo.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO QUINCE.-** El Concejo Municipal acuerda prorrogar la Carta Compromiso de arrendamiento de terreno para pila, a la empresa GEO, y autorizan al señor Alcalde hacer las negociaciones para fijar la cuota de pago.-

**ACUERDO NUMERO DIECISEIS.-** En base a la solicitud hecha por la doctora Clara Noemí Molina.- Directora de UFSC Tepetitán, de brindarle apoyo en fotocopias, necesarias para su funcionamiento administrativo, Este Concejo Municipal acuerda de darle dicho apoyo.-

**ACUERDO NUMERO DIECIOCHO.-** En base a la solicitud hecha por Instituto Nacional San José Verapaz, de solicitar permiso para sus estudiantes para que realicen sus prácticas profesionales, EL Concejo Municipal acuerda permitir a 5 estudiantes para el área de Secretaria, Contabilidad, Tesorería, Registro del Estado Familiar y Registro del Control Tributario.-

**ACUERDO NUMERO DIECINUEVE.-** Este Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía Delgado para que inicie negociaciones para integrarse a ENEPASA con el objetivo de gestionar proyectos de infraestructura u otros para beneficiar a la población.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO VEINTE.-** Este Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:

- Asignación de cheque para el Fondo Caja Chica, por un valor de \$500.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Compra de Insumos para el Turicentro, Guantes, Clarisol en FREUND S.A. por un monto de \$ 84.25 descontados del Fondo Municipal.-
- Compra de especies municipales en ISDEM por un valor total de \$135.00 descontados del FODES 25%.-
- Pago al Banco Hipotecario de El Salvador, por emisión de cheque certificado por un valor de \$ 1.70 descontados del 25% FODES.-
- Pago de Almuerzos para invitados y personas integrantes para la toma de posesión el 01 de Mayo de 2012, por un valor total de \$240.50 descontados del FONDO MUNICIPAL.-
- Primera cuota de indemnización por supresión de plaza a la empleada Nuvia Marixa Martínez, previo acuerdo con ella, por un valor de \$750.00 descontados del Fondo Municipal.-
- Adquisición de Papelería y material de Oficina a la Librería ARANDA S.A. por un valor total de \$364.17 del Proyecto “Fomentando el Deporte Juvenil 2012”.-
- Compra de Camisas, 2 pelotas y un par de mayas para iniciar el torneo de FUTSAL en Panchos Sport. Por un valor total de \$ 945.85 del proyecto “Fomentando el Deporte Juvenil 2012”.-
- Compra de Juegos de Uniformes Deportivos por un valor de \$840.00 para entregar a los equipos integrantes del Torneo de Futsal, del proyecto “Fomentando el Deporte Juvenil 2012”.-
- Compra de dos llantas para el vehículo recolector de Basura por un valor total de \$364.00 descontados del Fondo Municipal.-
- Compra de Cloro para uso en las piscinas del turicentro y para clorar el agua potable por un valor total de \$117.88 descontados del FONDO MUNICIPAL.-
- Compra de Artículos varios para la Celebración del Día de la Madre, en CLAUDYCAR por un valor total de \$601.50 del Proyecto “Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán”.-
- Compra de Cartuchos de tinta negro y color para impresoras de todas las unidades más refil de tinta por un valor total de \$385.50 descontados del FODES 25%.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

Así mismo se autorizan los gastos del fondo circulante:

- Por compra de codo pvc liso y cabo triple j/r de 4", para reparación de sistema de agua por un valor de \$16.35
- Por compra de flange pvc de 4" y pegamento pvc por un valor de \$ 40.65
- Por compra de 20 garrafones de agua de 5.0 galones, para consumo diario por un valor de \$ 36.00.-
- Por compra de 1 foco de 65 watts luxsice, para reparar las lámparas por un valor de \$ 11.60.-
- Por alimentación a la secretaria por ir a ISDEM por compras de especies, formulas i-SAM por \$6.00
- Pasajes y alimentación al encargado de catastro por diligencias bancarias san Vicente.-
- Pasajes a la tesorera por diligencias bancarias san Vicente \$1.00
- Al motorista y peón de aseo, alimentación por ir a dejar desechos solidos a mides. \$12.00 en fecha 16 de mayo.-
- Por pago de mercadería a rosa Cándida Rivas por un valor de \$29.55
- Pago de jornal los días 7,9,11 y 14 al señor Luis Antonio Flores Funes por \$28.00.-
- Pasajes a la tesorera por remesar a san Vicente el día 17-05-2012 por \$1.00
- Compra de un candado para bomba por \$4.00 en fecha 17-05-2012
- Pago por reparación de una lámpara y cambio de transformador y fotocelda, del alumbrado publico por \$ 30.00.-
- Alimentación al jefe de UACI y el contador por ir a comprar papelería y material de oficina en fecha 18-05-2012 por \$12.00
- Por compra de 6 garrafones de agua para uso diario por \$10.80
- Pasajes al jefe de registro del estado familiar y la encargada de la unidad de medio ambiente por asistir a una capacitación de protección civil en fecha 19-05-2012 \$2.00
- Compra de un set de vasos y un set de tazas para uso interno \$33.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Por compra de tres chequeras en banco hipotecario de el salvador por \$ 6.78
- Por cambio de llantas para el vehículo recolector de basura por \$3.00
- Compra de materiales de limpieza para uso interno por \$ 49.15
- Pasajes a la señorita de oficios varios por ir a comprar materiales de limpieza en fecha 22-05-2012.-
- Compra de un candado para turicentro por \$4.00
- Pasajes y alimentación a la señorita de oficios varios por ir a comprar repuestos para reparación de tuberías de agua potable, por diligencias en la Procuraduría general de derechos humanos y Procuraduría General de la republica, San Vicente por \$3.00
- Por compra de un chorro, para turicentro por \$7.00
- Pasaje a la tesorera por ir a remesar al banco \$1.00
- Al motorista y Peón de aseo, Alimentación por ir a dejar desechos solidos a mides. \$12.00 en fecha 23 de mayo de 2012.-
- Por compra de 7 garrafones de 5.0 galones para uso diario por \$12.60
- Pasaje al jefe de registro por asistir a Capacitación de radio de parte de Protección civil en fecha 25-05-2012 por \$1.00
- Al peón de aseo por compra de 2 pares de botas uno para el y el otro para el ayudante por servicios profesionales para uso en la recolección de basura por \$ 66.00 en fecha 25-05-2012
- Pasaje a la jefe de UACI por asistir a capacitación del comité de seguridad ocupacional en el ministerio de trabajo por \$1.00 en fecha 25-05-2012

**ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.-** Debido a que se tienen cuentas pendientes con firmas licitantes de proyectos que dejo la administración anterior, y es necesario cancelar dichas deudas este Concejo Municipal acuerda hacer la transferencia N° 01180293260 hacia cuenta FODES 75% N° 01180293260 hacia:

- Proyecto construcción de acera de concreto en Cantón Concepción Cañas, N° 00180160468 la cantidad de: \$1,331.71, por liquidación final.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

---

- Proyecto de Empedrado, Fraguado, Superficie de Concreto y Cordón Cuneta en calle la Ronda Sur Final Calle Lot. 13 de Febrero la cantidad de \$12,600.00 por abono a estimación final de proyecto.-

Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO CUATRO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA.-** Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **VIERNES VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; **Lic. JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.-** Considerando a) Que el pasado 08 de noviembre el Municipio sufrió un deslave desmembrado de la parte de baja del Volcán Chinchontepec, ocasionado por las fuertes lluvias de la Tormenta IDA, Incidente en el cual las personas residentes de Antiguo Tepetitán, perdieron sus casas, cosechas y pertenencias. b) Que las personas afectadas, se encuentran en zona de riesgo, es necesario reubicarlas a una zona de libre de riesgo. C) Que el Gobierno de El Salvador a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en noviembre de 2010, lanzo el programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, en el cual beneficia a la población afectada por dicha Tormenta y se encuentra en fase II y fue denominado “Altos de Tepetitán” **ACUERDA:** Aceptar y apoyar el programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos urbanos. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO DOS.-** en base a todos los considerandos anteriores el Concejo Municipal acuerda Priorizar el Proyecto Habitacional, “Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, denominado Altos de Tepetitán”.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** En vista de que la construcción de viviendas para los afectados por la Tormenta IDA, necesitara de la introducción de energía Eléctrica, así como también de la iluminación pública para las calles que se construirán junto con las viviendas. El Concejo Municipal se compromete a elaborar el proyecto de introducción de energía Eléctrica en el Nuevo asentamiento “Altos de Tepetitán”.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** Debido a que el nuevo asentamiento “Altos de Tepetitán” se producirá desechos de la construcción, El Concejo Municipal, se compromete a buscar un lugar de acopio para recoger dichos desechos.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** Considerando que cuando las personas beneficiadas por “Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, denominado Altos de Tepetitán”, se encuentren establecidas, se generaran desechos solidos, El Concejo Municipal se compromete a la recolección de los desechos solidos a través del tren de aseo, así como también se compromete a la arborización del proyecto y el mantenimiento de calles y áreas verdes.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO SEIS.-** En Vista de que el primero de Mayo de 2012, se recibió la Alcaldía Municipal de Tepetitán con un Déficit Financiero y con deudas por pagar, en ellas incluidas los recibos energía eléctrica, correspondientes al mes de abril, El Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal acuerda adoptar un compromiso de pago con la empresa DELSUR , para cancelar la energía eléctrica del mes de abril, mayo y junio, que según estado de cuenta numero 333333333 haciende a un total de 5,302.57, correspondiente a los meses de abril y



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

mayo, mas lo que se generase en el mes de junio. El pago será mediante un proyecto.-  
Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** en base a la solicitud del Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo, de proporcionarles mano de obra para la construcción del Muro del terreno del huerto escolar, este Concejo Municipal acuerda adquirir un compromiso con dicho centro educativo, de brindarles mano de obra cuando se inicie la construcción de dicho muro.-

**ACUERDO NUMERO OCHO.-** En Vista de que el proyecto PATI tercera etapa, se encuentra en proceso, este Concejo Municipal acuerda retomar dicho proyecto y autorizan al señor Alcalde para que haga las negociaciones y tramites necesarios con el encargado de dicho proyecto asignado a esta Municipalidad.- **Certifíquese y Comuníquese.-**

**ACUERDO NUMERO NUEVE-** De conformidad con el art. 204, 205 de la Constitución de la República y el art. 3 del Código Municipal y Considerando que papel del Alcalde es altamente popular, debido al cambio de gobierno el pasado primero de mayo, recibe muchas invitaciones de COMURES, CDA, Microrregión del Valle Jiboa, Asamblea Administrativa, entre otras, Este Concejo Municipal acuerda otorgar Gastos de Representación equivalentes a \$300.00 con el objetivo de aliviar un poco los gastos que debido a su cargo incurre, a partir del mes de mayo y cuando él solicite y fuese necesario.-

**ACUERDO NUMERO DIEZ.-** Este Concejo municipal acuerda erogar los gastos siguientes:

- Compra de Productos Varios para la celebración del día de la madre, por un valor de \$1378.30 del Proyecto “Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán”.-
- Pago por \$389.00 a Mariachi Tapatío por cantar en la Celebración del día de la Madre del Proyecto “Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán”.-





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Compra de implementos y uniformes deportivos para utilizarlos en el Torneo de Futbol sala y once por un valor de \$517.15 del proyecto “Fomentando el Deporte Juvenil 2012”.-
- Pago por alquiler de sillas y mesas para la celebración del día del madre con un valor de \$150.00 para el Proyecto “Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán”.-
- Pago por \$66.00 en concepto de Transporte de traslado de sillas y mesas para la celebración del día de la madre del Proyecto “Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán”.-
- Pago de \$321.00 en Concepto de Estampado de Uniformes Deportivos para el proyecto “Fomentando el Deporte Juvenil 2012”.-
- Pago por la adquisición de productos comestibles para la elaboración de cena del día de la madre por un total de \$88.88 del Proyecto “Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán”.-
- Pago a la CENTROAMERICANA S.A. por renovación de fianza para la tesorera por un valor de \$77.48 descontados del fondo Municipal.-
- Pago a MIDES SEM DE CV en Concepto de utilización del relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos correspondientes al periodo de 01 al 30 de mayo de 2012, del proyecto “PROCESAMIENTO FINAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS”.- Por un valor de \$188.16.-
- Pago de Jornal por recolección de basura por un valor de \$112.00 descontados del FONDO MUNICIPAL, correspondientes al mes de mayo.-
- Compra de Cloro para usar en el turicentro y en la cloración de agua potable, capas y guantes para los peones de aseo, motorista por un valor de \$284.59 descontados del Fondo Municipal.-
- Pago por fabricación y montaje de bridas, camisas y nuple, por un valor de \$380.00 descontados del Fondo Municipal.-
- Pago por Gastos de Representación del Alcalde \$300.00 descontados del FONDO MUNICIPAL.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Pago de cuota final por el Proyecto CONSTRUCCION DE ACERA Y CORDON CUNETAS DE CONCRETO EN CANTON CAÑAS por un valor de \$1,341.67.-
  - Cancelación de una parte de la deuda el proyecto PROYECTO: EMPEDRADO FRAGUADO Y CORDON CUNETAS, DE CALLE QUE CONDUCE A COLONIA 13 DE FEBRERO por un valor de \$12,000.00
  - Reintegro de caja chica correspondiente al mes Junio \$500.00 del Fondo Municipal.-
  - Pago de Transporte brindado para traer a las madrecitas de los cantones la Virgen y Cañas para la celebración del día de la madre por un valor de \$225.00 del Proyecto “Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán”.-
  - Compra de productos comestibles para la elaboración de Cenas para la celebración del día de las madres del Proyecto “Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán” por un valor de \$88.25.-
  - Pago de cuota del préstamo adquirido con FIDEMUNI por valor de \$2,082.10 descontados del FODES 75%.-
  - Pago de la cuota de COMURES correspondiente al mes de Junio por un valor de \$456.76 descontados del 75%.-
  - Compra de insumos para el turicentro por \$119.85 descontados del fondo municipal.-
- Así mismo se autorizan los gastos de fondo circulante:
- A la srita. De oficios varios por ir a sacar fotocopias a San Vicente por \$1.00 en fecha 28-05-2012
  - A la tesorera por ir a remesar al banco por \$1.00 28-05-2012
  - Por 400 copias de notas de separación de desechos orgánicos e inorgánicos, en fecha 28-05-2012
  - A la srita. De oficios varios por ir a dejar notas al banco hipotecario de el salvador en fecha 30-05-2012.
  - Al motorista y peón de aseo, alimentación por ir a dejar desechos solidos a mides. \$12.00 en fecha 30 de mayo.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- A la srita. De oficios varios por ir a sacar fotocopias a San Vicente por \$1.00 en fecha 31-05-2012.-
- 225 fotocopias de recibos de agua para distribuirlo a los usuarios del servicio.-
- Por compra de 7 garrafones de 5.0 galones de agua para uso interno en fecha 31-05-2012
- Pago por 9 refrigerios para concejales en sesión extraordinaria del día viernes 25 de mayo por un valor de \$13.00, en fecha 04-06-2012.-
- Reparación de chapas en casa comunal y cantón la virgen y cañas por un valor de \$33.33 en fecha 05-06-2012
- Recarga de tinta de 4 cartuchos negros y 1 a color, para impresoras en fecha 7 de mayo por un valor de \$27.78 en fecha 04-06-2012.
- Al motorista y peón de aseo, alimentación por ir a dejar desechos solidos a mides. \$12.00 en fecha 6 de mayo.-
- Compra de un par de botas tipo soldado para el bombero en fecha 06-06-2012 por un valor de \$34.99
- Por reparación de chapas, en secretaria y remoción de letras en fachada de la alcaldía en fecha 06-06-2012 por un valor de \$22.22
- Pasajes a la tesorera pasajes por diligencias bancarias a San Vicente en fecha 06-06-2012 por \$1.00.-
- Por preparación de 8 refrigerios y 8 almuerzos, para oftalmólogos de la campaña de la vista gestionada por AMUDET y alcaldía municipal en fecha 02/06/2012 por un valor de \$21.00.-
- Por preparación de 23 almuerzos y 23 refrigerios en fecha 04/06/2012 para la elaboración del diagnostico de AMUDET en fecha 06/06/2012 por un valor de \$49.00
- Por preparación de 20 refrigerios y 20 almuerzos en fecha 06/06/2012 para ACOVAM por un valor de \$49.00.-
- Por sacar 60 fotocopias para controles de bodega por \$1.80
- Por compra de 6 garrafones de agua para uso diario por \$10.80



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Por 12 almuerzos para reunión de alcaldes el día 22 de mayo de 2012 por \$23.75
- Pasajes a la tesorera por diligencias bancarias a San Vicente en fecha 07-06-2012 por \$1.00
- Por preparación de 10 refrigerios para embarazadas, solicitados por unidad de salud por \$10.00 en fecha 07-06-2012.-
- Pasajes y alimentación al encargado de catastro por pasajes y alimentación para tramitar planos de lotificación de cantón la virgen por \$3.00
- A la señorita de oficios varios por Pasajes por diligencias a San Vicente \$1.00
- Pago por Almuerzos para sesión ordinaria del 08-06-2012 a los concejales por \$42.15.-

**ACUERDO NUMERO ONCE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades, acuerda hacer la transferencia de los fondos de la cuenta de ahorro 75% N° 01180293260 hacia la cuenta N° 00180160468 Proyecto “Construcción de acera de concreto en Cantón Concepción de Cañas”, la cantidad de \$ 300.00 para realizar el pago final a la empresa que realizo dicha obra.- **certifíquese y emítase a quien corresponda**

Y No habiendo más que hacer constar se cierra la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado

Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños

Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara

Segunda Regidora Propietaria



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO CINCO**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **VIERNES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.**- En base a la solicitud del señor José Gerardo Flores de reubicar a la señora Rosa Muñoz, el Concejo Municipal acuerda no reubicar a la señora Rosa Muñoz en base al informe presentado por la Licda. Mirian Aracely Moreno Cárcamo de que ambos son contribuyentes y tienen los mismos derechos y no obstruye el paso al negocio del señor José Gerardo Flores.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**-

**ACUERDO NÚMERO DOS.**- En base al artículo veinte de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), El Concejo Municipal Acuerda Nombrar a las personas detalladas abajo, como Comisión Evaluadora de Ofertas; para los bienes que se adquieran y los procesos de licitación pública que se realicen durante el presente año, quienes serán convocadas cuando sea necesario, quedando conformada de la siguiente manera:



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

Nº	NOMBRE	CARGO	DUI
01	Berfalia del Carmen Murcia	Miembro de la Comunidad	██████████
02	José Boris Ramírez Meléndez	Primer Regidor Suplente	██████████
03	Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón	Secretaria Municipal	██████████
04	Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios	Tesorerera Municipal	██████████
05	Licda. Iris Altagracia Meléndez	Jefe de UACI	██████████

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** En base a la solicitud presentada por los docentes del Centro Escolar Presbítero Norberto de prestar las instalaciones del turicentro y la cancha de futbol de las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde el día ocho de junio del presente año, este Concejo Municipal acuerda prestar las instalaciones del turicentro a los solicitantes.-

**ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** En vista de que muchas instituciones solicitan las instalaciones del turicentro para actividades en masa, y debido a que los gastos en mantenimiento del turicentro son más altos que los ingresos, este Concejo Municipal acuerda establecer una tarifa en cobro de entrada por persona detallada así:

Numero de personas	Valor
De 1 a 25 Personas	\$10.00
De 26 a 50 Personas	\$ 20.00
De 56 a 75 Personas	\$30.00
De 76 100 Personas	\$ 40.00
De 101 a 125 Personas	\$50.00
Y así sucesivamente en base al intervalo	

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** En ocasión de que estamos en el mes del padre y del maestro y es obligación de los gobiernos Municipales mantener vivas costumbres y festividades propias de los Municipios, este Concejo Municipal acuerda llevar acabo la Celebración el día del Padre, dentro del proyecto **“Fortaleciendo las Costumbres y**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

**Tradiciones de Tepetitán**", en fecha 23 de Junio de 2012, el cual será realizado por libre gestión.-

**ACUERDO NUMERO SEIS.-** Considerando que ya se acercan los festejos patronales, y es necesario conformar un comité de festejos patronales, se reunieron a personas de todo el Municipio líderes comunales y representantes de sectores, para conformar dicho Comité y sometido a la votación de todos los presentes. Por lo tanto este Concejo Municipal ratifica el Comité de Festejos Patronales quedando conformado de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	CARGO
1	Guillermo Antonio Mejía Delgado	Presidente
2	Domingo Alberto Pineda	Vice-Presidente
3	Xiomara Cárcamo	Secretaria
4	Rubidia Portillo	Tesorera
5	Elvin Noé Montano	1º Vocal
6	Noemí Majano	2º Vocal
7	Israel Rodríguez	3º Vocal
8	Romelia Cárcamo	4º Vocal

**ACUERDO NÚMERO SIETE.-** en base a la solicitud presentada por el Director Paracentral de la Regional de Educación con respecto a una colaboración económica para celebrar el día del maestro, este concejo municipal acuerda colaborar con la cantidad de \$150.00

**ACUERDO NÚMERO OCHO.-** El Concejo Municipal autoriza los pagos siguientes:

- Pago de Viáticos al alcalde por asistir a conferencia Interamericana en Miami por \$600 el 12-06-2012.
- Pago a la DGT en concepto de Renta retenida \$647.80 correspondiente al mes de mayo.-
- A la jefe del Registro y Control Tributario por ir a dejar estado de cuenta a san Vicente por \$1.00





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Al encargado de catastro por ir tramitar planos, pasaje y alimentación por \$3.00
- Al motorista y peón de aseo por ir a dejar desechos solidos a MIDES por \$6.00
- Al encargado de catastro, Pasaje y alimentación por ir a tramitar a planos a san Vicente
- A la ordenanza por compra de 2 fardos de agua, tortillas y dos sodas grandes por \$7.30
- Al motorista y peón de aseo por ir a dejar desechos solidos a MIDES por \$6.00
- Al encargado de ornato y limpieza por compra de una araña por \$4.00
- A la encargada de medio ambiente por \$7 de gasolina para traer los arbolitos desde la quinta brigada de infantería.
- Compra de bolsas, veneno para sompopos, y veneno para maleza para los arbolitos por \$20.00
- Al señor Julio Cesar Ayala por repartir invitaciones para la reunión de los beneficiarios con el Viceministerio de vivienda.- por \$5.00
- A la jefe del Registro y control tributario por ir a dejar estado de cuenta a San Salvador por \$6.00
- A la tesorera por ir a dejar planillas de AFP. Crecer y confía a San Vicente por 0\$3.00
- Alimentación al Motorista y a la Jefe de Registro y Control Tributario por ir tramitar nuevos sellos de Registradora Municipal de la Carrera Administrativa Municipal.- por \$12.00



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

Y No habiendo más que hacer constar se cierra la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

**ACTA NUMERO SEIS**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **VIERNES QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ GUEVARA**, segunda regidora propietaria; **Lic. JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.**- Considerando las recomendaciones hechas por los señores del Registro Nacional de la Carrera Administrativa, en la conformación de la Comisión Municipal de la Carrera administrativa este Concejo Municipal acuerda modificar el acuerdo numero diez del Acta numero tres, con fecha once de mayo de dos mil doce, y nombra los integrantes de la Comisión Municipal quedando de la siguiente manera:

Nº	Nombre	Cargo Municipal	Cargo Comisión
1	Guillermo Antonio Mejía Delgado	Alcalde Municipal	Presidente
2	Wilian Lorenzo Portillo Alfaro	Sindico Municipal	Secretario
3	Mirian Aracely Cárcamo Moreno	Jefe Registro y control Tributario	Representante Nivel 1 y 2
4	Olga Margarita Escamilla López	Oficios Varios	Representante Nivel 3 y 4.-

Y como suplentes:



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Presidente: José Boris Ramírez Meléndez      Primer Regidor Suplente
- Secretario: José Santos Rivas      Tercer Regidor Suplente
- Rep. Nivel 1 y 2: Everd de Jesús Delgado      Contador
- Rep. Nivel 3y4: Alberto de Jesús Corvera      Guardaparque

Además de nombrar a dicho comité como Comité de Evaluación de los empleados y de las normas técnicas de Control interno Especificas de la Municipalidad, de conformidad a lo establecido en el art. 43 de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Municipalidad.-

**ACUERDO NUMERO DOS:** En base a la recomendación de la Licda. María Elena Acosta colaboradora Jurídica RNCAM, en lo establecido que Un miembro de La comisión Municipal no puede ser el Registrador de la Carrera Administrativa Municipal, en consideración a lo anterior este Concejo Municipal deja sin Efecto el acuerdo numero once del Acta Numero Tres con fecha viernes once de mayo de dos mil doce, mediante el cual se nombro a la Licda. Mirian Aracely Moreno Cárcamo como Registradora de La Carrera Administrativa Municipal. Este Concejo Municipal acuerda Nombrar a La Licda. Iris Altagracia Meléndez Navarrete, Jefe de UACI como Registradora de la Carrera Administrativa Municipal.-

**ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades conferidas por la Ley y de conformidad a lo estipulado en los Arts. 4 Numeral quince y 50 del código Municipal, Arts. 14, 15, 56 y 58 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, y en base a las recomendaciones por personal de RNCAM, el Concejo Municipal acuerda I) Darle Continuidad al Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a lo estipulado en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, y remitir los expedientes de los empleados municipales incorporados a la misma, Al Registro Nacional de La carrera Administrativa Municipal de la forma correcta y en base a Ley, debido a que la administración anterior lo iso premeditadamente y de manera incorrecta .- II) Nombrar como Registrador Municipal de la Carrera Administrativa Municipal, Ad Honorem a la Licda. Iris Altagracia Meléndez Navarrete; mencionada en el acuerdo anterior, quien actualmente



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

desempeña el cargo de Jefe de UACI devengando un salario de \$366.00 mensuales; quien además de sus funciones ya asignadas, asumirá las funciones y atribuciones que le corresponden al Registrador Municipal, principalmente las de recopilar toda la información referente a la carrera administrativa desempeñada por los empleados municipales; inscribir todos los datos relativos a la identidad, acceso, desempeño, capacitación y cualquier otro dato que se considere conveniente de los empleados municipales Incorporados ala carrera administrativa; por lo que se le instruye para que inicie sus funciones, se comunice al Registro Nacional de la carrera administrativa municipal dependencia a cargo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) y presente copia certificada del Acuerdo de Nombramiento, facultándolo para que solicite a dicha dependencia la asistencia técnica que sea necesaria para la Implementación del Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal e Informe periódicamente sobre sus funciones al Alcalde y Concejo Municipal. **CERTIFIQUESE Y EMITASE A QUIEN CORRESPONDA.-**

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** En vista de que se tuvo que modificar los acuerdos de nombramiento de la comisión y de registradora, Este Concejo Municipal acuerda dejar si efecto el acuerdo numero trece, del acta numero tres celebrada el once de mayo de dos mil doce, en la cual se autoriza a Licda. Miriam Aracely Moreno Cárcamo tramitar los sellos de comisión municipal y de registradora.-

**ACUERDO NÚMERO CINCO.-** Este concejo Municipal autoriza a la Licda. Iris Altagracia Meléndez Navarrete Registradora de la Carrera Administrativa Municipal, para tramitar los sellos necesarios para la Comisión Municipal y el Registro de la Carrera Administrativa Municipal.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NÚMERO SEIS.- Considerando I)** Que la Fotocopiadora se recibió en estado defectuoso y que es necesaria para el uso de todas las unidades de la Municipalidad.- II) Que las cotizaciones hechas por la UACI anteriormente muestran el costo de reparación es muy alto y es mas factible adquirir una nueva.- Este Concejo Municipal en Uso de sus Facultades que el Código Municipal le confiere, acuerda priorizar y



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

ratificar el proyecto **“Adquisición de un equipo Multifunción y accesorios para uso administrativo”**.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**-

**ACUERDO NUMERO SIETE.**- El Concejo Municipal acuerda la elaboración de la Carpeta Técnica del el proyecto **“Adquisición de un equipo Multifunción y accesorios para uso administrativo”**.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**-

**ACUERDO NUMERO OCHO.**- El Concejo Municipal acuerda llevar acabo el proyecto **“Adquisición de un equipo Multifunción y accesorios para uso administrativo”** por un monto total de \$1150.20 el cual será realizado por Libre Gestión y a través del presente se acuerda llevar acabo la erogación de los gastos que de este se deriven.-

**ACUERDO NUMERO NUEVE.**- El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“Adquisición de un equipo Multifunción y accesorios para uso administrativo”**, y serán depositados la cantidad de \$1150.20 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NÚMERO DIEZ.**- En Vista de que el proyecto de viviendas urbanas modalidad NAO, en coordinación con el Viceministerio de Vivienda, esta iniciando y la población beneficiada será para 35 familias, y el proceso de selección será repetido es necesarios escoger los beneficiarios restantes, en base los requisitos se seleccionaron las personas siguientes:

1. Reyna Alfaro
2. José Alexander Aguilar



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

3. José de la Cruz Ascencio
4. Miguel Ángel Zavala
5. Rina del Carmen Meléndez
6. Eduardo Reyes Miranda Durán
7. Paula Corvera
8. Joaquín Atilio Cruz
9. María Cristina Rivas Flores
10. Gloria Elva Alfaro
11. José Amílcar Rivera
12. Amelia Cristina Zavala Hernández
13. Victoria Benilda Aguillón
14. Abel Majano
15. José Luis Anaya
16. Ricardo Lorenzo Mendoza
17. María Lidia Bonilla

**ACUERDO NÚMERO ONCE.-** En vista de que la Comisión Municipal a través del secretario presento dos notificaciones de escritos interpuestos ante dicha Comisión Municipal por la licenciada Cristabel Peña Defensora Publica Laboral en representación de los empleados Oscar Emilio Carbajal y Juan Orlando Ayala Flores, Este Concejo acuerda dejar que resuelva la Comisión Municipal en base los datos entregados en lo referente a los cambios y movimientos de personal hechos desde el 02 de mayo de 2012.-

**ACUERDO NÚMERO DOCE.-** Este Concejo Municipal acuerda erogar los siguientes gastos:

- Pago por segunda cuota de indemnización a la empleada Nuvia Marixa Martínez por \$750.00
- Pago a la empresa KR Tepetitán en concepto de combustible utilizado correspondiente al mes de \$690.00
- Pago en concepto de fianza para encargada de caja chica por \$58.10



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Reintegro de Caja Chica por \$455.62
- Pago por limpieza de cementerio general por \$58.80.-
- Colaboración para celebración del día del maestro, por \$150.00
- Adelanto para la preparación de 450 cenas a \$2.00 para la celebración del día padre por \$500.00
- Compra de 9 sacos de fertilizante para regalar en la celebración del día del padre por \$252.00
- Por compra de artículos varios para la rifa y decoración del día del padre.- por un total de \$223.50.-
- Pago por música en vivo en la celebración del día del padre por \$150.00
- Pago por alquiler de sillas y mesas para la celebración del día del padre \$ 160.00
- Pago final de preparación de cenas para la celebración del día del padre \$ 400.00
- Pago por cambio de aceite al camión recolector de basura por \$66.00
- Pago por gastos de representación al señor Alcalde por \$300.00
- Pago final a la empresa Inversiones E y M por un total de \$12,519.80
- Pago ferretería los toños por materiales utilizados durante el mes de mayo de Junio por \$550.35
- Pago por mandar hacer cuatro sellos, de recibido, Unidad de Acceso a la información, Comisión Municipal y sello portátil de Alcalde, por \$ 54.00
- Pago de Jornal por recolección de basura en el mes de Junio por \$ 88.20
- Pago por 170 camisetas y 11 pelotas por \$ 872.73.-

Así mismo se autorizan los gastos del fondo circulante:

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
18/06/2012	Olga Margarita Escamilla	Pasaje por diligencias a san Vicente	\$ 1.00
18/06/2012	María de los Ángeles Rivas Urquilla	Por Compra de 8pqte. De vasos, 12 paqte. De galletas	\$ 28.16





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

18/06/2012	INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.	Por Compra de 11 garrafones y 24 1/ litros y 12 litros de agua	\$ 30.12
19/06/2012	flor esperanza Villalta	Por viajar a San Vicente a elaborar diligencias bancarias	\$ 1.00
20/06/2012	Javier Enrique Cárcamo	alimentación por ir a dejar desecho solidos a mides	\$ 6.00
20/06/2012	Juan Humberto Rivas	alimentación por ir a dejar desecho solidos a mides	\$ 6.00
21/06/2012	Mirian Aracely Moreno	Alimentación por ir a ISDEM a tramitar acreditación de Registradora con Iris Meléndez	\$ 6.00
21/06/2012	Javier Enrique Cárcamo	Alimentación por llevar a la Jefe del Registro y Control Tributario	\$ 6.00
21/06/2012	Iris Altagracia Meléndez	Alimentación por ir a ISDEM a tramitar acreditación de Registradora.-	\$ 6.00
21/06/2012	Olga Margarita Escamilla	por ir a San Vicente a realizar diligencias bancarias	\$ 1.00
21/06/2012	Emilia Verónica Sánchez De Mejía	Por Sodas, galletas utilizadas para la conformación del Comité de Festejos y para estudiantes colaboradores con la unidad Ambiental.-	\$ 44.50
21/06/2012	Figueroa Impresos y Compañía	Pago por 2 sellos de RCAM	\$ 15.00
22/06/2012		Pago por perifoneo para día del padre	
22/06/2012	flor esperanza Villalta	pasajes por diligencias bancarias	\$ 1.00
25/06/2012	flor esperanza Villalta	pasajes por diligencias bancarias	\$ 3.00
25/06/2012	Olga Margarita Escamilla	pasajes por diligencias bancarias	\$ 3.00
25/06/2012	José Lorenzo Torres Ceballos	Pago por prestación de servicios para la recolección de sillas y mesas para la celebración del día del padre	\$ 10.00
25/06/2012	Emilia Verónica Sánchez De Mejía	Por compra de ocho gaseosas para reunión de formación de comité de alfabetización	
25/06/2012	Banco Hipotecario de El Salvador	Por Compra de Chequera	\$ 2.26
25/06/2012	Banco Hipotecario de El Salvador	Por Compra de chequera para el proyecto de adquisición de fotocopiadora	\$ 3.39
26/06/2012	Olga Margarita escamilla	Por compra de un par de baterías	\$ 1.50



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

26/06/2012	Iris Altagracia Meléndez	Pasaje por asistir a capacitación de cruz roja	\$ 1.00
26/06/2012	Olga Margarita escamilla	pasajes por diligencias a San Vicente	\$ 1.00
26/06/2012	Olga Margarita Escamilla	Por compra de 2 fardos de agua para campaña de limpieza	
26/06/2012	Flor Alicia Villalta	Pasajes y Alimentación por viajar a ISDEM a recoger y dejar correspondencia	\$ 10.00
27/06/2012	Flor Esperanza Villalta Palacios	Pasaje por diligencias bancarias	\$ 1.00
27/06/2012	Iris Meléndez	pasajes por asistir a capacitación	\$ 1.00
27/06/2012	Javier Enrique Cárcamo	Alimentación por ir a dejar desecho solidos a MIDES	\$ 6.00
27/06/2012	José Rodríguez	Alimentación por ir a dejar desecho solidos a MIDES	\$ 6.00
28/06/2012	INVERSIONES VIDA S.A.	Por compra de 7 garrafones y 12 litros y 24 ½ litros de gua	\$ 23.62
29/06/2012	MANUEL NAVARRETE	Por dos anillados de plan Invernal	\$ 2.50
29/06/2012	Javier Enrique Cárcamo	Por compra de un tubo para camión recolector de basura	\$ 16.00
29/06/2012	UFSC para la celebración de la tercera edad	CAJA SORBETE PARA CELEBRACION DEL ADULTO MAYOR	\$ 11.00
29/06/2012	CARLOS ANTONIO RIVERA	Por elaboración de cuña publicitaria para celebración del día del padre	\$ 22.00
29/06/2012	JOSE ALFREDO RODRIGUEZ SANTOS	Pago de Jornal por recolección de basura los días 27,28 y 29	\$ 23.33

**ACUERDO NUMERO TRECE.**- El Concejo Municipal acuerda realizar la transferencia de fondos de la cuenta de ahorro 75% FODES, N° 01180293260, a la cuenta N° 00180124216, Proyectos Carpetas Técnicas la cantidad de \$200.00, debido a que no alcanza la disponibilidad de esta cuenta para cancelar la factibilidad de energía eléctrica, para el proyecto Altos de Tepetitán.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda**

**ACUERDO NUMERO CATORCE.**- El Concejo Municipal acuerda realizar la transferencia de fondos de la cuenta de ahorro 75% FODES, N° 01180293260, a la cuenta N°



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

---

00180160450, Proyecto "Empedrado fraguado superficie de concreto y cordón cuneta en calle la Ronda Sur final calle lotificación 13 de febrero, la cantidad de \$12225.11, para cancelar la estimación final a la empresa que realizo la obra Tepetitán.-

**Certifíquese y emítase a quien corresponda**

Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO SIETE**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA.-** Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **VIERNES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; **Lic. JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.-** De acuerdo a las negociaciones hechas por el señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía Delgado, con el personal de ENEPASA, y ya se tiene aceptada a la Municipalidad, este Concejo Municipal acuerda adherirse a ENEPASA cancelando la cantidad de \$5000.00 como aporte al Capital y cuotas mensuales de \$150.00.-

**ACUERDO NUMERO DOS.-** En vista de que ya se acerca el mes de agosto y en dicho mes se celebran las fiestas patronales de la Municipalidad, y actualmente no se cuenta en la Institución con productos para locaciones, debido a que El Concejo Saliente este primero de Mayo, se llevo muchos bienes pertenecientes a la Municipalidad, El Concejo Municipal en Uso de sus Facultades que el Código Municipal le confiere, acuerda priorizar y ratificar el proyecto **“Adquisición de productos y Materiales para uso de La Municipalidad”.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal acuerda la elaboración de la Carpeta Técnica del el proyecto **“Adquisición de productos y Materiales para uso de La Municipalidad”.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal acuerda llevar acabo el proyecto **“Adquisición de productos y Materiales para uso de La Municipalidad”** por un monto total de \$3,200.00 el cual será realizado por Libre Gestión y a través del presente se acuerda llevar acabo la erogación de los gastos que de este se deriven.-

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“Adquisición de productos y Materiales para uso de La Municipalidad”**, y serán depositados la cantidad de \$3,200.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NÚMERO SEIS.-** En vista de que ya se acerca el mes de agosto y en dicho mes se celebran las fiestas patronales de la Municipalidad, El Concejo Municipal en Uso de sus Facultades que el Código Municipal le confiere, acuerda priorizar y ratificar el proyecto **“CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE TEPETITAN AÑO 2012”.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** El Concejo Municipal acuerda la elaboración de la Carpeta Técnica del el proyecto **“CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE TEPETITAN”.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO OCHO.-** El Concejo Municipal acuerda llevar acabo el proyecto “**CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE TEPETITAN**” por un monto total de \$19,700.00 el cual será realizado por Libre Gestión y a través del presente se acuerda llevar acabo la erogación de los gastos que de este se deriven.-

**ACUERDO NUMERO NUEVE.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, “**CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE TEPETITAN**”, y serán depositados la cantidad de \$15,000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO DIEZ.-** Debido a que la Asociación de Mujeres Pro-Desarrollo de Tepetitán, ha iniciado un proyecto de construcción de la Fabrica de Jabón en coordinación con FUNDE y La Alcaldía Municipal de Tepetitán, y es necesario cederle un espacio físico para la instalación de dicha fabrica, este Concejo Municipal en uso de las Facultades que le Confiere el Código Municipal acuerda cederle en Comodato para un periodo de 12 años, la zona verde que fue donada por el señor Tiburcio López Bautista, inmueble que al Poniente, mide dieciséis metros treinta centímetro, linda con la señora Ángela Chacón; Al Norte nueve metros once centímetros, linda con la señora Carmen Rivas, Al Oriente, dieciseises metros treinta y un centímetro, linda con otro terreno propiedad del señor Tiburcio López Bautista; Al Sur, nueve metros doce centímetros, linda con terreno desmembrado y vendido del inmueble general a María Isabel Alfaro. Inmueble con Matrícula N° 70023276-00000, con un área total de



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

148.6200 m<sup>2</sup>, Inscrita en el Centro Nacional de Registros de San Vicente y Ubicado cerca de la Calle que conduce a la Colonia 13 de Febrero, en Tepetitán San Vicente.-

**ACUERDO NÚMERO DIEZ – A.-** a través de este acuerdo el Concejo Municipal faculta al señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía Delgado, para que pueda firmar el contrato de Comodato en representación del Concejo Municipal.-

**ACUERDO NUMERO ONCE.-** Considerando: I) Que en Recomendaciones hechas por la Corte de Cuentas de la República, al Concejo Anterior en lo referente de contratar los servicios de Auditoria Interna y Externa.-II) De Conformidad al art. 106 del Código Municipal el cual establece que las Municipalidades con ingresos mayores de 5,000,000.00 millones de colones deberán nombrar un auditor interno. III) Que somos nuevo Gobierno y por lo tanto necesitamos de asesoría de profesionales como auditores y asesores jurídicos.- Este Concejo Municipal acuerda crear la Unidad de Auditoria Interna, para que ejerza el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales. Y estará sometida a las leyes y ordenanzas del Municipio.-

**ACUERDO NÚMERO DOCE.-** De conformidad al art. 106 del Código Municipal, y en vista de que mediante el acuerdo anterior se creo la Unidad de Auditoría este Concejo Municipal acuerda contratar los servicios profesionales, del señor Juan Francisco Rodríguez para que realice las funciones de Auditor Interno, devengando la cantidad de \$300.00 dólares mensuales, desde el primero de julio hasta el 31 de Diciembre de 2012. **Certifíquese y emítase a quien corresponda**

**ACUERDO NÚMERO DOCE – A.-** El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan de Trabajo, presentado por la Unidad de Auditoría, que finaliza el 31 de Diciembre de 2012.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO TRECE.-** Este Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Pago por servicios de transporte brindado para la celebración del día del padre el 23-06-2012 por \$178.00 el día 02-07-2012.-
- Gastos por compra de insumos para Mantenimiento del Turicentro por \$329.70 el 02-07-2012.-
- Pago por alquiler de mesas y sillas utilizados para la celebración del día de la Madre, el pago se iso a esta fecha debido a que la propietaria se tardo en venir a cobrar, por la poca disponibilidad de tiempo, por \$87.78 en 03-07-2012
- Pago por 3 cubetas de pintura para las piscinas del turicentro el 07-07-2012 por \$135.00
- Pago a ferretería la Cañada por materiales y artículos de ferretería utilizados en la Municipalidad por \$66.75 y \$26.40 el 03-07-2012
- Pago por mantenimiento del vehículo recolectar de basura por \$60.00 el 05-07-2012.- descontados del fondo Municipal

Así mismo se autorizan los fondos de circulante:

29/06/2012	CASA MIRIAM	Por dos anillados de plan Invernal	0119	\$ 2.50
29/06/2012	Centro la Duramil	Por compra de un tubo para camión recolector de basura	0120	\$ 16.00
29/06/2012	Esmeralda Landaverde	POR COMPRA DE CAJA SORBETE PARA CELEBRACION DEL ADULTO MAYOR	0121	\$ 11.00
29/06/2012	CARLOS ANTONIO RIVERA	Por elaboración de cuña publicitaria para celebración del día del padre	0122	\$ 22.00
29/06/2012	JOSE ALFREDO RODRIGUEZ SANTOS	Pago de Jornal por recolección de basura los días 27,28 y 29	0123	\$ 23.33
03/07/2012	Agorservicio la Cañada	por compra de una regleta, en fecha 25-06-2012	0124	\$ 5.00
03/07/2012	IMPRESA RESPUESTOS	Por compra de faja automotriz, para vehículo recolector de basura	0125	\$ 17.90
04/07/2012	Javier Enrique Cárcamo	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	0126	\$ 6.00
04/07/2012	Juan Humberto Rivas	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	0127	\$ 6.00





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

04/07/2012	Estanislao Hernández López	Por Repartir 17 invitaciones de beneficiario de viviendas y 50 del Comité de festejos	0128	\$ 11.11
04/07/2012	Flor Esperanza Villalta Aguillón	Por llevar planillas de ISSS y remesa al banco	0129	\$ 1.00
04/07/2012	ADOC S.A. DE C.V.	Por compra de un par de botas plásticas para uso en la compostera.	0130	\$ 8.99
04/07/2012	JOSE LUIS FUNES	Por ir a comprar un par de botas de hule para trabajar en la compostera	0131	\$ 1.00
05/07/2012	INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.	Por compra de 4 garrafones de agua	0132	\$ 7.60
05/07/2012	OLGA MARGARITA ESCAMILLA	Pasaje y alimentación por ir a dejar 50 notas a San Vicente	0133	\$ 3.00

**ACUERDO NÚMERO CATORCE.-** El Concejo Municipal considerando que es necesario, elaborar la carpeta técnica de **“Introducción de energía eléctrica en asentamientos Altos de Tepetitán”**, Departamento de San Vicente, ya que es necesario para seguir con los procesos y trámites del proyecto.-

Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente:

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO OCHO**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **VIERNES SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.**- Debido a que el tratamiento que se le ha venido dando a la basura orgánica no es el adecuado y es necesario llevarla a una planta de compostaje, y que en la Municipalidad de San Cayetano Istepeque se ha construido una en Gestión con el Ministerio de Medio Ambiente que incorpora a las Municipalidades del Valle Jiboa, este Concejo Municipal en uso de las Facultades que El Código Municipal le confiere acuerda adherirse a dicha Planta de Compostaje. Para darle un mejor tratamiento a la basura orgánica que se recolecta en el Municipio.-

**ACUERDO NUMERO DOS.**- Debido a que la Municipalidad se incorporo a la Planta de Compostaje, y es necesario la compra de materiales e insumos y la contratación de jornales para darle el tratamiento a la basura orgánica este Concejo Municipal acuerda Priorizar y Ratificar el Proyecto **“Mantenimiento y compra de herramientas e Insumos para Planta de Compostaje”**.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** Este Concejo Municipal acuerda la elaboración de la Carpeta Técnica, **“Mantenimiento y compra de Herramientas e Insumos para Planta de Compostaje”**.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal acuerda llevar acabo el proyecto **“Mantenimiento y compra de Herramientas e Insumos para Planta de Compostaje”**.- por un monto total de \$5200.00 el cual será realizado por Libre Gestión y a través del presente se acuerda llevar acabo la erogación de los gastos que de este se deriven.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“Mantenimiento y compra de Herramientas e Insumos para Planta de Compostaje”**.- y serán depositados la cantidad de \$4,200.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NÚMERO SEIS.-** A través de este acuerdo El Concejo Municipal autoriza al señor Guillermo Antonio Mejía Delgado Alcalde Municipal, para que conceda “Poder General Judicial con Clausula Especial”, a un Abogado para que represente al Alcalde y el Concejo Municipal en diligencias judiciales y extrajudiciales ante cualquier Juzgado de la Republica, Tribunal o cualquier Institución de la Republica, con el objetivo de contestar demanda e interponga cualquier recurso ante las referidas instituciones mencionadas anteriormente. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Compra de artículos para uso de la Municipalidad por 212.35 el 11-07-2012.-
- Compra de Agua para consumo Interno por \$106.28 el 11-07-2012
- Compra de 4 refiles de tinta para recargar los cartuchos de las impresoras por \$52.00 el 13-07-2012
- Compra de insecticidas para poda del cementerio general por \$101.7 el 16-07-2012.-
- Pago de jornal realizados en la planta de compostaje por \$ \$175.00 el 16-07-2012
- Anticipo por pago de Orquesta premier para las fiestas patronales por \$1,500.00 el 16-07-2012
- Anticipo por pago de discomóvil depredador por \$250.00 el 16-07-2012, para baile por fiestas patronales el 07-08-2012
- Pago por jornal de poda en el cementerio del cantón en la virgen por \$55.56 el 17-07-2012.-
- Pago de quincena de jornal en la planta de compostaje, por \$280.00 el 18-07-2012.-

Así mismo se autoriza los gastos del Fondo Circulante:

09/07/2012	FLOR ESPERANZA VILLALTA	pasaje y alimentación por ir a retirar fondos FODES y aperturar cuenta de proyecto	0134	\$ 3.00
09/07/2012	ROSA CANDIDA AYALA DE CORNEJO	por 10 almuerzos para concejales en fecha 15 de junio de 2012	0135	\$ 20.00
10/07/2012	ferrollaves	por copia de llave del vehículo recolector de basura	0136	\$ 2.00
11/07/2012	Javier Enrique Cárcamo	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	0137	\$ 6.00
11/07/2012	Juan Humberto Rivas	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	0138	\$ 6.00
11/07/2012	Flor Esperanza Villalta	Pasajes por Diligencias	0139	\$ 1.00



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

		Bancarias		
13/07/2012	Flor Esperanza Villalta	Pasajes y alimentación por ir a Remesar al Banco y realizar otras diligencias	0140	\$ 3.00
13/07/2012	Iris Altagracia Meléndez	Pasajes y Alimentación Por asistir a capacitación en ISDEM	0141	\$ 10.00
17/07/2012	Ever Delgado	Alimentación por ir hacer Diligencias al Ministerio de hacienda	0142	\$ 6.00
17/07/2012	Iris Altagracia Melendez	Pasajes y Alimentación por ir a San Vicente a Recoger notas de colaboración enviadas a negocios vicentinos para los programas	0143	\$ 3.00
17/07/2012	Olga Margarita Escamilla	Por ir a San Vicente a Recoger notas de colaboración enviadas a negocios vicentinos para los programas	0144	\$ 3.00
17/07/2012	flor esperanza Villalta	Pasajes por ir a remesar al banco	0145	\$ 1.00
18/07/2012	Javier Enrique Cárcamo	Alimentación por ir a dejar desechos solidos	0146	\$ 6.00
18/07/2012	Juan Humberto Rivas	Alimentación por ir a dejar desechos solidos	0147	\$ 6.00



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente:

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO NUEVE**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **VIERNES VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO.**- En Vista que mediante acuerdo numero seis, en Acta numero cuatro, en fecha 25 de mayo del 2012, El Concejo Municipal se compromete a realizar el proyecto de pago de energía Eléctrica con la Empresa DELSUR, por los meses de abril, mayo y junio con un saldo a la fecha de \$5,302.57. Considerando que ha esta fecha ya se tiene el saldo total de energía a Cancelar, Este Concejo Municipal acuerda ratificar el compromiso de pago con la Empresa DELSUR y se acuerda priorizar el proyecto **“CANCELACION DE DEUDA CONTRAIDA POR LA MUNICIPALIDAD CON DELSUR S.A. DE C.V.”**.- certifíquese y emítase a quien corresponda

**ACUERDO NÚMERO DOS.**- Este Concejo Municipal acuerda la elaboración del perfil para el proyecto, **“CANCELACION DE DEUDA CONTRAIDA POR LA MUNICIPALIDAD CON DELSUR S.A. DE C.V.”**.- certifíquese y emítase a quien corresponda





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal acuerda llevar acabo el proyecto **“CANCELACION DE DEUDA CONTRAIDA POR LA MUNICIPALIDAD CON DELSUR S.A. DE C.V.”-** por un monto total de \$10,000.00 el cual será realizado por Libre Gestión y a través del presente se acuerda llevar acabo la erogación de los gastos que de este se deriven.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“Pago de Deuda por Energía Eléctrica con la Empresa DELSUR”-** y serán depositados la cantidad de \$10,000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** La apertura de cuenta que se refiere el acuerdo numero cuatro, es al Proyecto **“CANCELACION DE DEUDA CONTRAIDA POR LA MUNICIPALIDAD CON DELSUR S.A. DE C.V.”**

**ACUERDO NÚMERO SEIS.-** A través de este acuerdo El Concejo Municipal autoriza al señor Guillermo Antonio Mejía Delgado Alcalde Municipal, para que conceda “Poder General Judicial con Clausula Especial”, a un Abogado para que represente al Alcalde y el Concejo Municipal en diligencias judiciales y extrajudiciales ante cualquier Juzgado de la Republica, Tribunal o cualquier Institución de la Republica, con el objetivo de contestar demandas e interponga cualquier recurso ante las referidas instituciones mencionadas anteriormente. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

**ACUERDO NÚMERO SIETE.-** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, ACUERDA eximir del pago de accesorios de multa e interés moratorio al Ministerio de Educación, por un total de \$273. 92 con el fin de que puedan cancelar sus tributos y salir de la deuda con esta Municipalidad, y cancelar el total de \$1,252.02, por el periodo desde abril 2009 hasta julio 2012.- **Certifíquese y Emítase a quien corresponda**

**ACUERDO NUMERO OCHO.-** Este Concejo Municipal acuerda realizar los gastos siguientes:

- Pago por servicios fotográficos para la elaboración del programa de las fiestas patronales, por \$71.11, el 24-07-2012.-
- Compra de insumos para turicentro por \$ 67.75 el 25-07-2012
- Pago de segunda quincena por jornal en la planta de compostaje por \$210.00 el 27-07-2012.-
- Primer pago por servicios de auditoria interna por \$300.00 el 27-07-2012.-
- Compra de 200 sillas plásticas para usos múltiples de la Municipalidad por \$1,140 el 26-07-2012

Así mismo se autorizan los gastos del Fondo Circulante siguientes:

23/07/2012	Olga Margarita Escamilla	Por ir a San Vicente a Recoger notas de colaboración enviadas a negocios vicentinos para los programas	0148	\$ 1.00
24/07/2012	flor esperanza Villalta	Pasajes por ir Aperturar cuenta de proyecto y remesar.	0149	\$ 1.00
24/07/2012	servicios la duramil	por reparación de llanta del vehículo recolector de basura	0150	\$ 8.00
24/07/2012	Julio Cesar Ayala	Por ir a repartir recibos de agua	0151	\$ 11.11



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

24/07/2012	Olga Margarita Escamilla	Por asistir a reunión de RED mi JIBOA	0152	\$ 1.00
25/07/2012	JAVIER ENRIQUE CARCAMO	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	0153	\$ 6.00
25/07/2012	JUAN HUMBERTO RIVAS	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	0154	\$ 6.00
25/07/2012	OLGA MARGARITA ESCAMILLA	Por ir a recoger notas para el día del comercio a san Vicente y km 51	0155	\$ 3.00
26/07/2012	MIRIAN ARACELY MORENO CARCAMO	Pasajes y Alimentación Por viajar San Salvador a dejar estado de cuenta a Ministerio de Educación, con dispensa de multas	0156	\$ 10.00
26/07/2012	INVERSIONES VIDA	Pago de agua con fecha 19 de Julio	0157	\$ 18.00
26/07/2012	INVERSIONES VIDA	Pago de agua con fecha 26-07-2012	0158	\$ 16.20
26/07/2012	JORGE ALBERTO MARADIAGA MENDOZA	Pago de un día de jornal en el turicentro, en sustitución del auxiliar de turicentro debido	159	\$ 8.89
26/07/2012	Centro Plástico	Por Compra de 5 paq. De bolsas negras	160	\$ 6.25
27/07/2012	María del Carmen Alfaro Alfaro	Por Pago de refrigerios dados el día	0161	\$ 40.00
27/07/2012	Flor Esperanza Villalta	Pasajes y Alimentación por viajar a san Vicente a realizar diligencias bancarias	0162	\$ 3.00
27/07/2012	súper plástico	por compra de 6 paq. Bolsas	0163	\$ 7.50
27/07/2012	Mercedes Margarita Torres	Pasaje por ir a la compostera	0164	\$ 1.00

Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente:



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO DIEZ**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **VIERNES VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO.**- El Concejo Municipal Considerando: I) De Conformidad al art. 5 de la Ley de FODES, que los fondos FODES 75% son prioridad invertirlos en proyectos dirigidos a incentivar las actividades económicas, II) Debido a que la Asociación de Mujeres Pro Desarrollo de Tepetitán, están promoviendo un iniciativa productiva de una fábrica de Jabón, en coordinación con FUNDE, y la Asociación aun no cuenta con ingresos o fondos disponibles, busco el apoyo de Instituciones privadas y Públicas, en la cual se beneficiaran 50 mujeres directamente de la participantes en la Iniciativa e indirectamente 200 personas del Municipio, miembros familiares a los cuales pertenecen las mujeres, con la puesta en marcha de esta iniciativa se pretende estimular el sector comercio de Tepetitán, debido a que ellas producirán los productos de limpieza y a la vez los comercializaran, se generaran ingresos y empleos que les permitan mejorar las condiciones de vida de las beneficiarias, así mismo frenar un poco la migración de compañeras al exterior, y de esta forma dinamizar la economía local. Por todo ello, El Concejo Municipal acuerda aportarles una contrapartida, con el



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

objetivo de promover el desarrollo económico y laboral de las mujeres de Tepetitán, acuerda priorizar el proyecto **“Fomento y Estimulo a Actividades Económicas y Productivas del Municipio”**.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**-

**ACUERDO NÚMERO DOS.**- Este Concejo Municipal acuerda la elaboración de la Carpeta Técnica **“Fomento y Estimulo a Actividades Económicas y Productivas del Municipio”** a la Jefe de U.A.C.I. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**-

**ACUERDO NUMERO TRES.**- El Concejo Municipal acuerda llevar acabo el proyecto, **“Fomento y Estimulo a Actividades Económicas y Productivas del Municipio”**.- por un monto total de \$1,500.00 el cual será realizado por Libre Gestión y a través del presente se acuerda llevar acabo la erogación de los gastos que de este se deriven.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**-

**ACUERDO NUMERO CUATRO.**- El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“Contrapartida para pago de mano de obra en apoyo a la construcción de la Fabrica de Jabón, de la Asociación de Mujeres Pro Desarrollo de Tepetitán”**.- y serán depositados la cantidad de \$1,500.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO CUATRO – A.**- La apertura de la cuenta que se refiere el acuerdo numero cuatro es al proyecto **“Fomento y Estimulo a Actividades Económicas y Productivas del Municipio”**.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

**ACUERDO NÚMERO CINCO.- El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:** Compra de insumos para limpieza y pintura del parque municipal por \$275.14 el 30-07-2012

**Asi mismo se autorizan los gastos del fondo circulante:**

30/07/2012	Carlos Antonio Rivera	Pago por cubrir evento de publicidad y reunión de proyecto PATI, el día martes 17 de Julio	0165	\$ 33.33
30/07/2012	ROSA CANDIDA ESCAMILLA	Por 40 refrigerios ofrecido el día 27-07-2012 y 21 el día 31 de Julio de 2012 y adelanto de por pago de refrigerios en reunión de comité de festejos patronales	0166	\$ 50.00
30/07/2012	Banco Hipotecario de EL Salvador	por pago de una chequera en fecha 23-07-2012	0167	\$ 2.26
30/07/2012	Banco Hipotecario de EL Salvador	por pago de apertura de cuenta en fecha 05-07-2012	0168	\$ 2.26
30/07/2012	Banco Hipotecario de EL Salvador	por apertura de cuenta corriente en fecha 13-07-2012	0169	\$ 2.26
30/07/2012	Banco Hipotecario de EL Salvador	por apertura de cuenta corriente en fecha 09-07-2012	0170	\$ 2.26
30/07/2012	JESUS ARCENIO CORNEJO RAMIREZ	Pago elaborar la separación de pilas en la planta de compostaje.-	0171	\$ 25.00
30/07/2012	flor esperanza Villalta	por realizar diligencias bancarias	0172	\$ 1.00
30/07/2012	Olga Margarita Escamilla	por ir a tomar fotografías a los negocios para programa	0173	\$ 1.00
30/07/2012	VIDRIERIA LA UNICA	por compra de 1 espejo para el camión recolector de basura	0174	\$ 10.00
31/07/2012	OLGA MARGARITA ESCAMILLA	Por ir a remesar al banco.-	0175	\$ 1.00
01/08/2012	JAVIER ENRIQUE CARCAMO	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	0176	\$ 6.00
01/08/2012	JUAN HUMBERTO RIVAS	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	0177	\$ 6.00
01/08/2012	ROSSIO ESCARLETH MEJIA PORTILLO	Por compra de 15 arreglos en papel, para presentación y elección de MISS CHIQUITITA de la juventud en fecha 28-07-2012	0178	\$ 30.00
02/08/2012	CASA MIRIAM	por 15 laminados, para colgarlas en los arboles del parque, para evitar que las personas dañen los arbolitos.-	0179	\$ 15.00
02/08/2012	OLGA MARGARITA ESCAMILLA	Pasaje por ir san Vicente a traer publicidad al agroserVICIO los cheros y traer un cheque	0180	\$ 1.00
02/08/2012	Julio Cesar Ayala	Por repartir 50 invitaciones y colocar 4 pancartas de anuncios para el baile del 07 y	0181	\$ 16.67



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

14 de agosto.-				
02/08/2012	FERRETERIA LA PULGADA	Por compra de 60 tachuelas para colgar las hojas laminadas en los arbolitos.-	0182	\$ 1.20
02/08/2012	INVERSIONES VIDA	por compra de 13 garrafones de agua	0183	\$ 23.40

**ACUERDO NUMERO SEIS.-** El Concejo Municipal acuerda efectuar las siguientes reprogramaciones al presupuesto:

**25% FODES**

RUBRO	NOMBRE	TIPO DE MOV.	CANTIDAD
54107	Productos Químicos	Aumento	\$600.00
51301	Horas Extraordinarias	Aumento	\$70.00
51403	Por Remuneraciones Extraordinarias	Aumento	\$10.00
51503	Por Remuneraciones Extraordinarias	Aumento	\$10.00
54110	Combustibles y Lubricantes	Aumento	\$3,000.00
54118	Herramientas, repuestos y accesorios	Aumento	\$200.00
54201	Servicios de Energía Eléctrica	Aumento	\$6,800.00
54504	Servicios de Contabilidad y auditoria	Aumento	\$1,200.00
51301	Horas Extraordinarias	Aumento	\$240.00
51403	Por Remuneraciones Extraordinarias	Aumento	\$20.00
51503	Por Remuneraciones Extraordinarias	Aumento	\$20.00
51101	Sueldos	Disminución	\$1,912.00
51103	Aguinaldos	Disminución	\$250.00
51105	Dietas	Disminución	\$4,340.00
54301	Mantenimiento y reparaciones de Bienes Muebles.-	Disminución	\$250.00
55799	Gastos Diversos	Disminución	\$500.00
51101	Sueldos	Disminución	\$2,068.00
51103	Aguinaldos	Disminución	\$295.00
51401	Por remuneraciones permanentes	Disminución	\$100.00
51501	Por remuneraciones permanentes	Disminución	\$100.00
51101	Sueldos	Disminución	\$1,725.00
51103	Aguinaldos	Disminución	\$280.00
51107	Beneficios Adicionales	Disminución	\$150.00
51401	Por remuneraciones permanentes	Disminución	\$100.00





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

51501	Por remuneraciones permanentes	Disminución	\$100.00
-------	--------------------------------	-------------	----------

**FONDO MUNICIPAL**

RUBRO	NOMBRE	TIPO DE MOV.	CANTIDAD
51105	Dietas	Aumento	\$ 1,845.00
54107	Productos químicos	Aumento	\$ 1,500.00
54201	Servicios de Energía Eléctrica	Aumento	\$2,500.00
54303	Mantenimiento y Reparaciones de bienes Inmuebles	Aumento	\$1,255.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	Aumento	\$900.00
51101	Sueldos	Disminución	\$980.00
51107	Beneficios Adicionales	Disminución	\$100.00
51401	Por remuneraciones permanentes	Disminución	\$70.00
51501	Por remuneraciones permanentes	Disminución	\$60.00
54109	Llantas y neumáticos	Disminución	\$120.00
54111	Minerales no metálicos y productos derivados	Disminución	\$100.00
54112	Minerales metálicos y productos derivados	Disminución	\$400.00
54119	Materiales eléctricos	Disminución	\$500.00
54121	Especies Municipales Diversas	Disminución	\$150.00
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	Disminución	\$100.00
54401	Pasajes al interior	Disminución	\$100.00
54403	Viáticos por comisión interna	Disminución	\$150.00
55799	Gastos Diversos	Disminución	\$700.00
51101	Sueldos	Disminución	\$1,080.00
51107	Beneficios Adicionales	Disminución	\$250.00
51401	Por Remuneraciones Permanentes	Disminución	\$70.00
51501	Por remuneraciones permanentes	Disminución	\$70.00
54401	Pasajes al interior	Disminución	\$100.00
54403	Viáticos por comisión interna	Disminución	\$50.00
51101	Sueldos	Disminución	\$1,500.00
51107	Beneficios Adicionales	Disminución	\$650.00
51207	Beneficios Adicionales	Disminución	\$150.00
54101	Productos alimenticios para personas	Disminución	\$100.00
54103	Productos agropecuarios y forestales	Disminución	\$300.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

54104	Productos textiles y vestuarios	Disminución	\$100.00
54401	Pasajes al interior	Disminución	\$50.00

**75% FODES**

RUBRO	NOMBRE	TIPO DE MOV.	CANTIDAD
61199	Bienes Muebles Diversos	Aumento	\$2,135.00
55799	Gastos Diversos		\$1,070.00
54115	Materiales informáticos		\$ 215.00
61104	Equipos informáticos		\$90.00
61102	Maquinarias y Equipos		\$805.00
61699	Obras de Infraestructura, Diversas		\$5,500.00
61602	De salud y saneamiento ambiental		\$6,700.00
54502	Servicios del medio ambiente y recursos naturales	Disminución	\$2,500.00
54504	Servicios de contabilidad y auditoria		\$5,000.00
61699	Obras de infraestructura diversas		\$5,200.00
61606	Eléctricas y comunicaciones		\$ 3,815.00

**ACUERDO NÚMERO SIETE.-** Considerando que la Municipalidad se comprometió a realizar el proyecto de introducción de energía eléctrica y agua potable al proyecto de viviendas permanentes con modalidad NAO, “Altos de Tepetitán” y en esta etapa del proyecto es necesario la realización de la carpeta técnica de electrificación de las viviendas, este Concejo Municipal acuerda la elaboración de la Carpeta Técnica **“Introducción de Energía Eléctrica en Asentamiento Humano “Altos de Tepetitán”.-**

**ACUERDO NÚMERO OCHO.-** Este Concejo Municipal acuerda llevar a cabo la realización de la carpeta técnica del proyecto de **“Introducción de Energía Eléctrica en Asentamiento Humano “Altos de Tepetitán”** por un monto total de \$952.20 el cual será realizado por administración, y descontados del rubro presupuestario 61699.- certifíquese y emítase a quien corresponda.



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente:

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO ONCE**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **VIERNES TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO.- Considerando que: a)** En vista de que la Municipalidad de Tepetitán es la Única que no cuenta en el Departamento de San Vicente con Ley de impuestos Municipales, **b)** de conformidad al art. 3 numeral 6, del Código Municipal, establece que es autonomía del Municipio, la Elaboración de sus tarifas de impuestos **c)** que es necesaria en nuestro Municipio para la recaudación de fondos para realizar mas y mejores proyectos, además de existir empresas dentro del territorio que deberían pagar impuestos y hasta la fecha no pagan. Este Concejo Municipal acuerda Elaborar La Ley de Impuestos Municipales de Tepetitán y presentarla a la Asamblea Legislativa de El Salvador para su respectiva aprobación.- **Certifíquese y emítase a quien Corresponda**

**ACUERDO NÚMERO DOS.-** de conformidad al Art. 23, 24, 25, 35 y en vista de que la srita. **Olga Margarita Escamilla** ya cumplió sus tres mese de prueba, desempeñándose muy bien en su trabajo, este Concejo Municipal acuerda darle los



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

derechos de carrera a la empleada para que pueda desempeñarse como encargada de oficios varios.- certifíquese y emítase a quien corresponda

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** en base a la solicitud verbal del Director del Complejo Educativo Pedro Pastillo en la cual solicita se brinde un espacio para dos jóvenes, de bachillerato para que puedan realizar sus prácticas profesionales.-

**ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** Este Concejo Municipal acuerda trasladar la cantidad de \$1000.00 de la cuenta de ahorros 75% FODES N° 01180293260, hacia la cuenta corriente Elaboración de Carpetas Técnicas N° 00180124216. **Certifíquese y emítase a quien corresponda**

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal acuerda trasladar la cantidad de \$3,500.00 y serán trasladados de la cuenta de ahorros **75% FODES** N° 01180293260, hacia la cuenta corriente **“CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE TEPETITAN”** N° 00180161537. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NÚMERO CINCO - A.-** El Concejo Municipal acuerda trasladar la cantidad de \$26.00 y serán trasladados de la cuenta de ahorros **75% FODES** N° 01180293260, hacia la cuenta corriente **“Proyecto Fortaleciendo las costumbres y tradiciones de Tepetitán”** N° 00180161200.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO SEIS.-** Debido a que el teléfono Institucional se encuentra demasiado deteriorado, y el contrato con la empresa CLARO S.A. se encuentra vencido, este Concejo Municipal acuerda renovar contrato con dicha empresa, y adquirir un nuevo plan corporativo que satisfaga las necesidades de comunicación dentro la Alcaldía, y autorizan al señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía Delgado en calidad de Representante Legal, para que realice las negociaciones correspondientes.- **Certifíquese y Emítase a quien corresponde.-**

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** El Concejo Municipal en base a lo especificado en los términos de referencia proporcionados por el BIRF/PFGL PRESTAMO BRIF-7916-SV y LPN NO. LPN-012012-PFGL-AMT, sobre la conformación de la Comisión Evaluadora



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

para efectos de realizar la respectiva revisión de los términos de referencia de las bases de licitación LPN NO. LPN-012012-PFGL-AMT, y con la finalidad de superar las observaciones realizadas por parte de representantes del PFGL al proceso de evaluación de ofertas del proyecto **“Concreteado de calle principal y calle que conduce a lotificación 13 de febrero”**, y considerando que los miembros de la antigua comisión ya no se encuentran laborando en la Institución, acuerdan conformar la nueva comisión evaluadora de ofertas por las personas siguientes:

Nº	NOMBRE	DUI	CARGO
1	Wilian Lorenzo Portillo	██████████	Sindico Municipal
2	Lic. José Boris Ramírez	██████████	1º Regidor Suplente
3	Licda. Iris Altagracia Meléndez	██████████	JEFE U.A.C.I
4	Licda. Flor Esperanza Villalta	██████████	Tesorera
5	Licda. Flor Alicia Villalta	██████████	Secretaria Municipal

**ACUERDO NUMERO OCHO.**- El Concejo Municipal acuerdan dejar sin efecto el acuerdo numero uno de el Acta numero nueve, con fecha de martes 17 de abril de 2012, en el cual adjudican, a la empresa PRODIEL S.A. de C.V. por un monto de \$135,886.91 del proyecto de LPN NO. LPN-012012-PFGL-AMT **“Concreteado de calle principal y calle que conduce a lotificación 13 de febrero”**.- con la finalidad que la nueva Comisión Evaluadora de Ofertas analice las ofertas técnicas y económicas, presentadas por los ofertantes del proyecto, emitan la recomendación correspondiente.-**certifíquese y emítase a quien corresponda.**-

**ACUERDO NÚMERO NUEVE.**-El Concejo Municipal acuerda autorizar los gastos siguientes:

- Pago por la compra de canopy de seda de 4x6 y uno de 4x7mts el 01-08-2012 por \$991.58, para uso de la Municipalidad
- Pago por compra de pólvora para las diferentes alboradas a realizar en las fiestas patronales por \$400.00 el 02-08-2012.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Pago por compra de 15 barriles plásticos sellados con tapón a \$18.00 C/U para utilizarse como basureros en el parque Municipal por un valor total de \$270.00 el 02-08-2012.-
- Pago por servicios de seguridad y vigilancia en la planta de compostaje correspondientes al mes de julio por \$225.00 el 02-08-2012.-
- Pago por limpieza y ornato del Municipio, en quitar y limpiar propaganda política, por \$224.00 el 02-08-2012.-
- Pago por instalación y reparación de baños en el turicentro y la casa comunal, por \$75.00 a los días del mes de agosto.-
- Pago por 500 programas para las fiestas patronales a \$2.55 C/U por un total de \$ 1,275.00 el 03-08-2012.
- Pago por compra de bebidas para dar en el Cabildo Abierto en fecha 08-08-2012, por \$312.00 el 04-08-2012.-
- Anticipo por 500 medias tortas que serán entregadas el día del cabildo abierto por \$83.33 el 07-08-2012.-
- Pago por limpieza de calles y poda de arboles, del barrio el Centro, por \$80.00 el 08-08-2012.-
- Pago por bono a los empleados por un total de \$ 1,700.00 el 8 de agosto de 2012
- Pago por jornales en el tren de aseo, desde el 01 de Agosto al 08 de Agosto, por \$50.00 el 08-08-2012.-
- Pago final por \$500.00 a discomóvil depredador por presentación artística el 07-08-2012, en fecha 08-08-2012.
- Aporte a la celebración del día 09 de Agosto de la casa de la cultura, por \$400.00 el 08-08-2012.-
- Aporte a la celebración del día de la Juventud el día 07 de Agosto, por \$400.00 el 08-08-2012.-
- Aporte a la celebración del día 10 de agosto, día de los barrios, colonias y cantones de Tepetitán, por \$400.00 el 09-08-2012.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Pago final por la preparación de 500 medias tortas, por \$175.00 el 09-08-2012.-
- Aporte a la celebración del día del comercio, el 12 de agosto, por \$400.00 el 09-08-2012.-
- Pago por compra de materiales e insumos utilizados para reparación de tuberías y otros en la municipalidad, por \$308.30. el 19-08-2012
- Pago por \$500.00 al señor Ever de Jesús Iraheta Nieto, en concepto de representación artística de Orquesta Sonora Vicentina, para el 10 de Agosto de 2012.-
- Por compra de 3 bolsas de dulces de 25 lbs para las piñatas, para la celebración de las fiestas patronales.- el 11-08-2012
- Gasto por compra de 2 micrófonos inalámbricos debido a que en la municipalidad no cuenta con equipo de sonido ni con micrófonos y son muy necesarios para la realización de toda clase de evento por un valor de \$289.54 el 11/08/2012
- Por compra de piñatas y palos para las fiestas patronales, el día 13 de agosto por \$48.50 el 11-08-2012.-
- Pago por presentación artística al grupo trova por \$500.00 el día 11 de Agosto.- en celebración de las fiestas patronales.-
- Pago por presentación de payasita “florcita” el día 12 de agosto en el parque municipal por \$60.00
- Pago por presentación artística a la “Tenchis Seliver” el día 12 de agosto de 2012 por un valor total de \$500.00
- Primer adelanto de la contrapartida para la fábrica de detergentes de AMUDET por un valor de \$500.00 el 13 de agosto de 2012.-
- Pago por alquiler de 3 saltarines para los niños y niñas el 13 de agosto de 2012 por \$373.47
- Pago por compra de 30 yardas de maya ciclón 11x72 ECO, por un monto total de \$120.00 para la fiesta bailable de las fiestas patronales.-





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Por compra de pólvora china para alborada del 14 de agosto por un monto de \$1000.00,
- Pago por presentación artística de disco móvil activa, para baile de gala el 14 de agosto de 2012 por \$1.100.00
- Pago por presentación artística el día 15 de agosto, a Fiebre Amarilla por \$1,250.00 el 15-08-2012.-
- Pago por prestación de servicios de banda musical para las fiestas patronales del 07 al 15 de agosto por \$1,260.00.- el 15-08-2012
- Pago final a orquesta premier por presentación artística el 14 de agosto por \$1,500.00 el 15-08-2012
- Pago por reparación de tablero para la cancha de basket, reparación e instalación de chapa y pintura de puertas para el baño de la alcaldía municipal por \$60.00 el 16-08-2012
- Gasto por pago de jornal por mantenimiento del turicentro, en fechas 8, 9, 10,11 y 12 de Agosto del presente año, del cual se efectuaran las siguientes deducciones. El 16-08-2012
- Pago de primera quincena de jornal en la planta de compostaje por \$202.00 el 16-08-2012.-
- Pago en concepto de elaboración de carroza de recorrido de reina para el 14 de agosto, por \$555.00 el 16-08-2012.-
- Pago por valor de cheque certificado por \$1.70 el 16-08-2012.-
- Pago de 4 viajes por transporte brindado a personas asistentes al cabildo abierto el 08-08-2012 y para la fiesta de gala el 14 de agosto por \$300.00 el 20-08-2012
- Pago en concepto de compra de 225 panes rellenos a un precio unitario de \$1.60 y 235 sandwich a \$0.75 C/U entregados como refrigerios en las fechas 13,14 y 15 de agosto en la celebración de las fiestas patronales por un total de \$536.25 el 21/08/2012.
- Pago por combustible utilizado para el mes de agosto de 128.6 galones de diesel y 36.9 regular por \$650.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Por compra de un toner para equipo multifunción por \$140.12 el 23/08/2012
- Pago en concepto de segundo adelanto al proyecto contrapartida para mano de obra en apoyo a la construcción de la fábrica de jabón de AMUDET por \$500.00 el 24/08/2012.-

Así mismo se autorizan los gastos del fondo circulante;

07/08/2012	Empresa ADOC S.A. de C.V.	Por compra de un par de botas para uso del guardaparque	0184	\$ 34.99
07/08/2012	Julio Cesar Ayala	Por repartir recibos de agua correspondientes al mes de julio	0185	\$ 11.11
07/08/2012	Blanca Zoila Cárcamo	por compra de 3 pares baterías para mouse de Alcalde, secretaria, y UACI	0186	\$ 5.10
07/08/2012	OLGA MARGARITA ESCAMILLA	Por ir a San Vicente a traer material para realizar una cometida en colonia Fátima	0187	\$ 1.00
08/08/2012	SAUL ANTONIO ARAGON VASQUEZ	Pago por 6 días de jornal, Ornato, limpieza y pintura en el Turicentro	0188	\$ 48.00
08/08/2012	OSCAR ARMANDO AYALA ORTIZ	Pago por 3 días de jornal, Ornato, limpieza y pintura en el Turicentro	0189	\$ 24.00
08/08/2012	JAVIER ENRIQUE CARCAMO	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	0190	\$ 6.00
08/08/2012	JUAN HUMBERTO RIVAS	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	0191	\$ 6.00
09/08/2012	INVERSIONES VIDA	Por compra de 6 garrafones de agua	0192	\$ 10.80
09/08/2012	Iris Altagracia Meléndez	Pasajes y Alimentación por asistir a capacitación de UACI en el Ministerio de Hacienda.	0193	\$ 10.00

**ACUERDO NUMERO DIEZ.-** En vista de que la tercera etapa del proyecto PATI esta por iniciar, este Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Guillermo Antonio Mejía Delgado, para que firme en representación del Concejo Municipal, el Convenio de ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador y le Gobierno Municipal de Tepetitán, Departamento de San Vicente, para iniciar la Primera Convocatoria ampliada, del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso PATI.-

**ACUERDO NUMERO ONCE.-** Este día fue citado el señor Dennis Alexander Duran, para tratar el punto de su reinstalo ordenado por la señora Jueza de Paz, para lo cual él se iso presente, y se le dio a conocer su nuevo cargo, de Encargado de Compostaje, el cual se encuentra en el mismo nivel categórico y jerárquico que su plaza anterior, para lo cual se le pide que se presente el día 07 de Agosto, a realizar sus nuevas funciones,



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

además de manifestarle y explicarle el organigrama municipal, que se encuentra establecido en el manual de funciones y descriptor de puestos.-

Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente:

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NÚMERO ONCE - A**

**(CABILDO ABIERTO DE INFORMACION)**

Celebrada en la cancha del parque municipal a las dos horas de la tarde del día **08 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. Y como maestra de ceremonia, también con la participación de la Licda. Mirian Aracely Moreno Cárcamo, Jefa del Registro del Control y Registro Tributario y la Licda. Flor Esperanza Villalta Tesorera Municipal, con tanto con la asistencia de la mayoría de la población, se siguió la siguiente agenda:

**Punto N° 1:** Bienvenida y Saludo a cargo del Señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía Delgado quien dio a conocer el objetivo de dicho cabildo, que es de informar la situación financiera encontrada en la Municipalidad y el inventario descargado por la administración anterior, así como también proyectos sociales que se han realizado hasta la fecha y los que faltan de realizar al fin de año.-

**Punto N°2:** La entonación de Nuestro Himno Nacional.-

**Punto N°3:** La Participación del señor Sindico, en la cual explico la situación encontrada en la Municipalidad, dando a conocer ciertos proyectos como el parqueo del cementerio general, que construyo con fondos de la Municipalidad, y que ahora el propietario el ex sindico mando a cercar nuevamente por ser de su propiedad, y otras anomalías encontradas en la Alcaldía Municipal.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**Punto N°4:** Posteriormente tenemos la participación de la Licda. Miriam Aracely Moreno, quien informo que tenemos una mora tributaria muy alta, actualmente, a la vez invito a los contribuyentes a ponerse al día con los pagos de sus impuestos para, y además explico la forma en que se invierten los impuestos, y que tipo de impuestos existen en la municipalidad.-

**Punto N°5:** en este punto tenemos la participación de la señorita tesorera Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, con la disponibilidad financiera hasta el 31/07/2012

- FONDO MUNICIPAL \$3,686.83
- FODES 25 % \$34.39
- FODES 75% \$ 22,470.39

**Punto N°6:** tenemos la participación del señor Alcalde haciendo mención de los proyectos realizados hasta el 31/08/2012 y el los que están en proceso:

- **“fortaleciendo las costumbres y tradiciones de Tepetitán” \$5000.00**
- **“fomentando el deporte juvenil 2012” \$7000.00**
- **“mantenimiento y compra de herramientas e insumos para planta de compostaje” \$4,200.00**
- **“celebración de las fiestas patronales de Tepetitán” \$18,500.00**
- **“contrapartida para pago de mano de obra en apoyo a la construcción de la fábrica de jabón, de la asociación de mujeres pro desarrollo de Tepetitán” por \$1,500.00**

Además de recalcar que todavía se debía una parte de las deudas dejadas por la administración anterior.-

**Punto N°7:** tenemos la participación del Oficia de Información Ad-honorem Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, quien entrego el boletín de información N°1 el cual contenia y a la vez lo explico:

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION  
CABILDO ABIERTO DE INFORMACION  
BOLETIN DE INFORMACION  
FECHA 08 DE AGOSTO DE 2012**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

La Unidad de Acceso a la Información nace con la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública y tiene como objetivo principal, informar a la población de todas las actuaciones de las personas encargadas de la administración pública, cualquier persona tiene derecho a informarse y puede solicitar información oficiosa.-

ESTADO DE CUENTAS EN QUE SE RECIBIO LA MUNICIPALIDAD DE TEPETITAN EL 01  
DE MAYO DE 2012

Deudas Entregadas por El Concejo Anterior:

- Estimación adeudada del proyecto, Construcción de acera peatonal en Cton.  
Cañas..... \$ 1,633.71. Valor total del proyecto.....\$ 69,365.92
- Estimación adeudada del Proyecto Concretado 110 mts. Calle Colonia Las Brisas  
.....\$ 24,825.11
- Deuda de energía eléctrica con la Empresa DELSUR S.A. de C.V. \$ 3,331.00
- Préstamo hecho con Fidemuni ( para 10 años) Monto Original.. \$ 190,000.00  
Monto adeudado al 30-04-2012..... \$ 170,510.76  
Monto Adeudado al 31-07-2012 ..... \$ 166,894.80

Inventario descargado a través de Acta numero veintisiete, acuerdo numero tres con fecha 19 de Diciembre de 2011:

CANTIDAD	NOMBRE
1	Amplificador
1	Computadora portátil Notebook Toshiba
1	Consola de 8 canales con CD player marca Peavey
1	Impresor Marca Hewlet Packard de Inyeccion (CR)
3	Mesas de reuniones para 8 personas
	Computadora H. Packard
1	CPU con CD-ROM y quemador, floppy disk
1	Monitor de 15" SGVA color
1	Teclado
1	Mouse
1	Par de Bocinas color negro
	Computador Marca DELL
1	CPU con CD ROM y quemador, floppy Disk
1	Monitor de 15" SGVA color
1	Teclado
1	Mouse
	UPS Marca CDP
1	Par de Bocina color negro
26	Sillas Plásticas de color
1	Cafetera W.B.N 580022t
1	Fotocopiadora LANIER 5518
2	Bocinas con Pedestal Marca Peavey de 300 watts
2	Micrófonos Profesionales Inalámbricos Marca Shure.



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

**INVENTARIO DESCARGADO A TRAVES DE ACTA NUMERO SIETE, Y ACUERDO  
NUMERO UNO CON FECHA DE 20 DE MARZO DE 2012**

CANTIDAD	NOMBRE
	COMPUTADORA MARCA DELL VOSTRO 200
1	CPU DELL VOSTRO 200
1	MONITOR PLANO 17" MARCA DELL
1	TECLADO DELL
1	MOUSE DELL
1	UPS ORBITAL
	COMPUTADORA HURRICANE
1	MONITOR SERIE H5CE3CA046993
1	CPU SERIE 00043476931630
1	PAR DE BOCINAS COLOR BLANCO MARCA HURRICANE F/N 0312008025
1	TECLADO SERIE 0312015213
1	MOUSE SERIE 0311004094
1	UPS TRIPP LITE SAMRT PRO 750 VAUSB SERIE AGOM 72 USBKSR61
1	IMPRESOR IP CANON 1900
	COMPUTADOR COMPAQ
1	MONITOR DE COLOR BLANCO HUESO 14"
1	CPU COMPAQ
1	UPS COMPAQ
1	MOUSE COMPAQ
1	PAR DE BOCINAS COLOR BLANCO HUESO
1	TECLADO COMPAQ
1	MUBLE PARA COMPUTADORA
1	SILLAS SECRETARIALES SIN BRAZO (Donadas por CRA)
1	RETROPROYECTOR MARCA EPSON
1	CAMARA BENQ DC 740
1	JUEGO INSTALADO EN PARQUE CENTRAL
1	IMPRESOR MARCA HUESO LQ 590
1	MESA MECANOGRFICA GRIS-CAFÉ
1	MUEBLE INSTALADO EN EL PARQUE CENTRAL

Para solicitar información solo debe presentar una solicitud dirigida al oficial de información, con sus datos personales, la información que solicita, tipo de formato de información. Y en un plazo de 10 hábiles tendrá respuesta a su solicitud.-

Atentamente:

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

Oficial de Información

**Punto N°8:** Tenemos las palabras de despedida y agradecimiento por el señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía y a la vez iso una invitación para que asistan a las celebraciones de las fiestas patronales que habían dado inicio el día 07 de Agosto hasta el 15 de Agosto.-



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente:

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO DOCE**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA.-** Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **SABADO 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, la secretaria da lectura al acta anterior la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes por estar todo de conformidad, seguidamente el señor alcalde informa que ha recibido información del Licenciado Edgardo Coreas, quien le ha manifestado que el proceso laboral promovido por el señor Denis Alexander Duran a través de la Procuradora de la Laboral General de la Republica, Agencia auxiliar San Vicente, la señora Juez de lo civil a emitido con fecha cinco de junio del presente año, la resolución o sentencia donde ordena el reinstalo del señor Denis Alexander, en el cargo que poseía o en otro de igual jerarquía, debiéndole además cancelar los sueldos no devengados, en cumplimiento a lo ordenado por la señora Juez de lo Civil de la ciudad de San Vicente, El señor Alcalde y El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO UNO.-** cúmplase con lo ordenado por la señora Juez de lo Civil de la ciudad de San Vicente, en el sentido de reinstalar al señor Dennis Alexander Duran, como empleado de esta municipalidad quien en adelante deberá ejercer las funciones de como Encargado de Compostage, plaza que esta al mismo nivel orgánico y jerárquico de la plaza que dicho señor tenia anteriormente, según se establece en el organigramas de puesto de la Municipalidad de Tepetitán y el cual se encuentra plasmado en el Manual descriptor de puestos, esto debido a que la plaza que



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

---

anteriormente, cítese al señor Denis Alexander Duran, e infórmesele del presente acuerdo Municipal, no habiendo nada mas que hacer constar se termina la presente para la cual firmamos:

F: \_\_\_\_\_  
Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_  
Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_  
José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_  
Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_  
Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_  
José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

**ACTA NUMERO TRECE**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA.-** Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **VIERNES VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; **Lic. JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.-** acuerdan adquirir especies municipales, en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, detalladas de la siguiente manera:

40 talonarios formula I-SAM a \$3.00 c/u	= \$120.00
2 talonarios Carta de Venta a \$7.50 c/u	= \$15.00
Total	\$135.00

**ACUERDO NÚMERO DOS.-** Acuerdan los siguientes gastos del fondo municipal:

- Por compra de 52 docenas de cohete de vara que se utilizaron para la fiestas patronales por \$500.00 el 26/08/2012
- Pago en concepto de desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios a miembros de la cruz roja y banda regimental y miembros de la 5° brigada que brindaron seguridad durante las fiestas patronales, así como también los conciertos brindados y asistencia medica por un total de \$443.00 el 27-08-2012



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Pago por \$40.00 en concepto de payaso para las fiestas patronales del barrio San Agustín el 27-08-2012
- Por compra de 12 doc. De cohete relámpago por \$115.- para las fiestas patronales de san Agustín el 27-08-2012.-
- Por compra de insumos y materiales para los empleados en el tren de aseo por \$68.90 el 29-08-2012.-
- Reembolso a caja chica por \$486.95
- Por compra de insumos y materiales para mantenimiento de turicentro.-
- Por compra de 40 talonarios de formula I-SAM y 2 talonarios de carta de Venta en ISDEM por \$135.00 el 30-08-2012.-
- Pago en concepto de perifoneo brindadas en campaña de emergencia por el dengue el día 28 de agosto por \$165.00 el 30-08-2012.-

**Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente:**

F: \_\_\_\_\_  
Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_  
Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_  
José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_  
Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_  
Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_  
José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO CATORCE**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **VIERNES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACEURDO NUMERO UNO.**- En vista de que el contrato telefónico firmado con la empresa TELECOM S.A. Venció desde el año 2004, y que debido a las diferentes necesidades institucionales fue necesario adquirir un nuevo plan corporativo telefónico, este Concejo Municipal acuerda cancelar el contrato de la línea 2393-7819.- certifiquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NÚMERO DOS.- CONSIDERANDO: I)** Que en la actualidad la información de todos los nacimientos registrados en esta Alcaldía son enviados hasta que el personal del RNPN viene y saca fotocopias de los libros. Y que el Registro Nacional de las Personas Naturales esta implementando en todas las Municipalidades un Mecanismo de transferencia de Información a través del Internet, mediante el cual el Jefe del Registro Estado Familiar estará enviando constantemente la información digital. **II)** Que el Registro Nacional de Personas Naturales actualmente esta implementando una modalidad de captar información de los nacimientos por Municipio dentro de los Hospitales Nacionales, la cual se encarga de recolectar información del recién nacido y



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

luego será enviada hasta el Municipio del cual son originarios sus padres. Este Concejo Municipal acuerda adoptar los convenios propuestos por el Registro Nacional de las Personas Naturales y autorizan al señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía Delgado para que firme dichos Convenios y se implementen dichas modalidades en esta Municipalidad. Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NÚMERO TRES.- ACUERDAN EROGAR LOS GASTOS SIGUIENTES:**

- Pago al auditor Interno correspondiente al mes de agosto por \$300.00 el 31-08-2012
- Pago por servicios de alimentación el 31-08-2012, por \$448.75 en concepto de celebración al empleado municipal, como agasajo a empleados de esta institución.-
- Gasto en concepto de gastos de representación al Alcalde correspondientes al mes de Agosto por \$300.00.-
- Gasto por pago de 2da quincena de jornal en la planta de compostaje por \$210.00 el 31/08/2012.-

**ASI MISMO ACUERDAN EROGAR LOS GASTOS DEL FONDO CIRCULANTE:**

03/09/2012	JAVIER ENRIQUE CARCAMO	Alimentacion por viajar a MIDES a dejar desechos solidos el 22 y 29 de Agosto	54403	0194	\$ 12.00		\$ 12.00
03/09/2012	JUAN HUMBERTO RIVAS	Alimentacion por viajar a MIDES a dejar desechos solidos el 22 y 29 de Agosto	54403	0195	\$ 12.00		\$ 12.00
03/09/2012	BH HIPOTECARIO	Por compra de una chequera para el proyecto de contrapartida de AMUDET	54401	0196	\$ 2.26		\$ 2.26
03/09/2012	BH HIPOTECARIO	Por compra de una chequera	54401	197	\$ 2.26		\$ 2.26
03/09/2012	Mirian Aracely Moreno	Pasaje por viajar a san Vicente remesar el 22 y 23 de agosto	54401	198	\$ 2.00		\$ 2.00
03/09/2012	FLOR ESPERANZA VILLALTA PALACIOS	pasajes por ir a pagar los recibos de luz el 28 de Agosto y el 30 de agosto a remesar	54401	0199	\$ 2.00		\$ 2.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

03/09/2012	MERCEDES MARGARITA	Alimentación y pasaje por ir a la Compostera en San Rafael Obrajuelo y lunes 27 por ir a rendición de cuentas del ministerio del medio ambiente	54401, 54403	200	\$ 20.00		\$ 20.00
04/09/2012	JULIO CESAR AYALA	Pago por repartir recibos de agua correspondientes al mes de agosto de 2012		201	\$ 11.11	\$ 1.11	\$ 10.00
04/09/2012	Mirian Aracely Moreno	pasaje por ir a retirar cheque a DELSUR	54401	202	\$ 1.00		\$ 1.00
05/09/2012	JAVIER ENRIQUE CARCAMO	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	54403	203	\$ 6.00		\$ 6.00
05/09/2012	JUAN HUMBERTO RIVAS	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES	54403	204	\$ 6.00		\$ 6.00
05/09/2012	EVERD DE JESUS DELGADO	Alimentación por viajar a San Salvador a dejar informe al Ministerio de Hacienda	54403	205	\$ 6.00		\$ 6.00
05/09/2012	OLGA MARGARITA ESCAMILLA	Pasajes y Alimentación por ir a San Vicente a Remesar al Banco, e ir a comprar bolsas y detergente para utilizar en campaña de limpieza	54403, 54401	206	\$ 3.00		\$ 3.00
05/09/2012	CENTRO PLASTICO	Por compra de paquetes de bolsa tipo gabacha para utilizar en la compostera	54199	207	\$ 3.00		\$ 3.00
05/09/2012	PROBASIC	por compra de 2 bolsas de rinso celeste 15x1000 para utilizar en la compostera	54199	208	\$ 5.00		\$ 5.00
05/09/2012	CAVISA	por compra de 2 sellos, uno del proyecto pati y otro de marginación	54118	209	\$ 11.00		\$ 11.00
06/09/2012	INVERSIONES VIDA S.A.	Por compra de 25 garrafones de afua cristal		210	\$ 45.00		\$ 45.00
06/09/2012	Miguel Anibal Alfaro Flores	Pago por Instalacion de Internet a todas las pc de la Municipalidad debido a que hubo cambio de MODEM e instalaicon de la pc nueva del Registro y Control Tributario	54199	211	35	3.5	31.5
06/09/2012	CARLOS ANTOIO RIVERA	Pago por sonido brindado el día 29 de agosto para primer asamblea del proyecto PATI	54305	212	\$ 25.00	\$ 2.50	\$ 22.50
06/09/2012	Emilia Veronica Sanchez	por compra de un lazo para utilizarlo en el camion de la basura	54199	213	\$ 1.75		\$ 1.75
06/09/2012	Isidro Alberto Olivar	Por reparación de 4 lamparas del parque Municipal	51202	214	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 18.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal acuerda priorizar el proyecto “REMODELACION DE ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITAN DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”, bajo la modalidad de licitación pública nacional, y acuerdan mandar a elaborar la carpeta técnica para dicho proyecto.- **certifíquese y comuníquese a quien corresponda**

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal en vista de que la Asamblea Legislativa, aprobó en sesión plenaria del 05 de julio del presente año, El Decreto Legislativo N°49, en el cual reza la modificación del Art. 46 del Código Municipal:

“Art. 46. Los Regidores, propietarios y suplentes, devengarán una remuneración por cada una de las sesiones previamente convocadas a las que asistan, las cuales no podrán exceder de cuatro al mes y cuyo valor será fijado por el Concejo, de acuerdo a la capacidad económica del municipio. Al monto que resulte de la remuneración mensual indicada deberá efectuarse los descuentos correspondientes al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Sistema de Ahorro para Pensiones (AFP) e Impuesto sobre la Renta. Los Regidores propietarios y suplentes, que simultáneamente desempeñen otro cargo o empleo en alguna entidad pública o privada, devengarán la remuneración en la forma y cuantía a que se refiere el inciso anterior, debiendo aplicárseles únicamente el descuento relativo al Impuesto sobre la Renta”, por lo tanto acuerdan, inscribirse en la AFP que mejor les parezca e inscribirse el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para que la tesorera en funciones que realice los descuentos respectivos.- **Certifíquese y Comuníquese**

**Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente:**

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal





Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO QUINCE**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **VIERNES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.**- ESTE CONCEJO MUNICIPAL, CONSIDERANDO: I) Que el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) han suscrito convenio de préstamo No. 7916-SV denominado Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL) y aprobado por Decreto Legislativo No. 455 de fecha 26 de Agosto de 2010 y publicado en el Diario Oficial 174 tomo No. 388 de fecha 20 de septiembre de 2010. II) Que la Municipalidad de Tepetitán firmo un convenio de entendimiento con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República para la implementación del proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL).- Que en dicho convenio se expreso la posibilidad de acceder a la contratación de Asistencia Técnica por parte de la Unidad Ejecutora del PFGL para la elaboración de planes Estratégicos Participativos de Desarrollo en aquellos municipios que lo solicitaran y cumplieran con los criterios establecidos en el Manual Operativo del PFGL, Componente2: Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, Subcomponente 2.3 Procesos de Planificación Participativa y concertada. III) Que la



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

Municipalidad de Tepetitán, por medio de carta dirigida a los señores de Ejecutora del proyecto y de ISDEM; solicito la asistencia técnica al PFGL para elaborar el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo en nuestro Municipio. La cual fue aprobada por el Comité Interinstitucional del PFGL con fecha 20 de Julio 2011. IV) Que en Reunión sostenida el día viernes siete de septiembre a las 10:00 a.m.; la firma consultora contratada para la facilitación de proceso PEP, la Fundación Nacional para el Desarrollo, presento a este Concejo Municipal el Plan de Trabajo donde se establece, el contenido, la metodología, así como el cronograma a seguir en la consultoría; se definieron los compromisos de ambas partes en el proceso; se nombraron los referentes de la municipalidad para el Equipo Local de Apoyo.

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere en los artículos 30, numeral 4, 34 y 35 ACUERDA:

1. Dar por aprobado el Plan de Trabajo que la Fundación Nacional para el Desarrollo seguirá para la elaboración del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo en nuestro municipio, para lo cual firmamos acta de recepción presentada por la consultora Fundación Nacional para el Desarrollo.-
2. Establecer como compromisos de la municipalidad en el proceso de planificación los siguientes aportes: locales, refrigerios y transporte y otros que sean necesarios.-
3. Nombrar como referentes de la Municipalidad para el equipo Local de Apoyo a: Guillermo Antonio Mejía Delgado, Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón y Olga Margarita Escamilla.-

**ACUERDO NUMERO DOS.-** Considerando que la Municipalidad esta participando el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal PATI, y ya esta por iniciar la tercera etapa este Concejo Municipal acuerda aportar la contrapartida para que se lleven acabo siete perfiles descritos a continuación:

<i>Nº</i>	<i>Nombre del Proyecto</i>	<i>Contra Partida Municipal</i>
1	Conformación de pasajes y ornato y	\$ 5.000.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

	limpieza de la colonia 13 de febrero.	
2	Expresiones culturales, limpieza y ornato del barrio el centro.	\$3.900.00
3	Ornato, limpieza y reforestación del barrio san José.	\$4.997.00
4	Limpieza, ornato y empedrado fraguado de pasajes de la colonia las brisas y loma alta.	\$5.000.00
5	Limpieza, ornato e implementación de huertos caseros en comunidad la virgen.	\$4.538.75
6	Limpieza, ornato e implementación de huertos caseros en comunidad concepción caña.	\$4.988.75
7	Ornato y limpieza y separación y compostaje de desechos en colonia san Agustín.	\$4.538.75

*Certifíquese y emítase a quien corresponda.-*

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal acuerda la priorización y la elaboración del proyecto **“Conformación de pasajes y ornato y limpieza de la colonia 13 de febrero”** por un monto de \$5000.00, el cual será realizado por libre gestión.- Certifíquese y emítase a quien corresponda

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán **“Conformación de Pasajes y Ornato y Limpieza de la Colonia 13 de Febrero por un monto “** y serán depositados la cantidad de \$5000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal acuerda la priorización y la elaboración del **proyecto “Expresiones culturales, limpieza y ornato del barrio el centro.”** por un monto de \$3,900.00, el cual será realizado por libre gestión.- Certifíquese y emítase a quien corresponda

**ACUERDO NUMERO SEIS.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán **“Expresiones culturales, limpieza y ornato del barrio el Centro”** y serán depositados la cantidad de \$3,900.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** El Concejo Municipal acuerda la priorización del **proyecto “Ornato, limpieza y reforestación del barrio san José.”** por un monto de \$4,997.00, el cual será realizado por libre gestión.- Certifíquese y emítase a quien corresponda

**ACUERDO NUMERO OCHO.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán **“Ornato y Limpieza y reforestación del barrio San José”** y serán depositados la cantidad de \$\$4,997.50 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr.



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO NUEVE.-** El Concejo Municipal acuerda la priorización y la elaboración del proyecto **“Limpieza, ornato y empedrado fraguado de pasajes de la colonia las brisas y loma alta.”** por un monto de \$5,000.00, el cual será realizado por libre gestión.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO DIEZ.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán **“Limpieza, Ornato y empedrado fraguado de pasajes de la Colonia Las Brisas y Loma Alta”** y serán depositados la cantidad de \$5000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO ONCE.-** El Concejo Municipal acuerda la priorización y la elaboración del proyecto **“Limpieza, ornato e implementación de huertos caseros en comunidad la virgen.”** por un monto de \$4,538.75, el cual será realizado por libre gestión.- Certifíquese y emítase a quien corresponda

**ACUERDO NUMERO DOCE.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

Municipal de Tepetitán **“Limpieza, Ornato e implementación de Huertos Caseros en Comunidad la Virgen”** y serán depositados la cantidad de \$4,538.75 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO TRECE.-** El Concejo Municipal acuerda la priorización y la elaboración del proyecto **“Limpieza, ornato e implementación de huertos caseros en comunidad concepción caña.”** por un monto de \$4,988.75, el cual será realizado por libre gestión.- Certifíquese y emítase a quien corresponda

**ACUERDO NUMERO CATORCE.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán **“Limpieza, Ornato e Implementación de huertos caseros en Comunidad Concepción Cañas”** y serán depositados la cantidad de \$ 4,988.75 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO QUINCE.-** El Concejo Municipal acuerda la priorización y la elaboración del proyecto **“Ornato y limpieza y separación y compostaje de**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**desechos en colonia san Agustín**” por un monto de \$4,538.75, el cual será realizado por libre gestión.- Certifíquese y emítase a quien corresponda

**ACUERDO NUMERO DIECISEIS-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán **“Ornato y Limpieza y Separación y Compostaje de Desechos Solidos en Colonia San Agustín”** y serán depositados la cantidad de \$ 4,538.75 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO DIECISIETE.-** En Vista de que la Municipalidad se encuentra en alerta naranja debido a la epidemia del Dengue, y es necesario realizar campañas de Limpieza y fumigación, charlas de concientización a las personas de todo el Municipio, este Concejo Municipal acuerda priorizar el proyecto **“Apoyo en campaña de Prevención, Erradicación y fumigación contra el Dengue”**.- emítase y certifíquese a quien corresponda

**ACUERDO NUMERO DIECIOCHO.-** El Concejo Municipal acuerda mandar a elaborar el perfil del proyecto **“Apoyo en campaña de Prevención, Erradicación y fumigación contra el Dengue”** por un monto total de \$2,500.00 el cual será realizado por libre gestión.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO DIECINUEVE.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán **“Apoyo en Campaña de Prevención, erradicación y fumigación contra el Dengue”** y serán depositados la cantidad de \$ 2,500.00 y será





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO VEINTE.-** El Concejo Municipal acuerda solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador el Servicio Electrónico e-banking BH Empresarial. Ya que dicho servicio nos permitirá poder tener información precisa del movimiento de nuestras cuentas Corrientes y de Ahorro. **Certifíquese y emítase a quien corresponde**

**ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.-** El Concejo Municipal de conformidad al art. 4, y 31 del Código Municipal, y viendo la necesidad, de mejorar la infraestructura del parque central, ya que se encuentra deteriorado, y esta presupuestado, acuerdan la priorización del proyecto de **“Remodelación del Parque Central “José Ramiro Valladares”**.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO VEINTIUNO, A.-** El Concejo Municipal de conformidad al art. 4, y 31 del Código Municipal, y viendo la necesidad, de mejorar la infraestructura del parque central, ya que se encuentra deteriorado, y esta presupuestado, acuerdan la priorización del proyecto de **“Remodelación del Parque Central “José Ramiro Valladares”**.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS.-** Este Concejo Municipal acuerda contratar los servicios profesionales de:

N°	Nombre	Cargo	Salario	Duración
1	Berfalia del Carmen Murcia	Coordinadora	\$ 475.00	6 meses y 1 semana



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

2	Joni Antonio Fuentes	Monitor	\$ 260.00	6 meses y 1 semana
3	María Elizabeth Montoya	Monitora	\$ 260.00	6 meses y 1 semana
4	Carlos de Jesús Hernández	Monitor	\$ 260.00	6 meses y 1 semana
5	Ever Samuel Funes Mejía	Monitor	\$ 260.00	6 meses y 1 semana
6	Zuleyma Nathaly Alfaro	Monitora	\$ 260.00	6 meses y 1 semana
7	Goreti del Carmen Olivar	Monitora	\$ 260.00	6 meses y 1 semana
8	Claudia Guadalupe Rodríguez	Monitora	\$ 260.00	6 meses y 1 semana

Para que realicen la funciones de coordinadora y monitores respectivamente, para dirigir la tercera etapa del proyecto PATI y los 7 perfiles con los cuales se trabajara a partir del 14 de septiembre de 2012, al 22 de marzo de 2013.-

**ACUERDO NUMERO VEINTITRES.-** dado que mediante reunión con los empleados el día 05 de Junio de 2012, se formo el Comité de Seguridad Ocupacional de la Municipalidad, Este Concejo Municipal acuerda ratificar al comité de seguridad ocupacional con los siguientes integrantes:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1. Wilian Lorenzo Portillo	Representante parte patronal
2. Elsy Maribel Acevedo Portillo	Representante parte patronal
3. Licda. Iris Altagracia Meléndez	Representante parte empleados
4. Mercedes Margarita Torres	Representante parte empleados

**ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:

- Pago en concepto de segundo pago de contrapartida para la asociación de AMUDET por \$500.00 el 07-09-2012.-
- Gasto por pago de elaboración de carpeta técnica del proyecto “Introducción de Energía Eléctrica en Asentamiento Humano Altos de Tepetitán” por \$952.26 el 10-09-2012
- Gasto por compra de chequera por \$5.65 el 13-09-2012



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Gasto por compra de chequera por \$5.65 el 13-09-2012
- Gasto por pago de servicios profesionales en concepto de asesoría jurídica por \$300.00 el 14-09-2012.-
- Pago de jornal por 1ra. Quincena del mes de septiembre, en la planta de compostaje por \$210.00 el 14-09-2012
- Gasto por compra de refrigerios 961 refrigerios para los niños y niñas de los diferentes centros educativos del Municipio para la celebración del 15 de septiembre por un total de \$452.20 el 20-09-2012
- Gasto por pago de perifoneo los días 12,13 en campaña de fumigación de emergencia por le Dengue y el día 14 de septiembre por prestar servicios de sonido en Cantón Concepción cañas solicitado por la escuela del cantón por \$165.00 el 20-09-2012
- Pago por comisión bancaria por \$1.70 el 20-09-2012

Así mismo se autoriza el gasto del fondo circulante:

11/09/2012	Rosa Candida Escamilla	por 50 refrigerios dados en campañas de limpieza, en el cantón la virgen el 8 y 9 de septiembre.-	54314	215	\$ 50.00		\$ 50.00
11/09/2012	MARIA DEL CARMEN PANTOJA	Por compra de 2 pastillas para el baño, un paq. De vasos y cucharitas	54199	216	\$ 5.45		\$ 5.45
11/09/2012	Ferreteria la Pulgada	Factura por la compra de 3 camisas de 2pvc liso y 1 tee pvc 2", para reparacion de tuberia de agua potable	54107	217	\$ 8.25		\$ 8.25
11/09/2012	DURAMIL	por reparacio de un tubo 700-15 del vehiculo recolector de basura	54118	218	\$ 16.00		\$ 16.00
12/09/2012	JAVIER ENRIQUE CARCAMO	Alimentacion por viajar a MIDES a dejar desechos solidos de la semana	54403	219	\$ 6.00		\$ 6.00
12/09/2012	JUAN HUMBERTO RIVAS	Alimentacion por viajar a MIDES a dejar desechos solidos de la semana	54403	220	\$ 6.00		\$ 6.00
12/09/2012	MARIO IVAN RAMOS TREJO	Por mantenimiento de vehiculo recolector de basura	54302	221	\$ 35.00	\$ 3.50	\$ 31.50
12/09/2012	SIGNO S.A. DE C.V.	compra de una extension telefonica	54119	222	\$ 49.72		\$ 49.72



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

12/09/2012	OLGA MARGARITA ESCAMILLA	Por ir a san vicente a realizar diversas diligencias	54401	223	\$ 3.00	\$ 3.00
13/09/2012	INVERSIONES VIDA S.A.	por compra de 8 garrafones de agua	54199	224	\$ 14.40	\$ 14.40
13/09/2012	LA BODEGA	Por Compra de dos fotoceldas para reparar el alumbrado electrico	54119	225	\$ 17.50	\$ 17.50
14/09/2012	LA CAÑADA	por compra de 6 focos de 100 wats	54119	226	\$ 3.90	\$ 3.90
17/09/2012	OLGA MARGARITA ESCAMILLA	Por ir a San Vicente a realizar diligencias	54401	227	\$ 3.00	\$ 3.00
18/09/2012	BH DE EL SALVADOR	por compra de una chequera	55803	228	\$ 2.26	\$ 2.26
18/09/2012	BH DE EL SALVADOR	por compra de una chequera	55803	229	\$ 2.26	\$ 2.26
18/09/2012	BH DE EL SALVADOR	por compra de una chequera	55803	230	\$ 2.26	\$ 2.26
18/09/2012	BH DE EL SALVADOR	por compra de una chequera	55803	231	\$ 2.26	\$ 2.26
18/09/2012	BH DE EL SALVADOR	por compra de una chequera	55803	232	\$ 2.26	\$ 2.26
18/09/2012	BH DE EL SALVADOR	por compra de una chequera	55803	233	\$ 2.26	\$ 2.26
18/09/2012	BH EL SALVADOR	por compra de una chequera	55803	234	\$ 2.26	\$ 2.26
18/09/2012	BH DE EL SALVADOR	por compra de una chequera	55803	235	\$ 2.26	\$ 2.26
19/09/2012	FLOR ESPERANZA VILLALTA PALACIOS	por ir a San Salvador a realizar diligencias	54401	236	\$ 10.00	\$ 10.00
19/09/2012	JAVIER ENRIQUE CARCAMO	por ir a dejar desechos solidos a MIDES	54403	237	\$ 6.00	\$ 6.00
19/09/2012	JUAN HUMBERTO RIVAS	por ir a dejar desechos solidos a MIDES	54403	238	\$ 6.00	\$ 6.00
19/09/2012	Flor Alicia Villalta Aguillón	Alimentación y pasajes por ir a realizar diligencias a oficina juridica.-	54401, 54403	239	\$ 3.00	\$ 3.00
19/09/2012	OLGA MARGARITA ESCAMILLA	Alimentación y pasajes por ir a realizar diligencias bancarias, apertura de cuentas del PATI,	54401, 54403	240	\$ 3.00	\$ 3.00
20/09/2012	OLGA MARGARITA ESCAMILLA	PASAJES Y ALIMENTACIÓN POR IR A PAGAR, AFP, FERRETERIA,	54401, 54403	241	\$ 3.00	\$ 3.00
20/09/2012	INVERSIONES VIDA S.A.	por compra de 6 garrafones de agua.-	54499	242	\$ 10.80	\$ 10.80



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

---

Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente:

F: \_\_\_\_\_  
Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_  
Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_  
José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_  
Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_  
Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_  
José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO DIECISEIS**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.**- solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Agencia San Vicente, la nueva refrenda de las firmas autorizadas para firmar los cheques, de las cuenta TEPETITAN/FISDL/PATI, N° 01180427569, la cuenta antes mencionadas a favor de la Tesorería, y por facultad conferida en tomar posesión el primero de mayo del corriente año, se solicita el cambio de firmas por las personas antes autorizadas, nombrando como refrendarios de cheques a los señores **Guillermo Antonio Mejía Delgado**, Alcalde Municipal; **Francisca Guadalupe López Guevara**, Segunda Regidora Propietaria; la **Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios**, Tesorera Municipal. Los cheques librados tendrán valides con el sello y firma de la Tesorera Municipal y cualquiera de los refrendarios. **Certifíquese y emítase a quien corresponda**

**ACUERDO NUMERO DOS.**- El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán **"TEPETITAN/FISDL/PATI/ADMINISTRACION"** con \$5.00 en la cual serán depositados las transferencias que el FISDL autorice. Los fondos serán



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

destinados para invertirlos en los gastos administrativos del proyecto PATI y se trasladaran de la cuenta de ahorros No. 01180427569 TEPETITAN/FISDL/PATI. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** Debido al retraso del depósito de los fondos FODES correspondientes al mes de agosto, y en vista que las planillas de cotización de AFP CRECER y AFP CONFIA, el PAGO de Renta, tenía fecha límite de vencimiento 14/09/2012, este Concejo Municipal acuerda pagar multa, por efectuar pago extemporáneo de dichas planillas, y autorizan a la Tesorera La Licda. Flor Esperanza Villalta para que realice los trámites de cálculo de multa.- **certifíquese y comuníquese a quien corresponda.-**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO,** El Concejo Municipal en vista de que es necesario, las expresiones culturales en postes y muros del barrio San Agustín, y de conformidad al art. 5 de la Ley de FODES, acuerdan comprar pintura del perfil PATI **“Ornato y limpieza y separación y compostaje de desechos en colonia san Agustín”**, para que los participantes puedan pintar, postes y muros como parte del ornato del barrio.- **comuníquese a quien corresponda**

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:

- Por compra de un tóner para usos administrativos por \$140.12 24-09-2012.
- Por compra de refrigerios para personal de la campaña de fumigación los días 13,14,16,18 y 19 de septiembre por \$75.20, 21-09-2012.
- Pago en concepto de jornal por limpieza y poda del cementerio general por \$57.60 21-09-2012



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Pago por compra de refrigerios para lideres comunales, sector comerciante y autoridades del municipio por \$87.5521-09-2012.
- Pago por compra de materiales de ferretería para proyecto “Ornato y Limpieza y reforestación del barrio San José” por \$508.50 el 21-09-2012
- Pago por compra de materiales de ferretería para proyecto “Limpieza, Ornato e implementación de huertos caseros en comunidad Concepción Cañas” por \$841.25 el 21-09-2012
- Pago por compra de materiales de ferretería para proyecto “Limpieza, Ornato e implementación de huertos caseros en comunidad La Virgen” por \$798.25 el 21-09-2012
- Pago por compra de materiales de ferretería para proyecto “Ornato y Limpieza y separación de compostaje de desechos solidos en colonia San Agustín” por \$841.25 el 21-09-2012
- Compra de 35 escobas para el proyecto “Limpieza, Ornato e implementación de huertos caseros en comunidad La Virgen” por \$798.25 el 21-09-2012
- Por compra de 15 escobas para el proyecto “Expresiones Culturales, Limpieza y ornato del Barrio el Centro” por \$20.70 el 21/04/2012.
- Por compra de 25 escobas y 10 cubetas, para proyecto “Ornato y Limpieza y separación de compostaje de desechos solidos en colonia San Agustín” por \$59.50 el 21-09-2012.-
- Por compra de 35 escobas para el proyecto “Limpieza, Ornato e implementación de huertos caseros en comunidad Concepción Cañas” por \$48.30 el 21-09-2012
- Por compra de 18 escobas para el proyecto “Ornato y Limpieza y Reforestación del Barrio San José por \$24.84 el 21-04-2012.-
- Por compra de 25 escobas para el proyecto “Conformación de pasajes y Ornato y Limpieza de la Colonia 13 de Febrero” por 34.50 el 21-09-2012.
- Por compra de 10 escobas para el proyecto “Limpieza, Ornato y empedrado fraguado de pasaje de la colonia, las brisas y loma Alta” por \$13.80 el 21-09-2012





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Por compra de artículos de ferretería para el proyecto “Conformación de pasajes y Ornato y Limpieza de la Colonia 13 de Febrero” por \$659.75 el 21-09-2012
- Compra de artículos de ferretería para el proyecto “Expresiones Culturales, Limpieza y ornato del Barrio el Centro” por \$526.75 el 21-09-2012
- Por compra de uniformes deportivos para los equipos de futbol 11, Santa Fe, femenino y masculino, del Cantón La Virgen por \$600.00 el 21-09-2012.
- Por compra de materiales de ferretería para el proyecto “Limpieza, Ornato y empedrado fraguado de pasaje de la colonia, las brisas y loma Alta” por \$75.00 el 25-09-2012.-
- Pago por compra de alimentación en refrigerios y almuerzos al Concejo Municipal en fecha 07, 14 y 21 de septiembre. Por \$94.50 el 27-09-2012
- Por compra de pintura para el proyecto “Expresiones Culturales, Limpieza y ornato del Barrio el Centro” por \$375.26 el 27-09-2012.
- Por compra de pintura para el proyecto “Ornato y Limpieza y separación de compostaje de desechos solidos en colonia San Agustín” por \$ 375.26 el 27-09-2012

Asi mismo autorizan los gastos del fondo circulante:

24/09/2012	Juan Orlando Ayala	Pasajes y Alimentación por ir a dejar notificaciones de la corte de cuentas a Concejo Anterior	54401, 54403	243	\$ 3.00		\$ 3.00
------------	--------------------	--	-----------------	-----	---------	--	---------

**ACUERDO NÚMERO SEIS.-** El Concejo Municipal acuerdan dar la orden de inicio de los siete perfiles PATI, los cuales se están realizando conjuntamente con el FISDL.

**Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente:**

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado

Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

Síndico Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO DIECIOCHO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA.-** Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.-** En base al informe rendido por la nueva comisión evaluadora de ofertas, y a lo establecido en el numeral 3.6 Adjudicación del contrato de las bases de licitación, la cual establece que el Contratante adjudicara el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a las condiciones de estos documentos y que resulte ser la de precio evaluado mas bajó, este Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código municipal, acuerda adjudicar el proyecto **“Concreteado de calle principal y calle que conduce a lotificación 13 de febrero”**, a la empresa SIMAS COSNTRUCCION S.A. de C.V. por un monto de \$119,692.74 por ser la empresa que mas se acopla a los términos contractuales de las bases de licitación y ser la de menor monto de oferta.- **Certifíquese y Emítase a quien corresponda.-**

**ACUERDO NUMERO DOS.-** El Concejo Municipal de acuerdo a lo establecido en el Artículo.153 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, que literalmente dice: Los Comités Locales, son órganos Administrativos Municipales, cuyas funciones primordiales son desarrollar Políticas y Planes Locales en materia de



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

niñez y adolescencia; así como lo establecido en el Artículo.-154, el cual establece que: En todos los municipios se deberán conformar Comités locales de conformidad con los reglamentos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos correspondientes, El CONNA y las municipalidades, de manera coordinada y de acuerdo a sus capacidades y necesidades, apoyarán financiera y técnicamente, la creación y funcionamiento de los Comités Locales.

En virtud de lo anterior y de haber comenzado en nuestro municipio el proceso de Creación, Instalación y Funcionamiento del Comité Local de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, con la participación de la familia, Estado , Sociedad y la misma niñez y adolescencia nos integramos activamente en la protección y garantía de derechos contemplados en LEPINA, determinando a un Concejal y su respectivo suplente que brinde seguimiento y colaboración a las acciones a desarrollar en nuestro municipio y el aporte para su sostenibilidad y efectiva incidencia que permita generar acciones efectivas, pertinentes pero sobre todo significativas a nuestra niñez y adolescencia. Acordamos apoyar el proceso de Creación, Instalación y Funcionamiento del Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, del Municipio de Tepetitán, del departamento de, San Vicente, por medio del referente del Concejo Municipal el Señor Julio Cesar Barrera y su respectivo suplente la señora Francisca Guadalupe López Guevara, para que impulsen o fortalezcan las áreas de Niñez y Adolescencia en nuestro municipio, este Concejo aportara de acuerdo a sus posibilidades y recursos los requerimientos necesarios para el efectivo cumplimiento de los procesos para su instalación :

- a) Acompañar el proceso de Creación, Instalación y Funcionamiento del Comité Local así como su respectiva difusión en el territorio municipal de acuerdo a nuestras posibilidades.
- b). Coordinar y facilitar condiciones para que el CONNA realice todas aquellas acciones de acuerdo a LEPINA a favor de la niñez y adolescencia de nuestro municipio.



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

c). Apertura total de la municipalidad en el proceso de Creación y Funcionamiento del Comité Local y el desarrollo de sus competencias en todo el territorio local.

d). Trabajar coordinadamente para que el municipio cree o fortalezca instrumentos locales de protección en materia de Niñez y Adolescencia.

Estos esfuerzos, que en adelante se implementaran tiene el firme propósito de hacer efectivo la construcción de una cultura ciudadana municipal de respeto a los derechos humanos fundamentales que con la entrada en vigencia en LEPINA potencian los derechos de la Niñez y Adolescencia en todo el territorio nacional y municipal, garantizando la prioridad absoluta hacia la Niñez y Adolescencia que determina LEPINA. **Certifíquese y emítase a quien corresponda**

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal acuerda la Conformación del Equipo de Apoyo al proyecto que se está realizando con fondos PFGL, quedando de la siguiente manera:

1. Coordinador: Wilian Lorenzo Portillo, Sindico Municipal,
2. Encargado de Logística: Elsy Maribel Acevedo de portillo, Segunda Regidora suplente.
3. Encargado de Documentación: Licda. Iris Altagracia Meléndez, Jefa de UACI
4. Encargado de Sistematización: Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** En Vista de que se cancelo el contrato de servicio telefónico de la línea 2393-7819 en el mes de agosto, y a esta fecha a un no la han cancelado y sigue viniendo el recibo de teléfono, este Concejo Municipal acuerda no cancelar dicho recibo, debido a que la empresa está incumpliendo con la pactado. **Certifíquese y comuníquese a quien corresponda**

**ACUERDO NÚMERO CINCO.-** ACUERDAN EROGAR LOS GASTOS SIGUIENTES:



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Pago de 2da quincena de jornal en la Planta de Compostaje por \$210.00 el 28-09-2012.-
- Pago por jornales en el tren de aseo, por \$91.00 el 28-09-2012
- Pago de gastos de representación al señor Alcalde por \$300.00 el 28-09-2012
- Pago al señor Auditor correspondiente al mes de septiembre por \$300.00 el 28-09-2012
- Pago de transporte por traslado de basura recolectada en Barrio San Agustín y depositada en compostera en fecha 26,27 y 28 de septiembre, por \$200.00 el 01 de Octubre de dos mil doce.
- Pago a MIDES por \$749.18 en fecha 01/10/2012.-
- Reintegro a caja chica por \$499.87 el 02 de octubre de 2012.
- Compra de material de ferretería para el proyecto "Limpieza, Ornato e implementación de huertos caseros en comunidad La Virgen" por \$149.00 el 02-10-2012
- Pago al vigilante de la compostera correspondiente al mes de septiembre por \$225.00 el 03-10-2012.-
- Pago por servicios de transporte de los participantes del proyecto PATI, del cantón la Virgen y Cañas por el lanzamiento del programa de alfabetización, en el parque central por \$120.00 el 03-10-2012
- Pago por perifoneo brindado y servicios de sonido el día del lanzamiento del programa de alfabetización por \$65.00 el 03-10-2012
- Pago por compra de refrigerios brindados el día del lanzamiento del proyecto de alfabetización, por \$65.00 el 03-10-2012.-

Así mismo autorizan los gastos del fondo circulante:

03/10/2012	Carlos Antonio Rivera	Por servicios de sonido brindado el día 27-09-2012. en Asamblea de Declaración jurada para el PEP.-	54305	0244	\$ 35.00	\$ 3.50	\$ 31.50
03/10/2012	Julio Cesar Ayala	Pago por repartir recibos de agua correspondientes al mes de septiembre	55799	0245	\$ 11.11	\$ 1.11	\$ 10.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

03/10/2012	Javier Enrique Cárcamo	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES los días miércoles 26 de septiembre y 3 de octubre	54403	0246	\$ 12.00		\$ 12.00
03/10/2012	Juan Humberto Rivas	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES los días miércoles 26 de septiembre y 3 de octubre	54403	0247	\$ 12.00		\$ 12.00
03/10/2012	Juan Orlando Ayala	Por viajar a san Vicente a pagar recibos de luz y a remesar el 28 de sep.	54401	248	\$ 2.00		\$ 2.00
03/10/2012	Olga Margarita Escamilla Lopez	Pasaje por ir a san Vicente a realizar diversas diligencias	54401	249	\$ 3.00		\$ 3.00
03/10/2012	Reina Isabel Rivas de Mira	pago por preparación de 20 refrigerios para ASAMBLEA de elaboracion de PEP, el 27 de septiembre de 2012	54314	250	\$ 20.00		\$ 20.00
03/10/2012	Rosa Candida Escamilla	pago por preparación de 40 refrigerios para ASAMBLEA de elaboracion de PEP, el 27 de septiembre de 2012	54314	251	\$ 40.00		\$ 40.00
03/10/2012	Rosa Candida Ayala de Cornejo	Por compra de 19 paletas, para refrigerio de comisión municipal, el 26 de sep.	54314	252	\$ 8.00		\$ 8.00
03/10/2012	Clemente Antonoi Mira Alfaro	Arreglar 2 lamparas dañadas, una en la bomba y otra en el barrio san José	54303	253	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 18.00
03/10/2012	María Lidia Bonilla de Hernandez	Por Compra de 8 almuerzos para concejales en reunion del viernes 28 de Septiembre	54314	254	\$ 20.00		\$ 20.00
03/10/2012	iris altagracia melendez	por viajar a IEPROES a una reunion sobre le proyecto de becas	54401	255	\$ 10.00		\$ 10.00
03/10/2012	Mercedez Margarita Torres	Alimentacion y pasajes por asistir al foro de Importancia de la planificacion en la gestion integral de los Recursos Naturales para el desarrollo del territorio.	54403, 54401	256	\$ 3.00		\$ 3.00
03/10/2012	Everd de Jesús Delgado	Alimentación por ir en Mision Oficial el 5 y el 21 de Septiembre.-	54403	257	\$ 12.00		\$ 12.00
03/10/2012	Olga Margarita Escamilla Lopez	Pasajes y Alimentación por ir a San vicente a realizar diversas diligencias	54403, 54401	258	\$ 3.00		\$ 3.00
03/10/2012	FERRETERIA LA CAÑADA	por compra de 4 camisas lisas y 1 tapon liso.	54107	259	\$ 1.50		\$ 1.50

**ACUERDO NÚMERO SEIS.-** En base a las ofertas presentadas por los formuladores:



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

PROFESIONALES	OFERTAS
Ing. Eli Díaz Castillo Meléndez	\$ 3,500.00
Ing. Neydi Carolina García Sigaran	\$ 2,940.00
Arq. Nancy Dinorah Portillo Sánchez	\$ 4,000.00

Para la elaboración de la carpeta técnica de “**Remodelación de Parque Central José Ramiro Valladares de Tepetitán, San Vicente**” el Concejo Municipal acuerda contratar los servicios profesionales de la Ing. **NEYDI CAROLINA GARCIA SIGARAN** por ser la oferta mas baja y además de cumplir con todas los requisitos necesarios.-  
Certifíquese y Comuníquese

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** El Concejo Municipal acuerda realizar las siguientes reprogramaciones al presupuesto de Ingresos:

**FONDOS PATI FISDL**

RUBRO PRES.	NOMBRE DE LA CUENTA	TIPO DE MOV	CANTIDAD
54301	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES MUE	Aum.	\$ 40.00
54401	PASAJES AL INTERIOR	Aum.	\$ 50.00
54403	VIATICOS POR COMISION INTERNA	Aum.	\$ 10.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	Aum.	\$ 10.00
55799	GASTOS DIVERSOS	Aum.	\$ 250.00
61101	MOBILIARIOS	Aum.	\$ 140.00
51901	HONORARIOS	Dis.	\$ 500.00

**FODES 25%**

RUBRO PRES.	NOMBRE DE LA CUENTA	TIPO DE MOV	CANTIDAD
54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Aum.	\$ 270.00
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	Dism.	\$ 270.00

**Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente:**





Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO DIECINUEVE**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **JUEVES 04 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO.**- Este Concejo Municipal, acuerda adquirir especies municipales en ISDEM, detallada de la siguiente manera:

100 Carnet de Minoridad a \$0.09 c/u. = \$9.00

**ACUERDO NÚMERO DOS.- Considerando: I)** De conformidad al art. 4, numeral 25 y art. 31 numeral 5 y 6, son competencias de la Municipalidad construir obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad, contribuir a la preservación de la salud y recurso naturales. **II)** Debido a la antigüedad del sistema de bombeo de agua potable que abastece y suministra al Cantón la Virgen, Jurisdicción de Tepetitán, que trasciende hace 20 años, y se encuentra altamente deteriorado, lo hace que el suministro sea insuficiente en dicho Cantón, **III)** Que la Colonia La Virgen, ubicada en Cantón la Virgen, Jurisdicción de este Municipio, fue asentada hace 9 años y desde entonces no poseen el servicio de agua potable, suministro vital para mejorar su calidad de vida y evitar enfermedades por consumir y usar agua no potable, Este



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

Concejo Municipal en vista de los considerandos anteriores, Acuerdan Priorizar el Proyecto de ***“Reparación del sistema de bombeo de agua potable del Cantón la Virgen e Introducción de agua potable a la Colonia la Virgen, jurisdicción del Cantón la Virgen, Tepetitán, Departamento de San Vicente”*** Certifíquese y emítase a quien corresponda

***ACUERDO NÚMERO TRES.-*** Este Concejo Municipal acuerda la realización de la carpeta Técnico del proyecto ***“Reparación del sistema de bombeo de agua potable del Cantón la Virgen e Introducción de agua potable a la Colonia la Virgen, jurisdicción del Cantón la Virgen, Tepetitán, Departamento de San Vicente”*** Certifíquese y emítase a quien corresponda

***ACUERDO NÚMERO CUATRO.-*** En vista de las crecientes demandas de la población y a las solicitudes presentadas este Concejo Municipal acuerda:

- En base a la solicitud presentada por el comité de festejos de San Lucas, en cuanto a lo de solicitar, 200 refrigerios y payasos, piñatas dulces y animación para el 17 de octubre este Concejo Municipal acuerda aprobar dicha solicitud.-

***ACUERDO NÚMERO CINCO.-*** El Concejo Municipal acuerda hacer la transferencia de \$5,775.00 de la cuenta de ahorro N° 01180427569 TEPETITAN/FISDL/PATI, hacia la cuenta corriente N°00180162274 TEPETITAN/FISDL/PATI/ADMINISTRACION.-  
***Certifíquese y Comuníquese a quien corresponda.***

***ACUERDO NUMERO SEIS.-*** En base a la solicitud presentada por el señor José Alfredo López Alemán, de pedir una licencia para vender golosinas, refrescos, pupusas, y cervezas de vez en cuando, y ya hecha la inspección por la Jefa del Registro y Control Tributario, exponiendo que el negocio cumple con las características necesarias, este Concejo Municipal acuerda concederle la licencia.-

***ACUERDO NUMERO SIETE.-*** El Concejo Municipal acuerda hacer un préstamo de \$138.90 de la cuenta corriente No. 001811088 hacia la cuenta corriente No. 00180124232, para pagar planillas del AFP e ISSS, posteriormente habiendo



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

disponibilidad financiera, se realizara el traslado correspondiente.- **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO OCHO.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:

- Pago de transporte por traslado de basura recolectada en Barrio San Agustín y depositada en compostera en fecha 26,27 y 28 de septiembre, por \$200.00 el 01 de Octubre de dos mil doce.
- Pago a MIDES por \$749.18 en fecha 01/10/2012.-
- Reintegro a caja chica por \$499.87 el 02 de octubre de 2012.
- Compra de material de ferretería para el proyecto “Limpieza, Ornato e implementación de huertos caseros en comunidad La Virgen” por \$149.00 el 02-10-2012
- Pago al vigilante de la compostera correspondiente al mes de septiembre por \$225.00 el 03-10-2012.-
- Pago por servicios de transporte de los participantes del proyecto PATI, del cantón la Virgen y Cañas por el lanzamiento del programa de alfabetización, en el parque central por \$120.00 el 03-10-2012
- Pago por perifoneo brindado y servicios de sonido el día del lanzamiento del programa de alfabetización por \$65.00 el 03-10-2012
- Pago por compra de refrigerios brindados el día del lanzamiento del proyecto de alfabetización, por \$65.00 el 03-10-2012.-
- Pago por trabajo en campaña de fumigación contra el dengue, los días 13, 14,16,17,18,28 y 29 de septiembre de 2012. Por \$104.00 el 04-10-2012
- Pago por compras de especies municipales por \$9.00 el 05-10-2012
- Por compra de brochas, pinceles, depósitos para el proyecto Por compra de pintura para el proyecto “Expresiones Culturales, Limpieza y ornato del Barrio el Centro” por \$43.25 el 05-10-2012.-
- Descuento de FIDEMUNI por \$2,082.10
- Por comisión bancaria \$1.70 el 11-10-2012



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Pago a la DGT por \$517.98 el 11-10-2012
- Pago por refrigerios brindados en fecha 17 de octubre, en la celebración en honor a San Lucas, por \$400.00 el 15-10-2012
- Pago por 1ra. quincena en la planta de compostaje por \$210.00 el 15-10-2012.
- Pago por compra de materiales de ferretería por \$48.00 el 16-10-2012
- Pago por servicios de presentación artística para las fiestas de San Lucas por \$80.00 el 17-10-2012.
- Por compra de toner y refil de tinta para uso institucional por \$298.50 el 17-10-2012.
- Pago a Coordinadora PATI y 7 monitores por \$ 2,295 el 18-10-2012.
- Por compra de uniformes deportivos por \$889.00 el 18-10-2012
- Descuento de CDA y COMURES por \$561.29

Así mismo se autorizan los gastos del fondo circulantes siguientes:

04/10/2012	INVERSIONES VIDA S.A.	Pago por compra de 21 garrafones de agua y 1 fardo de 1 lt	54199	260	\$ 42.36	\$ 42.36
04/10/2012	Iris altagracia melendez	por asisitir a capacitacion de contratacion y licitacion con prestamos del PFGI-BIRF	54401	261	\$ 1.00	\$ 1.00
04/10/2012	Manuel Candelario	por compra de 2 fardos de agua	55199	262	\$ 2.26	\$ 2.26
04/10/2012	Olga Margarita Escamilla Lopez	Por ir a San Vicente a realizar diligencias.	54401	263	\$ 1.00	\$ 1.00
04/10/2012	Rosa Candida Escamilla	Por Compra de 12 refrigerios para reunion con Equipo Local de apoyo y FUNDE para Elaboracion del PEP	54314	264	\$ 12.00	\$ 12.00
05/10/2012	Flor Esperanza Villalta Palacios	Pasajes y Alimentación por viajar San Salvador a comprar especies municipales	54401, 54403	265	\$ 10.00	\$ 10.00
05/10/2012	INVERSIONES VIDA S.A.	Por compra de 4 fardos de 1/2 lt y 2 frados de 1 lt de agua, para reuniones.-	54199	266	\$ 17.58	\$ 17.58
05/10/2012	Oscar Orlando Barahona Rodriguez	Por compra de café, papel higienico, vasos desechables, azucar, y desinfectante para uso interno de la Municipalidad	54199	267	\$ 42.70	\$ 42.70



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

09/10/2012	FERRETERIA LA CAÑADA	Por compra de 5 focos 100 wats	54301	268	\$ 3.25		\$ 3.25
09/01/1900	PIEDRAS BLANCAS	Por compra de 4 focos 2 cont. 24v, para el vehiculo recolector de basura	54303	269	\$ 2.00		\$ 2.00
09/10/2012	JUAN ORLANDO AYALA	por ir a San Vicente a Remesar	54401	270	\$ 1.00		\$ 1.00
09/10/2012	PATRICIA MICHELL	Por compra de una abrazadera de 3x 1/2	54303	271	\$ 9.00		\$ 9.00
10/10/2012	Javier Enrique Carcamo	Alimentacion por ir a dejar desechos solidos a MIDES.	54403	272	\$ 6.00		\$ 6.00
10/10/2012	Juan Humberto Rivas	Alimentacion por ir a dejar desechos solidos a MIDES.	54403	273	\$ 6.00		\$ 6.00
11/10/2012	TIENDA MARTITA	Por compra de una bolsa de dulces de 1000 dulces	54199	274	\$ 12.00		\$ 12.00
11/10/2012	INVERSIONES VIDA S.A.	por compra de 9 garrafones	54199	275	\$ 20.76		\$ 20.76
11/10/2012	Juan Orlando Ayala	Pasajes y Alimentación por ir a San Vicente a pagar la Renta y el AFP, Confia y crecer	54401, 54403	276	\$ 3.00		\$ 3.00
12/10/2012	Xiomara Carcamo	Por 10 almuerzos para reunion de concejales el jueves 4 de Octubre	54314	277	\$ 23.50		\$ 23.50
12/10/2012	Juan Orlando Ayala	Pasajes y Alimentación Por ir a remesar a San Vicente, y otras diligencias bancarias.-	54401, 54403	278	\$ 3.00		\$ 3.00
13/10/2012	José Francisco Rivas,	por asisitir a capacitacion de CEPRODE en OEF, San Vicente	54401	279	\$ 1.00		\$ 1.00
15/10/2012	José Alberto Palacios Alfaro	Por un día de jornal en apertura de cometida, el día 6 de Octubre de 2012	51202	280	\$ 8.00	\$ 0.80	\$ 7.20
17/10/2012	SERTRASEN	por refrenda de tarjeta del vehiculo recolector de basura	55799	281	\$ 28.86		\$ 28.86
17/10/2012	Juan Orlando Ayala	Por ir dejar invitaciones al km. 51	54401	282	\$ 1.00		\$ 1.00
17/10/2012	Javier Enrique Carcamo	por ir a dejar desechos solidos a mides	54403	283	\$ 6.00		\$ 6.00
17/10/2012	Juan Humberto Rivas	por ir a dejar desechos solidos a mides	54403	284	\$ 6.00		\$ 6.00
17/10/2012	Everd de Jesús Delgado	por ir en mision oficial	54403	285	\$ 6.00		\$ 6.00

**Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente:**



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO VEINTE**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **JUEVES 18 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO.**- este Concejo Municipal Considerando:

**DECRETO N° UNO**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE TEPETITAN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE**

**CONSIDERANDO:**

- I- Que es obligación del Municipio, la Administración Municipal con transparencia, honestidad y eficacia.
- II- Que de conformidad a los Artículos 71 del Código Municipal y Art. 47 de la Ley General Tributaria Municipal, los tributos municipales que no fueren pagados en el plazo correspondiente, causará un interés moratorio hasta la fecha de su cancelación equivalente al interés de mercado para las deudas contraídas por el sector comercial; ocasionando a esta Municipalidad un aumento de contribuyentes en situación de mora alarmante.





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

III- Que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia por medio de Sentencia Definitiva de proceso de Amparo Constitucional con numero de referencia 812-99, de fecha veintiséis de junio del dos mil tres, señala “la Asamblea Legislativa tiene la facultad de crear impuestos fiscales y municipales, tasas y contribuciones especiales, y además de condonar el pago de intereses como se relaciona en el párrafo anterior; así mismo los municipios por medio de sus concejos municipales al tener la facultad de crear tasas y contribuciones especiales-municipales, pueden por medio de ordenanzas condonar el pago de los intereses al igual que lo hace la Asamblea Legislativa...”

IV- Que viendo que el municipio ha sido creado para conducir el desarrollo local y brindar servicio a la sociedad salvadoreña, se hace necesario contar con recursos financieros suficientes para cumplir con su cometido.

V- Que el municipio ha visto la necesidad de implementar políticas económicas y financieras para incrementar sus ingresos mejorando el cobro de los tributos municipales, con el objeto de mantener las prestaciones de los servicios, el bienestar social y la seguridad económica de sus habitantes.

**POR TANTO:**

El Concejo Municipal de Tepetitán, Departamento de San Vicente en uso de las Facultades legales que le confieren los Artículos 203 y 204 numerales 1 y 5 de la Constitución de la Republica de El Salvador y Articulo 3 numerales 1 y 5, ; Art. 30 numerales 4, 14 y 21; Art. 31 numerales 4 y Art. 32 del Código Municipal.

**DECRETA LA SIGUIENTE:**

**ORDENANZA TRANSITORIA DE EXENCION DEL PAGO DE MORA E INTERESES PROVENIENTES POR TASAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TEPETITAN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.**

**Objeto.**

Art.1.- El objeto de la presente ordenanza es proporcionar a los contribuyentes del Municipio Tepetitán, departamento de San Vicente, la oportunidad de cancelar su



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

mora e intereses tributarios en el plazo que ella establece, gozando de la dispensa del pago de intereses y multas que se hayan generado como consecuencia de dicha mora.

**Ámbito de Aplicación.**

Art.2.- La presente ordenanza se aplicara dentro de la jurisdicción del Municipio de Tepetitán, departamento de San Vicente.

**Plazo.**

Art.3.- Se concede un plazo de tres meses contados a partir de la vigencia de la presente Ordenanza, para que los sujetos pasivos de la Obligación Tributaria Municipal que adeuden tasas a favor del municipio de Tepetitán, departamento de San Vicente, puedan efectuar el pago de las mismas, gozando del beneficio de exención del pago de intereses y multas que se hayan generado y cargado a sus respectivas cuentas.

Art.4- Podrá acogerse a los beneficios establecidos en el artículo anterior de la presente Ordenanza, las personas naturales o jurídicas que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Aquellos que estando calificados en el registro de contribuyentes del municipio de Tepetitán, departamento de San Vicente, se encuentren en situación de mora de las tasas municipales.
- b) Las personas naturales o jurídicas que no se hayan inscrito oportunamente en el registro de contribuyentes y que lo hagan dentro del período de vigencia de la presente ordenanza.
- c) Los contribuyentes por tasas que se encuentren en proceso de cobro extrajudicial iniciado antes de la vigencia de esta Ordenanza y se sometan a la forma de pago establecido en la misma.
- d) Los que habiendo obtenido resolución favorable para pagar la deuda tributaria por tasas, hayan suscrito el correspondiente convenio de pago, en cuyo caso únicamente gozarán de los beneficios establecidos para las cuotas pendientes a la fecha de entrar en vigencia la presente Ordenanza.



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

e) Aquellos que hayan incumplido el convenio de pago suscrito y no se les haya iniciado el proceso ejecutivo de cobro por parte de la municipalidad y se sometan a la forma de pago establecida en la presente ordenanza.

f) Los sujetos pasivos de la obligación tributaria municipal que tengan bienes inmuebles dentro del Municipio de Tepetitán, departamento de San Vicente, que reciben uno o más servicios municipales; y que por cualquier motivo no los hayan inscrito oportunamente en el registro de contribuyentes.

Art.5.- El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Sala Municipal de Convenciones de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, Departamento de San Vicente, a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil doce.-

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO DOS.-** Consiente de la alta necesidad de la Escuela Cantón la Virgen y debido a que ya se encuentra deteriorada la pintura del exterior e interior, El Concejo Municipal acuerda comprar pintura del perfil **“Limpieza, ornato e implementación de huertos caseros en comunidad la virgen.”** Por considerarse necesaria dentro del ornato del Municipio, ya que se beneficiara a los niños y niñas que asisten a dicho centro escolar y de conformidad al art. 5 inciso segundo de la Ley de FODES, **certifíquese y comuníquese**

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** Conociendo el deterioro de la pintura del Cementerio General, y es necesario pintarlo y reforestarlo, El Concejo Municipal acuerda comprar pintura del perfil **“Ornato, limpieza y reforestación del barrio san José.”** Por considerarse necesaria dentro del ornato del Barrio José, de conformidad al art. 5 inciso segundo de la Ley de FODES, **certifíquese y comuníquese**

**Y no habiendo mas que hacer constar firmamos la presente:**

F: \_\_\_\_\_  
Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_  
Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_  
José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_  
Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_  
Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_  
José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO VEINTIUNO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA.-** Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO.-** Este Concejo Municipal acuerda trasladar la cantidad de \$2,500.00 de la cuenta de ahorros 75% FODES N° 01180293260, hacia la cuenta corriente Elaboración de Carpetas Técnicas N° 00180124216. **Certifíquese y emítase a quien corresponda**

**ACUERDO NUMERO DOS.-** En Vista que ENEPASA acepto la proposición de pago del capital en 5 cuotas de \$1000.00 por cinco meses y cuotas de \$300.00 para salir con las mensualidades adeudadas desde que se incorporo a la Asociación Intermunicipal Energía para El Salvador, a través de nota recibida con fecha 10 de octubre de 2012. Este Concejo Municipal acuerda los pagos necesarios descontados del Fondo Municipal.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda**

**ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal acuerda hacer la reprogramación al presupuesto de egresos de la siguiente manera

**25% FODES**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

<b>RUBRO PRES.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO DE MOV.</b>	<b>CANTIDAD</b>
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	Aum.	\$345.00
51101	SUELDOS	Aum.	\$2,017.50
51101	SUELDOS	Aum.	\$2,106.00
51101	SUELDOS	Aum.	\$3,181.00
51601	POR PRESTACION DE SERVICIOS EN EL	Aum.	\$300.00
51402	POR REMUNERACIONES EVENTUALES	Aum.	\$22.50
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	Aum.	\$400.00
51502	POR REMUNERACIONES EVENTUALES	Aum.	\$20.00
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	Aum.	\$100.00
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	Aum.	\$175.00
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	Aum.	\$327.00
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	Aum.	\$105.00
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	Aum.	\$170.00
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Aum.	\$1,160.00
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	Aum.	\$10.00
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	Aum.	\$36.00
51105	DIETAS	Dis.	(\$2,520.00)
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	Dis.	(\$1,255.00)
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	Dis.	(\$385.00)
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADO	Dis.	(\$200.00)
51107	BENEFICIOS ADICIONALES	Dis.	(\$300.00)
51107	BENEFICIOS ADICIONALES	Dis.	(\$750.00)
51107	BENEFICIOS ADICIONALES	Dis.	(\$1,500.00)
54119	MATERIALES ELECTRICOS	Dis.	(\$95.00)
54121	ESPECIES MUNICIPALES DIVERSAS	Dis.	(\$300.00)
54301	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES MUE	Dis.	(\$85.00)
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	Dis.	(\$180.00)
54114	MATERIALES DE OFICINA	Dis.	(\$130.00)
54302	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHICULOS	Dis.	(\$200.00)
54314	ATENCIONES OFICIALES	Dis.	(\$1,020.00)
55799	GASTOS DIVERSOS	Dis.	(\$480.00)
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	Dis.	(\$180.00)
54114	MATERIALES DE OFICINA	Dis.	(\$130.00)
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	Dis.	(\$180.00)
54114	MATERIALES DE OFICINA	Dis.	(\$130.00)



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

54305	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	Dis.	(\$125.00)
54115	MATERIALES INFORMATICOS	Dis.	(\$175.00)
51202	SALARIOS POR JORNAL	Dis.	(\$60.00)
51301	HORAS EXTRAORDINARIAS	Dis.	(\$60.00)
54115	MATERIALES INFORMATICOS	Dis.	(\$15.00)
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	Dis.	(\$20.00)

**FONDO MUNICIPAL**

RUBRO PRES.	NOMBRE	TIPO DE MOV.	CANTIDAD
51105	DIETAS	Aum.	\$ 3,780.00
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	Aum.	\$ 400.00
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	Aum.	\$ 300.00
56201	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	Aum.	\$ 2,300.00
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	Aum.	\$ 300.00
54403	VIATICOS POR COMISION INTERNA	Aum.	\$ 200.00
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Dis.	\$ (300.00)
51601	POR PRESTACION DE SERVICIOS EN EL PAIS	Dis.	\$ (300.00)
51301	HORAS EXTRAORDINARIAS	Dis.	\$ (300.00)
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Dis.	\$ (2,000.00)
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	Dis.	\$ (4,380.00)

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Pago por servicios de transporte de traslado de una parte de la basura recolectada en Cantón la Virgen y Cantón Cañas, de los perfiles PATI, por \$300.00 el 22-10-2012.
- Pago por servicios de transporte de traslado de una parte de la basura recolectada en Barrio san José, de los perfiles PATI, por \$120.00 el 22-10-2012.
- Pago reparación de equipo informático del PATI por \$35.00 el 22-10-2012
- Pago por descuento de prestamos a empleados por \$ 765.62 el 22-10-2012
- Pago de combustible utilizado en fumigación de campaña contra el dengue por \$427.75 el 23-10-2012
- Pago por combustible utilizado en el mes \$822.00 el 23-10-2012
- Pago por compra de papel y materiales de oficina por \$275.37 el 24-10-2012
- Pago por servicios de sonido brindado el día 17 de octubre en las fiestas de Lucas por \$45.00 el 24-10-2012.
- Pago por 20 trajes de futbol por \$200 el 24-10-2012.
- Pago por compra de materiales de oficina por \$223.94 el 24-10-2012.
- Por compra de cemento, reglas, tachuelas, lazos y otros materiales para el proyecto de Limpieza y Ornato y empedrado fraguado de pasajes de Colonia las brisas y Loma Alta por \$497.75 el 25-10-2012
- Po compra de materiales e insumos para el Turicentro por \$172.60 el 25-10-2012
- Por compra de 2 quintales de formula para el mantenimiento de las zonas verdes del Municipios por \$59.00 el 25-10-2012
- Por compra de pelotas y agujas por \$99.00 el 25-10-2012
- Por pago de servicios de auditoria interna por \$300.00 el 26-10-2012
- Por compra de pintura para el perfil del barrio el centro por \$51.00 el 26-10-2012.
- Por compra de pintura para el perfil de Cantón la Virgen por \$143.00 el 26-10-2012
- Pago por elaboración de 7 perfiles PATI por \$1,400.00 el 29-10-2012





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Pago por cheque certificado por \$1.70 el 30-10-2012.
- Pago por publicación de ordenanza transitoria en el Diario Oficial por \$73.15 el 30-10-2012
- Pago por servicios de vigilancia por \$225.00 el 31-10-2012
- Pago por gastos de representación al Alcalde por \$300.00 el 31-10-2013
- Pago por compra de combustible para vehículo recolector de basura por \$65.00
- Pago de 2da. Quincena por jornales en la planta de compostaje por \$210.00 el 31-10-2012.
- Pago por jornales en el tren de aseo por \$98.00 el 31-10-2012
- Pago en concepto de transporte para banda de paz en fecha 17-10-2012 en honor a las fiestas de San Lucas. Por \$222.22
- Pago en concepto de perifoneo brindado el 16 de octubre de 2012, en honor a las fiestas de San Lucas por \$50.00 el 04-11-2012
- Compra de dulces y piñatas para las fiestas de san Lucas el 04-11-2012 por \$118.00

Así mismo se autorizan los gastos del fondo circulante:

18/10/2012	AGROSERVICIO LA CAÑADA	por compra de un candado	54112	286	\$ 4.00	\$ 4.00
18/10/2012	DURAMIL	por reparación de un tubo, del vehículo recolector de basura	54109	287	\$ 2.00	\$ 2.00
23/10/2012	Juan Orlando Ayala	Pasajes por ir a dejar, fichas de agricultores a Verapaz	54401	288	\$ 1.00	\$ 1.00
24/10/2012	Javier Enrique Carcamo	por ir a dejar desechos solidos a mides	54403	289	\$ 6.00	\$ 6.00
24/10/2012	Juan Humberto Rivas	por ir a dejar desechos solidos a mides	54403	290	\$ 6.00	\$ 6.00

**Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente:**

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO VEINTIDOS**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **LUNES 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.**- En Vista de la Necesidad latente de los habitantes del caserío las vegas ubicado en Cañas de esta Municipalidad, de no contar con el servicio de agua potable, el cual es indispensable, ya que ha ellos se dificulta el consumo y uso del agua procedente de los nacimientos cercanos al caserío, el cual no es apto para consumo humano, además de que los habitantes lo han solicitado, por lo cual Como Concejo Municipal, esta en la disposición de ayudar a los habitantes del Municipio, Este Concejo Municipal acuerda la priorización del Proyecto **“INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO LAS VEGAS”**.- De conformidad al art. 4 y 31 del Código Municipal.-

**ACUERDO NÚMERO DOS.**- El Concejo Municipal acuerda priorizar y elaborar la carpeta técnica del proyecto **“INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO LAS VEGAS”**, el cual será realizado por la modalidad de administración.- Certifíquese y emítase a quien corresponda.-



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO TRES.-** Este Concejo Municipal después de haber revisado y analizado acuerdan aprobar la Carpeta Técnica del Proyecto “ **Remodelación de la Alcaldía Municipal de Nuevo Tepetitán**” por un monto de \$62,378.40, el cual será realizado por la modalidad de Licitación Publica, y acuerdan abrir las bases de licitación para dicho proyecto.- certifíquese y emítase a quien corresponda

**ACUERDO NÚMERO CUATRO.- EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:**

- I. Que el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) han suscrito convenio de préstamo No. 7916-SV, denominado Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), y aprobado por Decreto Legislativo N° 455 de fecha 26 de agosto de 2010 y publicado en el Diario Oficial 174, tomo No 388 de fecha 20 de septiembre de 2010.
- II. Que la municipalidad de Tepetitán, departamento de San Vicente firmó un convenio de entendimiento con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República para la implementación del proyecto de fortalecimiento de los gobiernos locales;
- III. Que en dicho convenio se expresó una lista de potenciales Sub-Proyectos de Asistencia Técnica aceptables para el BIRF, en el Sub-componente 2.5 de Fortalecimiento de la capacidad en Gestión de Riesgos.
- IV. Que como una de las actividades prioritarias del subcomponente 2.5, es la formulación e implementación del Plan Municipal de Gestión de Riesgos de desastres.
- V. Que para Formular el Plan Municipal de Gestión de Riesgos de desastres, es necesario elaborar y aprobar los Términos de Referencia respectivos.

**POR TANTO**, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal de conformidad a los artículos 30 numeral 4, 34 y 35 por unanimidad ACUERDA: Aprobar el Perfil del Proyecto y Términos de Referencia para la Elaboración del Plan Municipal de Gestión de Riesgos de desastres de acuerdo a lo establecido en el Manual operativo del proyecto. **CERTIFIQUESE Y EMITASE A QUIEN CORRESPONDA.-**

**ACUERDO NÚMERO CINCO.-** El Concejo Municipal acuerda cancelar la cuenta corriente N° 00180156150 Parcelación de nuevo horizonte con un valor de \$100.00 y serán depositados a la cuenta de ahorro FODES 75% N°01180293260.- **certifíquese y comuníquese**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO SEIS.-** El Concejo Municipal Considerando I) Que la Municipalidad no cuenta con una unidad que se encargue directamente de velar por los derechos y actividades de las mujeres del Municipio, II) Que en el Municipio existen Asociaciones, comités, Directivas formadas por mujeres. III) Que es necesario mantener informado al sector mujer de sus derechos e igualdades así como también las diferentes instituciones que protegen a la mujer IV) Que no existe una persona delegada a mantener relaciones y enlaces con las mujeres del Municipio y las diferentes instituciones que velan por ellas. Y de conformidad al Art. 4, numeral 29, del Código Municipal el cual promueve la creación de la Unidad Municipal de la Mujer, este Concejo Municipal **acuerdan la creación de la nueva Unidad Municipal de la Mujer**, y autorizan a la Comisión Municipal de LCAM, para que prepare el concurso interno y presenten curriculum los empleados interesados en la nueva plaza. **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** El Concejo Municipal Considerando I) Que nuestro municipio ha sido beneficiado con el programa ALBA BECAS, II) Que a través de las consultas realizadas en los diferentes barrios y colonias del Municipio para la elaboración del Plan Estratégico Participativo, surgió la iniciativa de la reactivación de ADESCOS, III) Que el Concejo Municipal tiene planificado implementar programas de apoyo a iniciativas productivas del municipio, y el desarrollo de programas sociales. IV) Que no existe la Unidad de Promoción Social que es la que se encarga de realizar las tareas anteriormente descritas en los considerando, así como también la encargada de promover la participación ciudadana V) de conformidad al art. 4 numerales 8 , 9 y 18 del Código Municipal. Este Concejo Municipal **acuerda la creación de la nueva Unidad de Promoción Social**, y autorizan a la Comisión Municipal de LCAM, para que prepare el concurso interno y presenten curriculum los empleados interesados en la nueva plaza. **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO OCHO.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:

- Compra de tierra blanca para utilizarlos en el proyecto de Conformación de pasajes y ornato y limpieza de la Colonia 13 de febrero por un valor de \$560.00 el 09-11-2012.
- Pago por impartir charlas de salubridad a los participantes del proyecto PATI, del perfil del barrio el centro por un valor de \$200.00 el 09-11-2012



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Pago por elaboración de carpeta técnica del proyecto “Remodelación de Alcaldía Municipal” por \$2,496.25 el 12-11-2012
- Compra de cartuchos de tintas para uso institucional por \$315.00 el 12-11-2012
- Pago en concepto de recolección de basura y traslado de basura recolectada en el proyecto de “conformación de pasajes de la Colonia 13 de Febrero” por \$30.00 el 13-11-2013.
- Compra de un viaje de tierra blanca para el proyecto “Limpieza, Ornato y Empedrado Fraguado de Pasajes de la Colonia Las Brisas y Loma Alta” por \$77.77 el 13-11-2012.
- Pago por emisión de cheque certificado por \$1.70 el 13-11-2012
- Pago por mantenimiento de vehículo recolector de basura por \$82.50 el 13-11-2012.
- Pago por pasajes y viáticos a la coordinadora del proyecto PATI por viajar a San Salvador al FISDL el 14-11-2012 por \$20.00
- Pago por pasajes a la coordinadora PATI por \$10.00 el 14-11-2012
- Pago de planilla de jornales en la planta de compostaje por primera quincena de octubre, \$210.00 el 15-11-2012

**Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente:**

F: \_\_\_\_\_  
Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_  
Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_  
José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_  
Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO VEINTITRES**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.**- Considerando que ya se acerca la víspera navideña, época de celebración y unión con la familia, y tiempo para agasajar a la niñez y disfrutar de nuestras costumbres y a la vez innovar las tradiciones de nuestro Municipio, este Concejo Municipal acuerdan priorizar el proyecto de **"Fiesta Navideña 2012"**, de conformidad con el art. 4, numeral 18 y 31 numeral 6 y 7, del Código Municipal y art. 203 de la Constitución de la República, art. 5 inciso segundo de la Ley del FODES.

**Certifíquese y emítase a quien corresponda**

**ACUERDO NUMERO DOS.**- El Concejo Municipal acuerda realizar la transferencia de fondos de la cuenta de ahorro 75% FODES, N° 01180293260, a la cuenta N° 00180124216, Proyectos Carpetas Técnicas la cantidad de \$500.00.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda**





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** EL Concejo Municipal acuerda mandar a elaborar la carpeta técnica al JEFE UACI del proyecto ***“Fiesta Navideña 2012”***, certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** Considerando que algunas de las lámparas del alumbrado público del Municipio se encuentran muy deterioradas y es obligación de los gobiernos locales construir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad y la prestación de servicios públicos locales en forma eficiente y económica, de conformidad al art. 4 numeral 25 y art. 31 numeral 5 del Código Municipal, este Concejo Municipal acuerda priorizar el proyecto ***“Ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado publico en el Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente”***.- Con ello se pretende mejorar la iluminación en puntos que las lámparas no funcionan bien y en puntos estratégicos que aun se encuentra muy oscuros además de prevenir la delincuencia y mejorar la seguridad, con una mejor iluminación en calles y callejones.- certifíquese y emítase a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal acuerdan mandar a elaborar la carpeta técnica al JEFE UACI del proyecto ***“Ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado publico en el Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente”***.- certifíquese y emítase a quien corresponda.

**ACUERDO NÚMERO SEIS.-** Este Concejo Municipal acuerdan aprobar las bases de licitación para el proyecto de LP- 03/2012 AM Tepetitán, ***“Remodelación de Alcaldía Municipal de Tepetitán”*** de conformidad al Manual de Gestiones y Contrataciones de la LACAP.- certifíquese y comuníquese

**ACUERDO NÚMERO SIETE.-** El Concejo Municipal acuerdan nombrar como administrador de contratos para el proyecto de LP- 03/2012 AM Tepetitán, ***“Remodelación de Alcaldía Municipal de Tepetitán”*** de conformidad al art. 82 bis de la LACAP, al señor Wilian Lorenzo Portillo, Sindico Municipal quien se encargara de velar por el fiel cumplimiento de las clausulas de dicho contrato, y se encargara de



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

comunicar e informar a las unidades relacionadas la proyecto.- **Certifíquese y comuníquese**

**ACUERDO NUMERO OCHO.-** El Concejo Municipal en estricto cumplimiento a la Sentencia dictada por la Honorable Señora Jueza de lo Civil de la Ciudad de San Vicente, en la cual ordeno que el señor Denis Alexander Duran Méndez, antes mencionado sea restituido en su cargo o empleo o se coloque en otro de igual nivel o categoría, sentencia que fue emitida el día veinticinco de Junio del año dos mil doce, haciéndose constar además que el señor Duran Méndez, se reinstala hasta esta fecha debido a que no acepto el cargo o empleo de encargado de compostaje de la alcaldía, cargo al que debió incorporarse a partir del tres de agosto del presente año, acuerdan reinstalarlo al cargo que tenia al momento de ser despedido, o sea al cargo de administrador del turicentro, a partir del 21 de Noviembre de 2012, hasta el 31 de Diciembre de 2012.- **Certifíquese y Emítase a quien corresponda.-**

**ACUERDO NUMERO NUEVE.-** En Vista de que los niños, niñas y jóvenes ya salieron de vacaciones y es primordial que pasen entretenidos en actividades sanas y recreativas, y de conformidad con los artículos 4, numeral 4 del Código Municipal y el art. 5 de la Ley FODES, y art. 20 numeral 5 de la Ley LEPINA, acuerdan priorizar el proyecto ***“Implementación de cursos de verano, para niñez y adolescencia del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente”*** en el cual se impartirán cursos de danza, guitarra, ingles, natación y futbol.- **Certifíquese y comuníquese a quien corresponda.-**

**ACUERDO NUMERO DIEZ.-** Este Concejo Municipal acuerdan la elaboración de la carpeta Técnica del proyecto ***“Implementación de cursos de verano, para niñez y adolescencia del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente”***, a la JEFE UACI, **certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO ONCE.-** Consiente de la alta necesidad del parque del Cantón la cañas y debido a que ya se encuentra deteriorada la pintura del exterior e interior, El Concejo Municipal acuerda comprar pintura del perfil **“Limpieza, Ornato e**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

**Implementación de huertos caseros en Comunidad Concepción Cañas”** Por considerarse necesario dentro del ornato del cantón, ya que se beneficiara a los niños y niñas, jóvenes y adultos que visitan al parquesito y de conformidad al art. 5 inciso segundo de la Ley de FODES, **certifíquese y comuníquese**

**ACUERDO NUMERO DOCE.-** El Concejo Municipal acuerda la transferencia de \$1000.00 de la cuenta de ahorro FODES 75% N° 01180293260 hacia la cuenta N° 00180161170

**Procesamiento Final de Desechos Sólidos.-**

**ACUERDO NUMERO TRECE.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:

- Por compra de insumos para turicentro por \$159.67 el 17-11-2012
- Pago de cuota COMURES y CDA.
- Reintegro de caja chica por \$499.47
- Por compra de una llanta para el vehículo recolector de basura por \$412.00 el 20-11-2012.
- Pago a coordinadora PATI, por \$475.00 el 21-11-2012.
- Pago a los 7 monitores por \$1820.00 el 21-11-2013
- Pago a la prensa grafica por publicación por \$275.44 el 21-11-2012.
- Pago a caja de crédito por préstamo a empleados por \$765.62 el 21-11-2012
- Pago a ferretería la pulgada por compra de material por \$238.75 el 21-11-2012
- Pago por combustible consumido durante todo el mes por \$210.00 el 22-11-2012
- Pago en concepto de sonido brindado a los participantes PATI, para escoger las necesidades de capacitación el 23-11-2012 por \$63.00
- Pago de 2da planilla en jornales en el compostaje por \$171.00 el 23-11-2012
- Por compra de un tóner para uso institucional el 26-11-2012 por \$210.00
- Pago por viáticos a monitor PATI por asistir a capacitación por \$10 el 27-11-2012.
- Pago de pasajes y viáticos a los monitores PATI por \$106.00 el 27-11-2012



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Por compra de materiales de ferretería para diversos usos en los servicios municipales por \$86.75 el 28-11-2012
- Por compra de pintura para el proyecto de Huertos caseros en cantón concepción cañas por \$162.58 el 29-11-2012
- Pago por elaboración de 3 banner para publicidad de la ordenanza transitoria por \$90 el 29-11—2012

Así mismo autorizan los gastos del Fondo Circulante:

20/11/2012	Mercedes Maragarita Torres	Pasajes y Alimentación, Por asistir a capacitacion sobre legislacion ambiental en la UES paracentral el día 23-10-2012	54401, 54403	0291	\$ 3.00		\$ 3.00
20/11/2012	Banco Hipotecario S.A.	Por compra de una chequera en fecha 16-11-2012	55803	0292	\$ 3.39		\$ 3.39
20/11/2012	Juan Orlando Ayala	Pasaje Por ir a remesar el 24-10-2012 y el 29 a pagar recibos delsur.	54401	0293	\$ 2.00		\$ 2.00
20/11/2012	Oscar Orlando Barahona Rodriguez	Por Compra de materiales de limpieza e insumos para la oficina (café, azucar, vasos), el 29-10-2012	54199	0294	\$ 40.00		\$ 40.00
20/11/2012	Juan Orlando Ayala	Pasaje por ir a pagar planilla del ISSS	54401	0295	\$ 1.00		\$ 1.00
20/11/2012	María Lidia Bonilla	Por compra de almuerzos y refrigerios para reunion de Concejales en fecha 31-10-2012 y 05-10-2012	54314	0296	\$ 36.00		\$ 36.00
20/11/2012	Juan Orlando Ayala	Pasaje por ir a San Vicente a Remesar	54401	0297	\$ 1.00		\$ 1.00
<b>20/11/2012</b>	<b>Julio Cesar Ayala</b>	<b>por repartir recibos de agua correspondientes al mes de octubre en fecha 01-011-2012</b>	<b>55799</b>	<b>0298</b>	<b>\$ 11.11</b>	<b>\$ 1.11</b>	<b>\$ 10.00</b>
20/11/2012	Maritza Gertrudis Guerra de Martinez	por compra de 40 refrigerios solicitados por la procuraduría general auxiliar san vicente.	54314	299	\$ 40.00		\$ 40.00
20/11/2012	Juan Orlando Ayala	Pasaje por ir a remesar al banco en fecha 6,9, 12 y 13 de Noviembre	54401	300	\$ 4.00		\$ 4.00
20/11/2012	Ever de Jesus Delgado	Pasajes y Alimentacion por viajar en mision oficial al Ministerio de Hacienda el 13/11/2012	54401, 54403	301	\$ 10.00		\$ 10.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

20/11/2012	Juan Orlando Ayala	Pasajes por ir a pago de planilla de AFP'S el 14/11/2012	54401	0302	\$ 1.00	\$ 1.00
20/11/2012	Juan Orlando Ayala	pasajes por a remesar el 16-11-2012	54401	0303	\$ 1.00	\$ 1.00
20/11/2012	Flor Esperanza Villalta	pasajes por ir retirar y depositar el FODES el 19-11-2012	54401	304	\$ 1.00	\$ 1.00
20/11/2012	Miriam Aracely Moreno	pasajes y Alimentación por ir a dejar estados de cuenta a TELECOM y DELSUR el 19-11-2012	54401, 54403	0305	\$ 3.00	\$ 3.00
20/11/2012	Flor Esperanza Villalta	Pasajes por realizar transferencia de fondos del 75% al proyecto Carpetas Tecnicas.	54401	0306	\$ 1.00	\$ 1.00
21/11/2012	Juan Humbert Rivas	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES el 31 de oct. Y el 07, 14 de Noviembre	54403	307	\$ 18.00	\$ 18.00
21/11/2012	Javier Enrique Carcamo	Alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES el 31 de oct. Y el 07, 14 de Noviembre	54403	0308	\$ 18.00	\$ 18.00
21/11/2012	Juan Orlando Ayala	pasajes por a san vicente a pagar recibo de luz	54401	0309	\$ 1.00	\$ 1.00
22/11/2012	Oscar Orlando Barahona Rodriguez	por compra de materiales de materiales de limpieza, papel y café	54199	310	\$ 19.75	\$ 19.75
22/11/2012	INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.	por compra de 13 garrafones de agua y 24 1/2 litros	54199	311	\$ 30.40	\$ 30.40
22/11/2012	DURAMIL S.A. DE C.V.	por cambio de llanta	54109	312	\$ 5.00	\$ 5.00
22/11/2012	Manuel de Jesús Rivas Castellanos	por fabricacion de poste de bateria y limpieza de terminales	54109	313	\$ 19.00	\$ 19.00
23/11/2012	Teresa de Jesus Bermudez Gomez	Por refrigerios brindados en reunion para elaborar el Plan de Seguridad de Agua Potable.	54413	314	\$ 14.00	\$ 14.00
23/11/2012	Juan Orlando Ayala	por ir dejar diligencias matrimoniales al km 51.	54401, 54403	315	\$ 3.00	\$ 3.00
23/11/2012	Flor Esperanza Villalta	por ir a san vicente al banco a realizar transferencia de fondos	54401	316	\$ 1.00	\$ 1.00
26/11/2012	Miriam Aracely Moreno	Pasajes y Alimentacion por viajar a San Salvador a dejar documentacion administrativa a MILICON CABLE El Salvador S. A de C.V.	54401, 54403	317	\$ 10.00	\$ 10.00
26/11/2012	Flor Esperanza Villalta	pasaje por ir a san vicente a remesar	54401	318	\$ 1.00	\$ 1.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

26/11/2012	Martha Alicia Siliezar Vda. De López	por alquiler de mesas y manteles, utilizados en las consultas comunales para la elaboracion del plan estrategico participavo las fechas, 23,26 y 30 de oct. 6, 9, 13 y 16 de Noviembre	55799	319	\$ 33.33	\$ 3.33	\$ 30.00
27/11/2012	FERROLLAVES	por compra de 1 bujilla y 2 copias de llave, de bodega y porton de entrada	55799	320	\$ 4.65		\$ 4.65
28/11/2012	Javier Enrique Carcamo	alimentacion por ir a MIDES a dejar Desechos Solidos	54403	321	\$ 6.00		\$ 6.00
28/11/2012	Juan Humbert Rivas	alimentacion por ir a MIDES a dejar Desechos Solidos	54403	322	\$ 6.00		\$ 6.00
28/11/2012	Juan Orlando Ayala	pasajes por asistir a reunion del CDA	54401	323	\$ 1.00		\$ 1.00
29/11/2012	INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.	por compra de 11 garrafones de agua y 24 litros de agua	54199	324	\$ 36.27		\$ 36.27
29/11/2012	Juan Orlando Ayala	pasaje por ir a San Vicente a pagar planilla del seguro social	54401	325	\$ 1.00		\$ 1.00
29/11/2012	Banco Hipotecario S.A.	por compra de una chequera	55803	326	\$ 2.26		\$ 2.26
29/11/2012	Banco Hipotecario S.A.	por compra de una chequera	55803	327	\$ 2.26		\$ 2.26
29/11/2012	Banco Hipotecario S.A.	por compra de una chequera	55803	328	\$ 2.26		\$ 2.26

**Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente:**

F: \_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_

Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_

José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_

Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

---

F: \_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_

José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO VEINTICUATRO**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO - A:** El Concejo Municipal acuerda realizar e iniciar el proyecto de **"Fiesta Navideña 2012"** por un monto total de \$5700.00 el cual será realizado por libre gestión.-

**ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán **"Fiesta Navideña 2012"**, y serán depositados la cantidad de \$3,500.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NUMERO UNO - B:** El Concejo Municipal acuerda realizar e iniciar el proyecto de Tepetitán ***“Ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado publico en el Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente”*** por un monto total de \$6000.00 el cual será realizado por libre gestión.-

**ACUERDO NUMERO DOS.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán ***“Ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado publico en el Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente”***, y serán depositados la cantidad de \$ 4,500.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería.  
**Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO DOS - A:** El Concejo Municipal acuerda realizar e iniciar el proyecto de Tepetitán ***“Implementación de cursos de verano, para niñez y adolescencia del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente”*** por un monto total de \$2000.00 el cual será realizado por libre gestión.-

**ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán ***“Implementación de cursos de verano, para niñez y adolescencia del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente”***, y serán depositados la cantidad de \$ 2,000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería.  
**Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** De Conformidad al art. 59, numeral cinco de La Ley de la Carrera Administrativa Este Concejo Municipal acuerda dar en concepto de aguinaldo a todos los empleados Municipales el 100% del sueldo actual que cada uno devenga; el cual será efectivo durante los primeros 20 días del mes de Diciembre del presente, al que se aplicaran los descuentos de ley correspondientes. **Certifíquese y comuníquese**

**ACUERDO NÚMERO CINCO.-** El Concejo Municipal acuerda hacer la transferencia de la cuenta de ahorros FODES 75% N° 01180293260 la cantidad de \$1,500.00 hacia la cuenta corriente N°00180162797 **“Fiesta Navideña 2012”.-**

**ACUERDO NUMERO SEIS.-** El Concejo Municipal acuerda hacer la transferencia de la cuenta de ahorros FODES 75% N° 01180293260, la cantidad de \$1,200.00 hacia la cuenta N° 0018061537 **“Celebración de las fiestas patronales de Tepetitán 2012”**

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** El Concejo Municipal acuerda aprobar la carpeta técnica del proyecto **“Reparación del sistema de bombeo de agua potable del Cantón la Virgen e Introducción de agua potable a la Colonia la Virgen, jurisdicción del Cantón la Virgen, Tepetitán, Departamento de San Vicente”** por un monto de \$22,500.00

**ACUERDO NUMERO OCHO.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:

- Por compra de refrigerios y almuerzo para las personas que fumigaron en la campaña de prevención contra el dengue por \$157.00 el 30-11-2012
- Pago de planilla por jornales en la compostera por \$210.00 el 31-11-2012



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Pago por servicios de vigilancia en la compostera por \$225.00 el 30-11-2012
- Pago por jornales realizados en el tren de aseo por \$84 el 30-11-2012.
- Pago por servicios de auditoria brindados en el mes de noviembre por \$30-11-2012. Por \$300.00.
- Pago por compra de un tóner por \$210.00 el 30-11-2012
- Pago por compra de adornos para adornar el arbolito de navidad por 424.40 el 30-11-2012
- Por compra de luces para adornar el arbolito de navidad por \$458.40 el 30-11-2012
- Pago por gastos de representación al Alcalde por \$300.00 el 30-11-2012
- Por compra de pelotas, silbatos, conos, discos y agujas para pelotas, para utilizarlos en la escuela de futbol municipal, por un monto de \$428.54, el 03-12-2012
- Gasto por compra de 25 lámparas económica Philips y 15 lámparas 110 voltios, para el proyecto de alumbrado público del municipio por \$ 2,445.00 el 05-12-2012
- Por compra de materiales y accesorios para la instalación de las lámparas del proyecto de alumbrado público, por \$ 278.80 el 05-12-2012
- Pago por servicio de reparación de computadora por un valor de \$188.85 el 05-12-2012.
- Pago por elaboración de estructura metálica para arbolito de navidad por \$61.11 el 05-12-2012
- Pago por compra de semillas, abono insecticida y otros insumos, para el proyecto \$963.50 el 05-12-2012

Así mismo acuerdan los gastos del Fondo Circulante:

30/11/2012	Tienda Florida #1	por compra de 2 paquetes de gatorade	54199	329	\$ 13.75		\$ 13.75
30/11/2012	Olga Margarita Escamilla	pasaje por ir a san Vicente a remesar y recoger facturas pendientes	54401, 54403	330	\$ 3.00		\$ 3.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

30/11/2012	María Lidia Bonilla	por 10 almuerzos para reunión del Comité de Contraloría ciudadana el martes 27 de Nov. Y 10 para reunión de concejales el 30 de Nov.	54413	331	\$ 40.00		\$ 40.00
03/12/2012	Juan Orlando Ayala	Pasajes por ir a San Vicente a realizar diligencias al Banco Hipotecario	54401	332	\$ 1.00		\$ 1.00
04/12/2012	Julio Cesar Ayala	Por ir a repartir recibos	55799	0333	\$ 11.11	\$ 1.11	\$ 10.00
04/12/2012	Elys Cakes	por compra de un pastel para los empleados cumpleaños de esta institución.	54413	0334	\$ 20.00		\$ 20.00

**Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente:**

F: \_\_\_\_\_  
Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_  
Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_  
José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_  
Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_  
Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_  
José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO VEINTICINCO**

**SESIÓN ORDINARIA.**- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **JUEVES 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.**- El Concejo Municipal acuerda llevar a cabo el proyecto de **“Reparación del sistema de bombeo de agua potable del Cantón la Virgen e Introducción de agua potable a la Colonia la Virgen, jurisdicción del Cantón la Virgen, Tepetitán, Departamento de San Vicente”** por un monto de \$22,500.00 el cual será realizado por Administración.-

**ACUERDO NUMERO DOS.**- El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán **“Reparación del sistema de bombeo de agua potable del Cantón la Virgen e Introducción de agua potable a la Colonia la Virgen, jurisdicción del Cantón la Virgen, Tepetitán, Departamento de San Vicente”** y serán depositados la cantidad de \$ 10,000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal acuerda llevar a cabo el proyecto de “**INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO LAS VEGAS**”, jurisdicción de Tepetitán, departamento de San Vicente por un monto de \$10,000.00 el cual será realizado por administración.-

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán “**INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO LAS VEGAS**”, jurisdicción de Tepetitán, departamento de San Vicente y serán depositados la cantidad de \$ 10,000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se trasladara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios, Tesorera Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma de la Tesorera, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A de la tesorera y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal acuerda hacer un aumento al presupuesto de egresos con la cantidad de \$1010.00 quedando de la siguiente manera:

**EGRESOS 75% FODES**

<b>RUBRO PRES.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO DE MOV.</b>	<b>CANTIDAD</b>
--------------------	---------------	---------------------	-----------------



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

61601	Viales	Dism.	\$ 1,010.00
-------	--------	-------	-------------

**EGRESOS 25% FODES**

RUBRO PRES.	NOMBRE	TIPO DE MOV.	CANTIDAD
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	Aum.	\$ 55.00
51101	SUELDOS	Aum.	\$ 10.00
51101	Sueldos	Aum.	\$ 300.00
51103	AGUINALDOS	Aum.	\$ 300.00
51201	SUELDOS	Aum.	\$300.00
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	Aum.	\$ 20.00
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	Aum.	\$ 25.00

**ACUERDO NÚMERO SEIS.-** Después de haber realizado el Concurso Interno para la nueva plaza de la Unidad Municipal de la Mujer, solo una empleada presente su hoja de vida, el Concejo Municipal acuerda publicar en el Municipio la plaza vacante para evaluar a tres ternas, y la mejor evaluación sea quien obtenga la plaza, haciendo constar que el curriculum de la empleada participara nuevamente en el concurso.

**Certifíquese y Comuníquese.**

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** Después de haber hecho el concurso interno para la nueva unidad de promoción social, se evaluaron tres ternas, presentadas por tres empleadas y la mejor evaluación y que más se adecua al perfil del promotor es social, es la Licda. Iris Altagracia Meléndez actual Jefe UACI, el Concejo Municipal acuerda nombrarla como Promotora Social, para la Unidad de Promoción Social, la cual iniciara en enero de 2013 por un periodo de tres meses, posteriormente si favorable el trabajo realizado, será nombrada oficialmente como Promotora Social.- **Certifíquese y Comuníquese.**

**ACUERDO NÚMERO OCHO.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes: Por compra de cohetes y otra pólvora, para utilizarla en las fiestas patronales de cantón cañas por \$350.00 el 07-12-2012



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Pago por representación artística de mariachi Diamante el día 07 de diciembre en la celebración de las fiestas patronales de cantón cañas por \$600.00
- Pago por servicios de albañilería al señor Santos Miguel Reyes Torres, para el proyecto “Limpieza, Ornato y Empedrado Fraguado de Pasajes de la Colonia Las Brisas y Loma Alta” por \$150.0 el 07-12-2012.
- Por pago de servicios profesionales para el curso de natación, impartido en el proyecto “implementación de cursos de verano para la niñez y adolescencia del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente por \$166.66 el 07-12-2012.
- Pago por servicios profesionales en concepto de instructor de pintura para los participantes del proyecto PATI del perfil del barrio el centro, por \$200.00 el 07-12-2012.
- Descuento del préstamo con FIDEMUNI. Por \$2082.10
- Reembolso de caja chica por \$495.55 el 10-12-2012.
- Pago por \$88.88 por pago de servicio de sonido, animación y publicidad en las fiestas patronales del cantón Concepción cañas por \$88.88 el 10-12-2012
- Pago por dinamitación de 15 de piedras, para el proyecto “Limpieza Ornato y Empedrado Fraguado de Pasajes de la Colonia Las Brisas y Loma Alta” el 10-12-2012. Por \$166.80
- Pago por decoración e instalación de luces eléctricas, en el arbolito de navidad ubicado en el parque central de Tepetitán por \$290.00 el 10-12-2012
- Pago por servicios de perifoneo para el proyecto de implementación de los cursos de verano, por \$33.33 el 10-12-2012.
- Gasto por compra de insumos para el mantenimiento del Turicentro por \$259.67 el 11-12-2012.
- Pago por servicios de transporte hacia la compostera brindado a los participantes PATI, para el perfil de San Agustín, por \$55.55 el 11-12-2012.
- Pago por servicios de elaboración de carroza para las fiestas patronales de cantón la virgen por \$555.55 el 11-12-2012.





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Pago por representación artística del mariachi “Guadalupano” en las fiestas patronales de cantón la virgen por \$500.00 el 12-12-2012
- Pago a ENEPASA en concepto de abono a capital y dos cuotas por \$230.00 12-12-2012.

Asi mismo autorizan los gastos del fondo circulantes:

06/12/2012	INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.	por compra de 7 garrafones de agua.	54199	0335	\$ 13.30	\$ 13.30
06/12/2012	Banco Hipotecario S.A.	por compra de una chequera en fecha 25-10-2012	55803	0336	\$ 2.26	\$ 2.26
06/12/2012	Juan Orlando Ayala	pasajes y alimentación por ir a san vicente a remesar y realizar diversas diligencias.	54401, 54403	0337	\$ 3.00	\$ 3.00
11/12/2012	Javier Enrique Carcamo	Alimentación por viajar a MIDES a dejar desechos solidos en fecha 21 nov. Que estaba pendiente y en fecha 05 de Diciembre.-	54403	0338	\$ 12.00	\$ 12.00
11/12/2012	Juan Humberto Rivas	Alimentación por viajar a MIDES a dejar desechos solidos en fecha 21 nov. Que estaba pendiente y en fecha 05 de Diciembre.-	54403	0339	\$ 12.00	\$ 12.00
11/12/2012	Juan Orlando Ayala	pasajes y alimentacion por ir a san vicente a realizar diversas diligencias el 10-12-2012	54401, 54403	0340	\$ 3.00	\$ 3.00
11/12/2012	Flor Esperanza Villalta	Pasajes y Alimentación por asistir a capacitacion en FISDL, en San Salvador el 04-12-2012	54401, 54403	0341	\$ 10.00	\$ 10.00
11/12/2012	Francisca Guadalupe Lopez	Pasajes y Alimentación por asistir a capacitacion en FISDL, en San Salvador el 04-12-2012, como segunda regidora propietaria	54401, 54403	0342	\$ 10.00	\$ 10.00
11/12/2012	Juan Orlando Ayala	Pasajes por asistir a reunion de CDA,	54401	0343	\$ 1.00	\$ 1.00
11/12/2012	Olga Margarita Escamilla	Pasajes por ir a San Vicente a recoger los banner	54401	0344	\$ 1.00	\$ 1.00
11/12/2012	EXOOM	por elaboración de un baner de fiesta navideña	54116	0345	\$ 40.00	\$ 40.00
11/12/2012	EXOOM	por compra de otro baner para publicacion de ordenanza transitoria	54116	0346	\$ 40.00	\$ 40.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

11/12/2012	Banco Hipotecario	por compra de un chequequera	55603	0347	\$ 2.26		\$ 2.26
11/12/2012	Banco Hipotecario	por compra de una chequequera	55603	0348	\$ 2.26		\$ 2.26
12/12/2012	javier enrique carcamo	alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES a la semana	54403	349	\$ 6.00		\$ 6.00
12/12/2012	Juan Humberto Rivas	alimentación por ir a dejar desechos solidos a MIDES a la semana	54403	350	\$ 6.00		\$ 6.00
12/12/2012	Olga Margarita Escamilla	pasajes y alimentación por ir a san vicente a realizar diversas diligencias	54401, 54403	351	\$ 3.00		\$ 3.00
12/12/2012	FERROLLAVES	Por compra de 3 candados, y 2 porta candado	55799	352	\$ 23.75		\$ 23.75

**Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente:**

F: \_\_\_\_\_  
Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_  
Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_  
José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_  
Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_  
Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_  
José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

**ACTA NUMERO VEINTISEIS**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA.-** Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **JUEVES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoco y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; Lic. **JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal, de conformidad al art. 20 y el art. 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Publicas, en base a la recomendación de la comisión evaluadora de ofertas, este Concejo Municipal acuerda adjudicar el proyecto **LICITACION PUBLICA LP- 03/2012/ AMT "REMODELACION DE ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITAN DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE"**, a la empresa Proyectos Diversos Integrados S.A. de C.V. por ser la oferta mejor evaluada, y haber cumplidos con todos los requisitos exigidos en las bases de licitación y ser la de menor oferta.- **certifíquese y comuníquese.**

**ACUERDO NUMERO DOS.-** Este Concejo Municipal acuerda adquirir especies Municipales en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, detalladas de la siguiente manera: 20 talonarios de formula 1-Isam a \$3.00 c/u haciendo un total de \$60.00.- **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal, en vista del retraso del depósito de los FONDOS FODES, y debido a que esta Municipalidad no cuenta con los recursos financieros necesarios, para cancelar los aguinaldos ni el salario a los empleados, acuerda trasladar la cantidad de \$22,000.00 de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES a la cuenta corriente No. 00180124232, FODES 25%, una vez que sean ingresados los fondos 25% FODES, serán reintegrados al fondo FODES 75%, en tres abonos, en la cantidad y fecha que mas se ajuste a las disponibilidades financieras de la Municipalidad. **Certifíquese y comuníquese a quien corresponda**

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal, acuerda aplicar el estudio de revaluación de bienes inmuebles actual, debido a que desde que la administración anterior no traslado el debido acuerdo para ser aplicado en la unidad de contabilidad. **Certifíquese y comuníquese.**

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** Después de haber hecho el concurso externo y de evaluar tres ternas, para la nueva Unidad de la Mujer, la mejor evaluada fue la empleada Olga Margarita Escamilla, actual Oficios Varios de esta Municipalidad, El Concejo Municipal acuerda nombrar por tres meses de prueba a la empleada Olga Margarita Escamilla como Encargada de la Unidad de la Mujer, posteriormente si es satisfactorio y favorable el trabajo realizado por la empleada será nombrada oficialmente y si no regresara a su antiguo puesto de trabajo, e iniciara labores a partir de enero 2013. **Certifíquese y Comuníquese.**

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos siguientes:

- Pago a la DGT por \$800.90 el 13-12-2012.
- Pago por cheque certificado por \$1.70 el 13-12-2012
- Pago por suministro e instalación de 2 válvulas check por \$750.00 para el proyecto de reparación del sistema de bombeo del cantón la virgen e introducción de agua potable en la colonia la virgen, el 13-12-2012.
- Por compra de materiales de ferretería por \$137.20, el 14-12-2012.



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Pago a Coordinadora PATI y a 7 Monitores PATI por el \$2,295.00, el 14-12-2012.
- Pago de primera quincena de jornales realizados en la planta de compostaje por \$210.00 el 14-12-2012.
- Pago por compra de viajes de arena, tierra blanca y piedra por \$650.00 el 17-12-2012.
- Pago por servicios de albañilería en el perfil de Loma Alta por \$45.00 el 17-12-2012.
- Por compra de guantes, máscaras para utilizarlos en el perfil de San Agustín, por \$110.00 el 18-12-2012.
- Por compra de una cámara para el proyecto PATI por \$199.99 el más un regulador de voltaje y un año de garantía por \$25.74 el 18-12-2012.
- Por compra de Clarisol para utilizarlo en el turicentro por \$73.00 el 18-12-2012.
- Por compra de juguetes para el proyecto Fiesta Navideña, por \$362.25 el 18-12-2012.
- Pago a MIDES por 210.94 el 18-12-2012.
- Pago por instalación de 34 lámparas para el proyecto de alumbrado público por \$400.00 el 19-12-2012.
- Pago por compra de juguetes para el proyecto de la fiesta navideña por \$180.84 el 19-12-2012
- Por compra de una cafetera para el proyecto PATI y escritorio por \$189.00 el 19-12-2012.

Así mismo autorizan los gastos del fondo circulante:

13/12/2012	Julia Iliana Gutierrez	Por compra de un galón desinfectante y galon de lejía	54107	353	\$ 6.50		\$ 6.50
13/12/2012	Juan Orlando Ayala	pasajes por ir a san Vicente a pagar planillas de AFP'S	54,401	354	\$ 1.00		\$ 1.00
13/12/2012	SUPER REPUESTOS	por compra de una solucion para frenos	54118	355	\$ 9.53		\$ 9.53
13/12/2012	María Lidia Bonilla	por compra de 10 almuerzos y	54314	0356	\$ 38.00		\$ 38.00



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

		10 cenas para los trabajadores que pasaron toda la noche arreglando el arbolito y toda la mañana.					
13/12/2012	INVERSIONES VIDA S.A.	por compra de 7 galones y 12 litros	54199	0357	\$ 17.86		\$ 17.86
14/12/2012	María Lidia Bonilla	por compra de 10 almuerzos y 10 refrigerios para reunion de concejales el jueves 06 y Jueves 14 de diciembre	54314	358	\$ 50.00		\$ 50.00
14/12/2012	Juan Orlando Ayala	pasajes por ir a san vicente a comprar	54,401	0359	\$ 3.00		\$ 3.00
14/12/2012	Juan Orlando Ayala	Pasajes nuevamente por ir a San Vicente a reunion con el CDA	54401	0360	\$ 1.00		\$ 1.00
14/12/2012	SUPER DIVINA PROVIDENCIA	por compra de 2 fardo de agua	54199	0361	\$ 2.00		\$ 2.00
14/12/2012	Zoila Guadalupe Caracmo de Servellon	Por la compra de un fardo de Gatorade	54199	0362	\$ 15.03		\$ 15.03
14/12/2012	Carlos Antonio Rivera	por pago de perifoneo	54305	0363	\$ 38.89	\$ 3.89	\$ 35.00
17/12/2012	Juan Orlando Ayala	por ir a san Vicente a remesar	54401	0364	\$ 1.00		\$ 1.00
18/12/2012	Juan Orlando Ayala	por ir a san Vicente a reunion en el CDA.	54401	365	\$ 1.00		\$ 1.00
18/12/2012	Teresa de Jesús Bermudez Gomez	por compra de 8 cenas para concejales en reunion del 17-12-2012	54314	0366	\$ 11.00		\$ 11.00
18/12/2012	Javier Enrique Carcamo	alimentación por viajar a san salvador a comprar con la JEFE UACI	54403	0367	\$ 6.00		\$ 6.00
18/12/2012	juan Humberto Rivas	alimentación por viajar a san salvador a comprar con la JEFE UACI	54403	0368	\$ 6.00		\$ 6.00
18/12/2012	Iris Altagracia Melendez	alimentacion por viajar a san salvador a comprar.	54403	0369	\$ 6.00		\$ 6.00
18/12/2012	Carlos Antonio Rivera	Por servicios de perifoneo, los dias 11 y 12 en las fiestas patronales de cantón la virgen y por tocar la misa patronal	54305	0370	\$ 50.00	\$ 5.00	\$ 45.00
18/12/2012	Juan Orlando Ayala	pasajes por viajar a san vicente a remesar	54401	0371	\$ 1.00		\$ 1.00
19/12/2012	Javier Enrique Carcamo	alimentacion por viajar a san salvador a dejar desechos solidos a MIDES	54403	0372	\$ 6.00		\$ 6.00
19/12/2012	juan humberto rivas	alimentacion por viajar a san salvador a dejar desechos solidos a MIDES	54403	0373	\$ 6.00		\$ 6.00
19/12/2012	Iris Altagracia Melendez	Alimentacion por viajar a san salvador a comprar juguetes	54403	0374	\$ 6.00		\$ 6.00
19/12/2012	Olga Margarita Escamilla	Alimentacion por viajar a san salvador a comprar juguetes con la JEFE UACI	54403	0375	\$ 6.00		\$ 6.00
19/12/2012	SUPER DIVINA PROVIDENCIA	por compra de un bote de café, cremora, vasos, papel etc.	54199	0376	\$ 19.65		\$ 19.65
19/12/2012	Ferreteria la bodega	por compra de un toma macho polarizado aguila	54118	0377	\$ 1.50		\$ 1.50



Alcaldía Municipal De Tepetitán  
Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012

Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente:

F: \_\_\_\_\_  
Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_  
Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_  
José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_  
Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_  
Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_  
José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO VEINTISIETE**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA.-** Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las ocho horas del día **JUEVES 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, en la cual convoque y presidio el señor **GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**, Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: **WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO**, Sindico Municipal; **JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS**, primer regidor propietario; **FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ**, segunda regidora propietaria; **Lic. JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ**, primer regidor suplente; **ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO**, segunda regidora suplente; **JOSÉ SANTOS RIVAS**, tercer regidor suplente; **JULIO**



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

**CESÁR BARRERA**, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde Establece quorum y contando con la asistencia de todos los concejales, declara abierta la sesión, seguidamente se informa de la correspondencia recibida y despachada, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados, El señor Alcalde y su Consejo Municipal en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO.-** Debido al retraso del depósito de los fondos FODES correspondientes al mes de noviembre y diciembre, y en vista que la planilla de cotización de AFP CONFIA, tenía fecha límite de vencimiento 14/12/2012, este Concejo Municipal acuerda pagar multa, por efectuar pago extemporáneo de dicha planilla, y autorizan a la Tesorera La Licda. Flor Esperanza Villalta para que realice los trámites de cálculo de multa.- certifíquese y comuníquese a quien corresponda.-

**ACUERDO NUMERO DOS.-** El Concejo Municipal, acuerda cancelarse tres dietas, este mes manifestando el Señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía Delgado que el no esta de acuerdo, con esta decisión, pero con los votos de lo propietarios hacen mayoría.- **certifíquese y comuníquese**

**ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal acuerda dejar sin efecto la adjudicación del proyecto LPN NO. LPN-012012-PFGL-AMT “**Concreteado de calle principal y calle que conduce a lotificación 13 de febrero**”, debido a la observación del *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)*, de dejar sin efecto la no Objeción debido a que las dos empresas concursantes no cumplen con todos los requisitos de las bases de licitación, y debido a esto habrá que iniciar un nuevo proceso.- **certifíquese y comuníquese**

**ACEURDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal en base a las ofertas de supervisión para el proyecto de **LICITACION PÚBLICA LP- 03/2012/ AMT “REMODELACION DE ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITAN DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”**, presentadas por:

<b>PROFESIONALES</b>	<b>OFERTAS</b>
----------------------	----------------





*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

Ing. Walter Antonio Moran Revelo	\$ 5,300.00
Arq. José Rolando Ramírez	\$ 3,000.00
Arq. Patricia Elizabeth Herrera León	\$ 4,800.00

Acuerdan contratar los servicios profesionales del Arq. José Rolando Ramírez por ser la oferta que mejor se acopla al proyecto y por se la de menor precio.- **Certifíquese y comuníquese a quien corresponda**

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal acuerdan hacer la transferencia de \$1000.00 de la cuenta de ahorro 75% FODES N° 01180293260 hacia la cuenta corriente N° 00180161642 **“Mantenimiento y compra de Herramientas e Insumos para Planta de Compostaje”**. **Certifíquese y comuníquese**

**ACUERDO NUMERO SEIS.-** Debido a los altos precios del combustible, este concejo Municipal acuerda pactar un crédito con un centro de servicio de combustible que brinde los precios más económicos y autorizan a la JEFE UACI para que realice el proceso de conformidad a la Ley de Adquisiciones y contrataciones LACAP, el cual será para el año 2013. **Certifíquese y comuníquese.-**

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** Este Concejo Municipal después de haber revisado y analizado acuerdan aprobar la Carpeta Técnica del Proyecto **“Remodelación del parque central José Ramiro Valladares de Tepetitán, Departamento de San Vicente”** por un monto de \$70,684.80, el cual será realizado por la modalidad de Licitación Publica, y acuerdan abrir las bases de licitación para dicho proyecto.- **certifíquese y emítase a quien corresponda**

**ACUERDO NUEMERO OCHO.-** El Concejo Municipal acuerda adherir al Inventario de Bienes Muebles, lo siguiente:

Fotocopiadora Multifunción Work Centre 3550	\$803.43	
100 sillas plásticas con brazo marca Mega Blancas a \$5.80 C/U		total \$ 580.00
100 sillas plásticas con brazo marca Mega rojas a \$5.60 C/U		total \$560.00
Total		<u>\$ 1140.00</u>
Una Computadora Compac Presario CQI1-1407LA, Hewlett-Packard Company, Ram 2 GB, Microprocesador Intel ® ATOM 1.80 Ghz, 1.79 Ghz, se adhiere con valor de mercado debido a que venia incorporada con el contrato de Claro, valor \$ 499.99		



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

*Un canope de 4x 7 metros, caño galvanizado de 1" ¾, a \$657.37*

*Y todas demás herramientas*

**ACUERDO NUMERO NUEVE.-** El Concejo Municipal acuerda hacer la transferencia de \$11,000.00 de la cuenta corriente FODES 25% No. 00180124232, hacia la cuenta 75% FODES No. 01180293260 75%.

**ACUERDO NUMERO DIEZ.-** El Concejo Municipal acuerda trasladar la cantidad de \$1000.00 de la cuenta de ahorro 75% FODES No. 01180293260, hacia la cuenta corriente Mantenimiento y Compra de Insumos para la Planta de Compostaje No. 00180161642.-

**ACUERDO NUMERO ONCE.-** El Concejo Municipal acuerda cancelarse tres dietas correspondientes a tres reuniones realizadas en este mes, expresando el señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía Delgado, que no está de acuerdo con esta decisión.-

**Comuníquese y Certifíquese**

**ACUERDO NUMERO DOCE.-** El Concejo Municipal acuerda cancelar los gastos siguientes:

- Pago por jornales en el tren de aseo por \$50.00 el 20-12-2012.
- Pago en concepto de transporte a los monitores y concursantes PATI, par el evento de PATIMANIA el día 28-11-2012 por \$122.22 el 22-12-2012.
- Pago por servicio de instructor en pintura a los participantes PATI del perfil del barrio el Centro por \$198.00 el 22-12-2012.
- Pago por 5 viajes de agua para regar los huertos caseros del Perfil de cantón la virgen por \$55.55 el 21-12-2012
- Descuentos de CDA y COMURES por \$561.29
- Gasto por compra de 400 almuerzo para la clausura de cursos de verano por \$370.00 el 21-12-2012
- Pago de descuento a empleados en prestamos por \$838.72 el 21-12-2012



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

---

- Pago en concepto de servicios profesionales como instructor de ingles en el proyecto implementación cursos de verano, por \$504.00 el 21-12-2012.
- Pago por servicios de vigilancia en la planta de compostaje por \$225.00 el 21-12-2012
- Pago en concepto de servicios profesionales como instructor de danza en el proyecto implementación cursos de verano, por \$252.00 el 21-12-2012.
- Pago en concepto de servicios profesionales como instructor de futbol en el proyecto implementación cursos de verano, por \$223.00 el 21-12-2012.
- Pago en concepto de servicios profesionales como instructor de guitarra en el proyecto implementación cursos de verano, por \$300.00 el 21-12-2012.
- Pago en concepto de servicios profesionales como instructor de danza en el proyecto implementación cursos de verano, en los cantones por \$150.00 el 21-12-2012.
- Pago en concepto de compra de agua para regar los huertos casero en cantón cañas, del perfil de Cantón Cañas, por \$55.55 el 21-12-2012 y para regar los arbolitos sembrados en el barrio San José por \$55.55 del perfil del barrio San José por \$55.55
- Pago en concepto de salarios como auditor interno por \$300.00
- Por compra de 1033 platos de comida para la fiesta navideña por \$1499.50 el 21-12-2012
- Pago por servicios de representación artística por \$1,250.00 para la fiesta navideña el 22-12-2012.
- Pago por servicios de hotel para despedida de empleados municipales por \$416.00 el 27-12-2013
- Pago en concepto de jornales en el tren de aseo por \$91 el 28-12-2012.
- Pago por servicios de transporte para trasladar a los a empleado para despedida de fin de año por \$140.00 el 28-12-2012
- Pago por combustible utilizado durante el mes de diciembre por \$1615.00
- Pago por 2da. Quincena de jornales en la planta de compostaje por \$210.00 el 28-12-2012



*Alcaldía Municipal De Tepetitán*  
*Libro de Actas y Acuerdos Municipales Año 2012*

- Pago a la Licda. Flor Esperanza Villalta por \$100.00 por remesa efectuada de mas.-

**GASTOS QUE QUEDAN PENDIENTE DE PAGO:**

- Pago por reparación y desmontaje de bomba del sistema de agua potable de Cantón la Virgen el 21-12-2012 por \$1150.00, para el proyecto de reparación de sistema de bombeo e introducción del servicio de agua potable.
- Factura por compra de juguetes para entregar a niños que hicieron falta por \$433.38 el 24-12-2012.

Así mismo autorizan el gasto del fondo circulante:

20/12/2012	JULIO CESAR AYALA	Por repartir notas informativas a toda la Poblacion sobre el Proyecto de las Becas	54799	0378	\$ 11.11	\$ 1.11	\$ 10.00
21/12/2012	Everd de Jesus Delgado	Alimentacion por viajar San Salvador a dejar nota al Ministerio de Hacienda	54403	0379	\$ 6.00		\$ 6.00
21/12/2012	CALLEJA S.A. DE C.V.	por compra de detergente para utilizarlo en la compostera	54107	0380	\$ 10.66		\$ 10.66

**Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente:**

F: \_\_\_\_\_  
Guillermo Antonio Mejía Delgado  
Alcalde Municipal

F: \_\_\_\_\_  
Wilian Lorenzo Portillo Alfaro  
Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_  
José Luis Flores Bolaños  
Primer Regidor Propietario

F: \_\_\_\_\_  
Francisca Guadalupe López Guevara  
Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_  
Licdo. José Boris Ramírez Meléndez  
Primer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Elsy Maribel Portillo Acevedo  
Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_  
José Santos Rivas  
Tercer Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Julio Cesar Barrera  
Cuarto Regidor Suplente

F: \_\_\_\_\_  
Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón  
Secretaria Municipal